



Jalisco

Síntesis Informativa

24-Septiembre-2020



Prevé SIAPA cambiar redes en zonas con agua sucia



El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que la renuncia de Jaime Cárdenas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) fue por miedo y falta de ganas para combatir la corrupción.

Aseguró que el reto será grande para Ernesto Prieto, sucesor de Cárdenas. "Era lo que tenía que hacer Jaime, pero no le entró. Para ser servidor en un proceso de transformación se necesitan ganas, convicciones y arrojo, y no rendimos. El que se afilga se afloja, ni modo que enfrentemos un problema y nos dé depresión, nos inmovilicemos y no hagamos nada", destacó el Mandatario.

En una entrevista, Cárdenas dijo que su lealtad con el Gobierno federal "no era ciega, sino reflexiva", y que ahí fue donde comenzaron los problemas. "Yo exponía dudas, puntos de vista, tanto a los colaboradores cercanos al Presidente como al Presidente mismo, y creo que no siempre gustaban", resaltó.

"Varias veces el Presidente cuestionó mi formación de abogado, mi carácter formalista, mi insistencia en los procedimientos", agregó.

► Página ocho-A

PANORAMA

- LOCAL 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11-A
- REVISTA 13 Y 14-A
- DEPORTE 15 Y 16-A

CONGRESO

Alistan examen para juzgadores
► Página siete-A

CÁMARA BAJA

Reforman Ley de Remuneraciones
► Página ocho-A

EVASIÓN DE IMPUESTOS

Denuncian a 70 funcionarios
► Página ocho-A

RUTH BADER GINSBURG

Despiden a jueza progresista en EU
► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

135 896 33-3678-8893

135 896 33-3678-8893

Hoy 20 páginas | \$ 10.00

COLIMENSES EXIGEN APOYO A JALISCO PARA BUSCAR A SUS DESAPARECIDOS

► Página siete-A



PROTESTA. Un colectivo de Colima llegó a Jalisco para buscar a sus desaparecidos. Carmen Sepúlveda quiere encontrar a Carlos Donald, su hijo, a quien se le vio por última vez en Tonila, en agosto de 2017. Ella y otros se manifestaron en la Glorieta de los Desaparecidos (Niños Héroes) para exigir una respuesta a las autoridades en el Estado. El pasado 17 de septiembre, un grupo de familias oriundas de Guanajuato acudió a las instalaciones del Instituto Jaliscoense de Ciencias Forenses (IJCFF) para tratar de identificar a sus desaparecidos entre los cuerpos que se resguardan en ese organismo.

La 4T no logra bajar tasa de homicidios en su primer año

A pesar de la creación de la Guardia Nacional, el Gobierno de la Cuarta Transformación (4T), encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no pudo bajar en su primer año de administración la tasa de homicidios que se documentó en 2018, la más alta de la última década.

En un reporte que dio a conocer ayer, el organismo agregó que el año anterior se registraron 36 mil 476 crímenes en México: 99 al día.

Los estados punteros fueron Colima (105), Baja California (79) y Chihuahua (78). En el caso de Jalisco, pasó del sitio 13 al 11 a nivel nacional. En la Entidad hubo 34 crímenes por cada 100 mil habitantes. La tendencia continúa en

En las últimas semanas bajaron las quejas de los ciudadanos; el organismo metropolitano invertirá para mejorar la calidad del líquido

El aumento de los servicios brindados por reportes de agua sucia provocó que el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) iniciara un análisis para detectar los focos rojos, con el fin de crear un programa emergente de sustitución integral de las redes hidráulicas más dañadas.

Via Transparencia, el organismo metropolitano informa que en la última década crecieron casi seis veces las denuncias de usuarios por agua turbia y maloliente: pasaron de 325 en 2010 a mil 886 en 2019.

Entre enero y julio de este año van mil 282, pero Carlos Torres Lugo, director del SIAPA, asegura que los reportes comenzaron a disminuir en este mes, tanto en redes sociales como en el SIAPATEL. "Lo que hemos estado haciendo es un mapeo para valorar y hacer la sustitución de estas líneas que ya están demasiado viejas, corroídas y demás".

Subraya que el agua de las plantas potabilizadoras sale "cristalina y limpia", es decir, el problema se presenta en "la red de la distribución y en algunas áreas puntuales", debido a que la mayoría de las tuberías de la ciudad presenta una antigüedad que va de los 30 a los 80 años. "Estamos en ese estudio para ver dónde es indispensable este cambio o sustitución de la red de agua".

Torres Lugo recuerda que no significa sólo cambiar el tubo de agua, sino también reparar la calle que se interviene, ya sea con concreto hidráulico o asfalto, y reponer las líneas de drenaje que sean obsoletas. "Aprovechamos para cambiar la red o la tubería sanitaria. En donde no hay red pluvial, también sería coherente para aprovechar esta apertura. Eso representa muchos recursos".

Aclara que se deben tomar en cuenta las condiciones económicas actuales del organismo y elaborar un presupuesto de egresos que atienda estas necesidades. "Se agudizó el tema de calidad de agua y mucho lo atribuimos a la infraestructura vieja. Haremos una partida especial para renovar la red hidráulica".

El SIAPA tiene un presupuesto de cinco mil 148 millones de pesos para este año, de los cuales 547.3 millones son para obra pública, según la reciente modificación realizada al gasto anual.

► Página dos-A

LOS MANIFESTANTES DE FRENAAA MUDAN SU PLANTÓN AL ZÓCALO



RECLAMO. Con un "Fuera López", integrantes del Frente Nacional Anti-AMLO (Frenaaa) pidieron la renuncia del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en su arribo a la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México, luego de que permanecieran frente al Palacio de Bellas Artes desde el sábado tras el impedimento de policías. Al llegar, y luego de que un juez fallara a su favor para protestar en el Zócalo, el movimiento fue recibido por funcionarios para dialogar sobre el establecimiento del plantón.

DEPORTE Claudio Suárez cuestiona lo que hacen en Chivas



► Página 15-A



► Página 16-A

PERROS CONTRA EL COVID-19

Un aeropuerto en Finlandia dispone de canes para detectar casos de coronavirus
GALERIA
<https://bit.ly/2G3K2m>

FEMINISMO INFLUYENTE

Time reconoce al colectivo "Las Tesis" entre los 100 personajes más influyentes de 2020
VIDEO
<https://bit.ly/3224M2>

Refuerzan norma para vigilar y castigar violencia política contra mujeres

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó cambios a su reglamento para incluir el proceso de análisis de quejas por violencia política contra mujeres.

Se dieron atribuciones a la Comisión de Igualdad de Género para proponer los lineamientos que los partidos deben seguir y se integró a la Comisión de Quejas para que se encargue del procedimiento de sanción.

La legislación electoral define la violencia política contra las mujeres como cualquier acción u omisión basadas en elementos de género que tengan por objeto limitar, anular o menoscabar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de una mujer.

Las multas llegan hasta los 8.6 millones de pesos. A los partidos se les puede cancelar el financiamiento o registro.

REVISTA ► Página 13-A

Tapatíos realizarán un homenaje a Pink Floyd vía streaming





Ricardo Raphael
"La coincidencia es el mensaje de estás conmigo o contra mí" - P. 3



Regina Reyes-Heroles
"El complejo nuevo esquema de contribuciones" - P. 20



Maruan Soto Antaki
"El recurso único de exacerbar la mitología nacional" - P. 31

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **710,049** | SOSPECHOSOS: **82,549** | FALLECIDOS: **74,949**

ACTUALIZACIÓN: 23 DE SEPT. 19:00 HRS

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Alianza Federalista. El objetivo es compensar la disminución en los recursos a los estados; el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, aseguró que la propuesta tiene un ánimo constructivo LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO, PAG. 8

Ante recorte federal, piden un fondo de estabilización



A usuarios de la banca, plan de alivio en plazos y pagos

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

La Secretaría de Hacienda anunció un nuevo paquete de medidas para apoyar a personas y empresas que no pueden cumplir con sus compromisos de pago, por medio de reestructuración de deuda que va desde reducir en 25 por ciento las mensualidades hasta la quita de capital. PÁGS. 18 Y 19



P. 24

Thalía. "El nuevo pop mezcla bachata, dance y regional"

Clásico nacional. Chivas paga apuesta y apoya a mariachis

Después de haber perdido el partido contra el América, el dueño de Chivas, Amaury Vergara, pagó la apuesta con Emilio Azcárraga, propietario de las Águilas, y ayer entregó junto a jugadores del equipo rojiblanco mil despensas a mariachis de Guadalajara en el Estadio Akron. Además, enviaron 500 paquetes al equipo de Coapa para que sean repartidos a los músicos en la Ciudad de México. CORTESÍA PAG. 29

La Fiscalía de la Ciudad de México va a la caza de criminales con uniforme

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

Comienza programa para despedir y procesar a los policías coludidos con la delincuencia, confirma Ernestina Godoy. PÁGS. 14 Y 15

Responde López-Gatell

Bloque de ex secretarios, no familiarizado con vigilancia ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 16



Protesta. Desde Colima llegan a Jalisco para buscar a familiares desaparecidos

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Puros tumbos de Comisión y Fiscalía

Las nuevas investigaciones del caso Igualano conducen a más "verdad" que la sabida. PÁG. 15



WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CONGRESO DE BARCELONA
APLAZAN LA FERIA DE TECNOLOGÍA



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

COVID-19

710,049

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

74,949

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

66,095

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,130

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/ datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19



JORGE ALBERTO MENDOZA

ÚLTIMA HORA EXPLOSIÓN EN LA FERROCARRIL POR GAS LP

● ACCIDENTE. Elementos de Protección Civil de Guadalajara y bomberos acudieron anoche a atender una explosión cerca de unos silos en los cruces de avenida Ramal del Ferrocarril y calle Dos Cañas, en la colonia Ferrocarril. Reportes extraoficiales indican que fueron explosiones de gas LP. De forma preliminar se informó que hubo cuatro personas lesionadas, una de ellas de gravedad debido a quemaduras en casi todo el cuerpo.



GOOGLE MAPS INFORMARÁN DE BROTES DEL VIRUS EN EL MUNDO

● FUNCIONALIDAD. La popular aplicación de mapas y navegación de Google, Google Maps, anunció que también informará sobre los brotes de Covid-19 que ocurran en todo el mundo, con información geográfica sobre los casos. **TECNO 8B**



JORGE ALBERTO MENDOZA

EXPOSICIÓN CIERRAN LA TRILOGÍA SOBRE LA MIGRACIÓN

ARTE 8B



COLIMENSES EXIGEN AYUDA

● MANIFESTACIÓN. Familiares de desaparecidos en Colima exigen apoyo de Jalisco para buscarlos, pues consideran que a las víctimas las trasladan a esta entidad. En sus reclamos hechos en la glorieta de los Niños Héroes señalan que tan sólo en los últimos tres años han contabilizado al menos 100 casos con indicios de que pudieran estar en municipios de la Región Sur. **LAURO RODRÍGUEZ**
ZMG 3A

Afecta L3 a 26 mil usuarios de camión

RUTA ZAPOPAN-GDL, LA MÁS PERJUDICADA

Hasta ahora no hay una estrategia de transbordos gratuitos o al menos con descuento que permita gastar menos a la hora de utilizar la combinación de camiones urbanos y transportes a cargo del estado

LAURO RODRÍGUEZ

Más de 26 mil habitantes de Zapopan podrían pagar doble pasaje para trasladarse al Centro de Guadalajara, tras modificarse 26 rutas del transporte público urbano para promover el uso de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

Algunos ejemplos. La ruta 275-F, ahora llamada T16B, corta en Plaza Patria. Sale desde Testistán y anteriormente también llegaba hasta la zona conocida como los

Dos Templos. De acuerdo con la Setran, la modificación de este derrotero impactaría a 7 mil 542 personas por mes.

Por otro lado, tres rutas de la 633 también llegaban hasta el Centro Histórico de Guadalajara, pero ahora sólo lo hará hasta la estación Zapopan Centro de la L3 de manera temporal. Una de ellas, laruta Valles de las Lomas, tendrá parte de sus corridas diarias hasta la estación La Normal del tren. Testistán es el punto de partida de las tres. Del posible impacto que generen las modificaciones en las tres, la Setran sólo dio

18 mil

596 PERSONAS cada mes resultarían perjudicadas por el cambio de la ruta 633 Aguajas, de acuerdo con cálculos de la Setran

información de la 633 Aguajas, en la cual los cambios impactarían a 18 mil 596 personas por mes.

Actualmente no hay una estrategia de transbordos gratuitos o con descuento que permita a

usuarios gastar menos a la hora de usar camiones urbanos y transportes a cargo del estado. En las líneas de Tren Ligero sí los hay sin costo y en el Macrobús se cobra una parte del siguiente pasaje, así como con el SITen.

La Secretaría de Transporte (Setran), con el aval del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), son los responsables de tales modificaciones.

ZMG 2A

INEGI

Es 2019 el año con más homicidios en el país

CORTESÍA EFE

La tasa de homicidios en México se mantuvo a su nivel más alto en 2019 con 29 crímenes por cada 100 mil habitantes, la misma cifra que en 2018, que es la más elevada de la década, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en cifras preliminares.

Por estados, aquellos con una mayor tasa en 2019 fueron: igual que en 2018, Colima (105), Baja California (79) y Chihuahua (78). Los estados con una menor tasa fueron Yucatán (2), Aguascalientes (8), Campeche (8) y Durango (9).

El registro de homicidios de 2019 publicado el Inegi difiere en 244 víctimas respecto a las cifras oficiales de incidencia delictiva de Jalisco.

PAÍS 2B | ZMG 6A



DE PODER A PODER

DUELO DE TITANES EN LA SUPERCOPA EUROPEA

● HUNGRÍA. Bayern Munich y Sevilla protagonizarán una batalla épica por la hegemonía de Europa. El duelo de esta tarde marcará el examen de la UEFA para que haya aficionados en los estadios, pues habrá casi un tercio del inmueble de Budapest ocupado. **PASIÓN 8A**



LABORATORIOS CARPAS TIENEN PERMISO; NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS

ZMG 5A

SEGURIDAD FEDERACIÓN ABANDONA A GOBIERNO DE CHIHUAHUA

PAÍS 1B

JALISCO EXPECTATIVAS EMPRESARIALES SE REDUCEN A 12.5 %

EMPRESA 7A

AISLAMIENTO CORONAVIRUS PARALIZARÁ A ISRAEL DESDE MAÑANA

MUNDO 3B



ANÁLISIS

● Fuerza de Reacción invadirá atribuciones de CHI experto 6A

HACIENDA

● Anuncia nuevas medidas para reestructurar créditos ante pandemia 7A

CHILE

● Las Tesis apuesta al cambio por una sociedad feminista 3B

RADIO BBC

● Recordarán a John Lennon a 80 años de su nacimiento 7B

Letras ReBuscadas:
El Homo Deus un sueño
trashumanista (primera parte)

Celebración de los 10 años
de la licenciatura Gestión
Cultural del ITESO

Melomanías: grupo británico
New Order y la creación
del synth pop

Presidente y Director General: Jorge Kahwaji Gastline

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Exigen apoyo para buscar desaparecidos de Colima en el estado

❖ Familiares de 15 no localizados denuncian que desde hace dos años han pedido, "sin éxito", apoyo a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas

METRÓPOLIS

❖ En este momento no existen condiciones para que se autorice un descuento de 50% en los transbordos de las tres líneas del Tren Ligero a rutas regulares, como lo propuso la diputada local del PRI, Mariana Fernández, advirtió Luis Alberto Chávez Ruiz

❖ Luis Alberto Chávez Ruiz, presidente de la Sección Especializada de Transporte Público, dijo que a los transportistas les resulta complicado prestar el servicio a quienes habitan en la zona, ya que deben pagar un peaje de \$46



MÁS POTENCIA CON
LA CX-30 TURBO DE
MAZDA. **AUTOSRPM**



Evasión fiscal pone en la mira a 500 funcionarios

El monto por operaciones simuladas de 30 personas asciende a dos mil 200 mdp, revela el SAT. **Pág. 03**

Más empresas se aprietan el cinturón en la crisis por Covid

Contingencia. Uno de cada cuatro empleadores en el estado recurrió a despidos y hasta 84% de las compañías han sufrido pérdidas por el confinamiento, revela un estudio del IIEG. **Pág. 02**



**Policías frenan
plantón contra AMLO
y protegen el
Palacio Nacional**
Pág. 03

Protesta. Integrantes de Frena arribaron a la plaza de la Constitución y colocaron casas de campaña en la explanada. / NICOLAS CORTE

UEFA **excluye** a Leo Messi y Cristiano **Pág. 10**



Dan luz verde para **rebajar** los **créditos**

CNBV permitirá a bancos flexibilizar las cuotas ampliando el plazo o bajando intereses. **Pág. 05**

Caliente
callente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
24 SEP 19:20	MIAMI	+2.5 +100	O 46 -110	+130
	JACKSONVILLE	-2.5 -120	U 46 (under)	-150

ESTOS HOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,756**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO BICOM 0003/PAGARBY ONLINE/TEJE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Regístrate y ve todos los partidos de Fútbol Americano

EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





EL OCCIDENTAL



GUADALAJARA | JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | AÑO LXXIX | NO. 28,230 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

Cortesía @tavocovargas



Otra vez paró la L3

Por segunda ocasión en menos de 5 días, el nuevo tren ligero suspendió sus servicios por varios minutos debido a una falla técnica. En la estación Mercado del Mar los usuarios el paro en medio del asombro y la indignación debido a la millonaria inversión en tecnología de la obra y que no opere de manera adecuada. Algunos viajeros prefirieron salir de los andenes y buscar otro modo de transporte.

ALIANZA FEDERALISTA

Imposible que estados reciban menos dinero

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Proponen los diez mandatarios utilizar los recursos no ejercidos por la Federación para compensar la caída del 5.5% en 2021

Los 10 gobernadores de la Alianza Federalista demandan que no se reduzca en 5.5% los recursos de las participaciones federales dentro del presupuesto de egresos del Gobierno de México para el 2021 y que represente dejar de percibir alrededor de 40 mil mil-

lones de pesos, según indica la propuesta que presentarán al Secretario de Hacienda en la que se contempla pedir un mecanismo que compense esa caída.

"Nuestra propuesta es clara, los estados no pueden recibir menos recursos que el año pasa-

da" señala el documento en el que explican que en estas entidades se genera el 69% de las exportaciones y el 34% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional "estamos los estados que somos en muchos sentidos el motor de la economía de este país", señaló el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez al iniciar la conferencia en la Ciudad de México.

Todos los gobernadores respaldaron esa postura de que son las entidades que generan la riqueza del país y en donde se pa-

gan grandes cantidades de impuestos, no están en contra de ser solidarios con las entidades que menos tienen, pero no descartan la posibilidad de recurrir antes las instancias jurídicas para hacer valer el Estado de Derecho.

Además un fondo especial para proyectos estratégicos de infraestructura local, "clarificar los criterios de distribución territorial de los fondos de SCT, INSABI, FOTRADIS" para así garantizar que no haya una disminución en términos reales. [Pág. 3](#)

ESTO

REVISTA CLÁSICA

FUTBOL SUCIO

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SAFI) DENUNCIADO A LOS ENTES AUTÓNOMOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS Y EL LEGISLADORA FEDERALMENTE ALONJADO Y MOVIDO

7503003665014

POR 30 DÍAS Suspenden proceso contra #LadyCamaro

El Juez Quinto de Control Juan Pablo Dávalos determinó la medida cautelar para que el abogado de la familia del joven fallecido busque un acuerdo conciliatorio ante el Instituto de Justicia Alternativa. [Pág. 6](#)

EMPRESARIOS Preocupa inseguridad en carretera a Chapala

Integrantes del colectivo comercial afirman que tanto sus empleados como las empresas que manejan se han visto afectados por los robos que sufren a diario. [Pág. 4](#)

"GRITONES" Amonesta la SSI a dos municipios

Por poner en riesgo la salud de la población, la Secretaría de Salud apercibió a las cabeceras de Jamay y San Juanito de Escobedo por incumplir las restricciones del 15 de septiembre. [Pág. 10](#)

APRUEBA EL IEPC Cambios para atender la paridad de género

Acuerdan modificar el reglamento de denuncias por no respetar espacios de mujeres en la política. Las sanciones serán de hasta de 10 mil Unidades de Medición. [Pág. 10](#)



7503003665014

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UNIDAD A MEDIAS presumió la coordinadora de Morena en el Congreso, **Érika Pérez**.

CON RECURSOS de su bolsillo, la legisladora inauguró una casa de enlace en Tlaquepaque, donde ofrecerá asesoría legal y apoyo para gestiones ante entes públicos.

PERO RESULTA que, en la inauguración, Pérez estuvo acompañada nada más de sus compañeros de fracción **María Esther López, Bruno Blancas** y **Norma Valenzuela, Arturo Lemus** no acudió porque tiene coronavirus, ni **Patricia Meza**, quien lleva rato más cerca de MC que de Morena.

AUNQUE Pérez no se ha abierto de capa, hay quienes aseguran que con la casa de enlace en Tlaquepaque buscaría posicionarse en la Villa Alfarera con la idea de competir por la alcaldía en el 2021.

LO QUE NO hay que perder de vista es que el regidor de Morena en Tlaquepaque, Alberto Maldonado, también quiere ser candidato. ¡Ya huele a precampaña!

• • •

LUEGO DE CUATRO meses con los juzgados cerrados, de tomarse el periodo vacacional de julio y hasta un puente en septiembre, hay quienes en el Poder Judicial ya buscan cómo escapar del trabajo.

CON EL PRETEXTO de la capacitación, ya están armando el tradicional Congreso de Jueces en octubre, que organiza el presidente de la asociación de juzgadores, **Bogar Salazar Loza**.

POR LA PANDEMIA, algunos eventos se han realizado de forma virtual, pero ahora los funcionarios judiciales quieren celebrarlo en Puerto Vallarta!

PARA ALGUNOS, el Congreso sólo será pérdida de tiempo y dejar la chamba una semana, cuando apenas volvieron a las actividades y con muuucho trabajo rezagado.

• • •

DEBERÍA HABER un botón de pánico para cuando el gobierno federal comete atropellos como el que está ocurriendo en el sector energético. El Presidente no sólo quiere revivir los monopolios del petróleo y la electricidad, sino también el del poder público.

LA RENUNCIA del director del Cenace es apenas el más reciente eslabón de la cadena con la que esta administración pretende, a la mala, eliminar la competencia tanto en la venta de gasolinas, como en la extracción de petróleo y la generación de electricidad.

TAN EVIDENTES son los sueños estatistas de **Andrés Manuel López Obrador**, que los fondos de inversión internacionales por supuesto ya tomaron nota y están cancelando cualquier intento de traer dólares a México.

Y SI NO lo creen, nomás échenle un ojo a la depreciación del peso, que cayó 3 por ciento justo después de que se supo de la rendición de los órganos reguladores para obedecer la instrucción presidencial de cerrar el mercado energético.

ESO PASA cuando la economía se maneja desde Palacio Nacional, pero en Palacio Nacional no le entienden a la economía.

LA TREMENDA CORTE

Si ayer decíamos que maldito dinero, recordando la canción de Lorenzo de Montecarlo, hoy tendríamos que escucharla dos veces (con banda y con mariachi), pues precisamente del (maldito) dinero es que hablaron ayer en la Ciudad de México los diez gobernadores que integran la recién formada Alianza Federalista, y de la cual Jalisco forma parte. En su intervención, Enrique Alfaro dijo que es exigencia del grupo que se modifiquen los planes para el presupuesto federal de 2020, pues la propuesta entregada reduce en 5.5 por ciento dinero a todas estas entidades. La propuesta es crear un Fondo de Estabilización que les permita compensar esa pérdida. El martes Alfaro salió contento de su reunión con Arturo Herrera, titular de Hacienda. ¿Recibirán los mandatarios el mismo trato de Hacienda con la propuesta de ayer?

Quienes viven cerca de los sitios donde se ofrecerán los servicios de Verificación Vehicular en Jalisco, son testigos de cómo se han acelerados los trabajos en dichos talleres, lo que es señal inequívoca de que pronto estarán listos para comenzar la revisión de miles y miles de autos cada día en la entidad. La segunda convocatoria para otorgar concesiones por 21 años, cerró el pasado 15 de septiembre.

Jalón de orejas es el que recibieron María Guadalupe Durán y Juan Luis Aguilar, presidentes municipales de San Juanito de Escobedo y Jamay, respectivamente, por permitir festejos la noche del grito en las plazas principales de sus demarcaciones. Formalmente a lo que hicieron acreedores es aun aparcamiento por parte de la Secretaría de Salud, que dirige Fernando Petersen. Parece algo no tan serio, pero en caso de reincidencia entonces ambos municipios podrían recibir una multa y, en su caso, arresto administrativo.

Quería llamar la atención, y lo logró. El regidor priísta por Tonalá, Oswaldo Bañales, subió a redes sociales un curioso video donde advierte que va a ir a buscar a todos en su municipio para ayudarlos, y luego se lanza como El Arracadas a recorrer “montes, barrancos, y poblados” a caballo, en bicicleta, en la caja de una estacuita, y en cuatrimoto. Suerte al regidor, porque Tonalá tiene 166 kilómetros cuadrados.



ALLÁ EN LA FUENTE

La nueva normalidad del Legislativo

Las sesiones virtuales que sostienen los diputados con motivo de la pandemia ponen en evidencia lo poco que les importan. Un botón de muestra fue ayer.

El diputado panista Gustavo Macías primero se enlazó a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos desde un café cercano a su oficina; luego, en la reunión de la Junta de Coordinación Política se pudo ver cómo recorrió las calles del Centro para trasladarse a las oficinas de la Secretaría de Salud.

Este tipo de hechos va acompañado de que no se discutan los temas, ni se publiquen los acuerdos o simplemente se pueda escuchar el voto de cada legislador.

Sumado a esto, la transmisión de las sesiones no es en vivo y está sujeta a los horarios de programación del Canal del Congreso.

Está claro que algunos legisladores locales ya arrancaron con la precampaña. Con casi dos años en el cargo, la morenista Érika Pérez recién inauguró su casa de enlace en Tlaquepaque para brindar apoyos y asesorías.

Parece un poco tardío que apenas abra esta oficina cuando ya lleva casi 24 meses en el Legislativo. Los mal pensados dirán que busca presencia en el municipio para perfilarse a una candidatura, aunque la legisladora y sus cercanos nieguen alguna aspiración electoral.

Sobre el gasto en la casa de enlace-precampaña, se informó que será con el trabajo de voluntarios. Hace no mucho los legisladores gozaban de un sobresueldo de 90 mil pesos para esto y les alcanzaba para dar clases de zumba o comprar bubulubus.

Muy tecnológicos, innovadores e internacionalistas anduvieron ayer en el edificio Mind Innovación y Diseño tanto su presidente Tomás López Miranda así como Rubén Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Recibieron a Tony Sze, presidente de Huawei en México y vicepresidente comercial para Latinoamérica, a quien le mostraron el ecosistema industrial de Jalisco.

Acordaron tener reuniones mensuales y colaboraciones con industrias electrónicas de Jalisco y la innovación internacional de Huawei.

qp@ntrguadalajara.com

La Línea 3 del Tren Ligero ya está casi lista, y decimos casi porque anoche oooooootra vez se suspendió el servicio “debido a una falla técnica”, reportó el Siteur. Recordemos que se nos amachó el fin de semana, pero lo que no está tampoco listo es un modelo real y funcional de transbordos. Una política que se ha quedado en promesa desde **Aristóteles Sandoval Díaz**, pues para eso era la mentada tarjeta de prepago que, a la fecha, algunos camiones ni la reconocen, pero bien que cobran 9.50. Esto golpea al bolsillo de los ciudadanos. Si de por sí ya era gravoso para la economía pagar 10 pesos porque pues no hay cambio, ahora deben pagar 20 pesos para llegar al Centro de Guadalajara quienes viajan desde Tesisstán, y sí o sí, deben utilizar la L3 del tren, ya que les recortaron las rutas. ¿Se acerca el día en que usar el camión se convierta en un lujo de tan caro que saldrá?



Pérenme poquito, oigan, no todo tiene porqué ser pesimismo en el indicador de expectativas económicas de las empresas. **Rafael Farga**, presidente de la American Chamber, le expresó a las cúpulas empresariales que una visión limitada del TMEC cerraba oportunidades, como la de sustituir a China en la producción de muchos insumos que podrían exportar.

Entre los líderes empresariales que asistieron a la presentación del estudio de expectativas estuvo **Rubén Masayi González Uyeda**, quien puso el dedo sobre la llaga cuando habló de que el dengue y la influenza cada año nos toman por sorpresa porque hacen falta políticas públicas para anticiparnos. Por cierto, **Carlos Villaseñor**, de Coparmex, opinó que, ante los signos de recuperación, las estimaciones que habían hecho de 110 mil empleos perdidos en el año se podrían ajustar a nomás 90 mil. Números hablan.

Jalón de orejas, que diga, amonestación recibieron los municipios de **San Juanito de Escobedo**, acá por la región Valles, y de **Jamay**, en la región Ciénega. La amonestadora es la Secretaría de Salud Jalisco, que emitió un acuerdo dirigido a los ayuntamientos y sus respectivos alcaldes luego de que en ambos casos no atendieron las medidas sanitarias por la pandemia de Covid-19. Y eso, obvio, puso en riesgo a la población.

¿Específicamente qué hicieron ambos municipios? Pues organizar eventos para conmemorar el Día de la Independencia, como la ceremonia del Grito, pero no de manera virtual, sino presencial. O sea, salieron muy patriotas a pesar de las restricciones sanitarias ordenadas, lo que significa que deben a-ca-tar-se. Y, bueno a quién se le ocurre darle vuelo a la NO sana distancia. Ven la tempestad y no se hincan.



La **Red de Desaparecidos de Colima** dio ayer una conferencia de prensa en Guadalajara. Las madres colimenses denunciaron que, a diferencia del trato que reciben en su entidad, la Fiscalía de Jalisco las ignora. En cambio, la de Colima las acompaña y resguarda en la búsqueda de fosas y las búsquedas en vida. Las madres del vecino estado exigen labores de búsqueda en vida para las víctimas de trata en la región sur de su entidad, que colinda o es cercana a municipios de Jalisco, como Tonila, Zapotiltic y Zapotlán el Grande. Sólo en esa región consideran que existen indicios de desaparición de cerca de un centenar de colimenses.

Incluso, y he ahí un ejemplo de la falta de caso de las autoridades jaliscienses, revelaron que dieron a conocer a la fiscalía información sobre una persona privada de la libertad de Colima que pudo comunicarse vía telefónica cuando la mantenían en cautiverio, pero los agentes ministeriales de Jalisco tardaron ¡un mes!, en atender el caso. Obvio, cuando llegaron a una finca de Tonila, donde los delincuentes tenían a varias personas, no hallaron nada. Terrible.

BITÁCORA POLÍTICA

RECONOCEN AL SEA

Muy presumidos andan en el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), ya que Transparencia Mexicana reconoció el software desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del SEA y que fue transferido de forma gratuita a los entes públicos de Jalisco para el registro de declaraciones 3 de 3.

Destacó el SEA que con esta medida cada dependencia u organismo ahorra entre 1.5 y 10 millones de pesos. Puede ser ejemplo nacional y aplicarlo con lo que pudiera haber ahorros hasta 2 mil millones de pesos.

COMPLETO

Todo parece indicar que los diputados pudieran elegir a los magistrados en diciembre, si hay la voluntad política de la Junta de Coordinación Política y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado tenga completo a 34 magistrados.

Si como dice el diputado Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, el Ceneval aplicará el examen en la última semana de noviembre a los aspirantes a magistrados y el 7 de diciembre entregará los resultados a de quienes pasaron, el Pleno del Legislativo podría elegirlos en esa fecha, antes de la elección de Presidente del Poder Judicial que se realiza entre 10 y 14 de diciembre.

Aunque parece que los naranjas quieren retrasarla hasta enero y sólo negociar los votos



Salvador Caro, propuso investigar favoritismos en concursos de licitación pública en el IMSS Jalisco. Archivo.

para elegir al presidente del STJE con los magistrados actuales.

FAVORITISMO IMSS

El diputado Salvador Caro Cabrera, propuso investigar favoritismos en concursos de licitación pública en el IMSS Jalisco. En la sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el legislador exhortó al director nacional y a la de-

legada estatal del IMSS aclarar presuntos favoritismos a empresas afines a funcionarios públicos que laboran en la delegación del IMSS.

“De ser cierto, se estaría poniendo en riesgo la salud y calidad de vida de los jaliscienses, así como poniendo en cuestionamiento el debido funcionamiento de las unidades médicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco”, dijo el diputado ciudadano.



noticias

N



#POLÍTICA
CONFIDENCIAL

• **Olga Sánchez Cordero** presumió que la 4T respeta la libertad de expresión, aunque desde Palacio, y en boca del presidente Andrés Manuel López Obrador, no cesan los ataques. Pero la secretaria de Gobernación, ante el Senado, lanzó la cuestión: “los servidores públicos, empezando por el presidente de la República, tenemos libertad de expresión y, al hacer uso de ella, el derecho a dar respuesta a las críticas, dentro de los límites constitucionales”. La polémica está abierta.

• **Ayotzinapa y la verdad histórica.** César Chávez, quien fue visitador de la PGR en el peñanietismo, elaboró un documento que fue tirado a la basura. Pero este miércoles, Blanca Alicia Bernal Castilla, ex agente del Ministerio Público federal, fue vinculada a proceso por los delitos de tortura, contra la administración de la justicia y desaparición forzada. Y ella es pieza clave. Muchos hechos derivados de aquel momento se siguen ejecutando, ¿no que estaba enterrada la verdad histórica? Y estamos en vísperas de un aniversario más.

• **México Libre** en ascuas. Nos cuentan que Margarita Zavala y Felipe Calderón siguen llevando alegatos al Tribunal Electoral con el fin de defenderse y lograr que les den el aval para su partido político. Por ahora, son sólo escarceos jurídicos porque hasta la próxima semana, si no hay cambio en el guión, habrá humo blanco... o negro.

• **¿Espionaje en la capital?** Aunque hace casi un año se sabe de la “oficina”, desde donde se espía a adversarios del anterior gobierno de la Ciudad de México, ahora la autoridad está en vías de corroborar los señalamientos. ¿Llegarán al fondo?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetr*.

@PUBLIMETROMX

¿Qué implica el surgimiento de movimientos como F'RENA?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetrMX



Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Seguridad, agua tibia y alternancia

La alternancia en el poder tiene muchísimas virtudes, y por supuesto algunos defectos. Uno de ellos, el más importante, es que los gobiernos que llegan creen que su misión en la vida, una vez sentados en la silla del poder, que olvidan que es temporal, es destruir lo que hicieron los corruptos antecesores. Así, hemos vistos construir y destruir decenas de instituciones desperdiciando tiempo y recursos como si fuéramos un país rico (o quizá haya que decir que los países ricos lo son en parte porque no hacen este tipo de burradas).

Cuando se trata de seguridad la destrucción y reconstrucción de instituciones es doblemente onerosa. No sólo nos cuesta en el erario, el dinero de todos, sino en el bolsillo de cada uno de nosotros

cuando vivimos un asalto, un robo o en el peor de los casos la pérdida de un ser querido sea por muerte o desaparición.

La nueva Policía Metropolitana es en esencia lo mismo que aquella policía de Mando Único creada en el gobierno de Aristóteles Sandoval y que los entonces recién llegados presidentes municipales de Movimiento Ciudadano destruyeron en 2016 en un desplante de poder. Vamos a suponer (apostaríamos a que en esto tienen toda la razón) que la Policía Única en manos del gobierno de Sandoval era corrupta y que había mandos y elementos que estaban vinculados al crimen organizado, como los hay en todas las corporaciones y en todos los gobiernos de todos los partidos. La pregunta es si la única salida era destruir la corporación integrada por elementos de las diversas policías municipales, como lo hicieron, o aprovechar que tenían mayoría en el Consejo Metropolitano y la fuerza política para arreglar la institución. Una decisión impulsiva y con afanes de hacer notar que ya habían llegado al poder los llevó a destruir la institución para, años y con muchos jalones des-

pués, crear otra prácticamente igual, pero con otro nombre y sólo la mitad de los elementos.

En materia de seguridad es muy difícil inventar el agua tibia. Las recetas son esencialmente las mismas y se requiere del concurso de todas ellas, desde una fuerza policial bien capacitada y entrenada hasta políticas públicas de reconstrucción del tejido y la justicia social, pasando por un buen Ministerio Público y un Poder Judicial confiable. Hay que hacerlo todo y de manera simultánea. El problema es que nada de esto se logra en el corto plazo, requiere paciencia, continuidad y ajustes permanentes en tiempos que superan los sexenios o trienios. Políticamente lo que se requiere es humildad para entender que es un problema que supera con mucho a cualquier político; generosidad para saber reconocer lo que se hizo bien en otros periodos y altura de miras para tener claro que el

Ante las alternancias que tarde o temprano llegarán debemos tenerlo muy claro: no es destruyendo para volver a comenzar como alcanzaremos algún día la paz deseada

municipio, el estado o el país son más importantes que cualquier partido o político en edad de merecer.

Ante las alternancias que tarde o temprano llegarán debemos tenerlo muy claro: no es destruyendo para volver a comenzar como alcanzaremos algún día la paz deseada.

Jaime Barrera

jbarrerar@gmail.com

**RADAR**

Jaime pone en jaque el discurso 4T anticorrupción

Las cinco cuartillas que redactó Jaime Cárdenas, con las que explicó las causas de su renuncia al organismo creado por el gobierno de la autollamada cuarta transformación con el pomposo nombre del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), y los conceptos que vertió en una entrevista posterior que le dio al periodista Ricardo Rocha, en la que pese a los maltratos de su ex jefe el Presidente Andrés Manuel López Obrador le confirmó su aprecio, fueron un demoledor golpe en la línea de flotación al discurso anticorrupción de la 4T.

Ya ésta que es, junto con el tema de la austeridad, su principal bandera política que presumió incluso en su primera intervención ante la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el martes pasado, había sufrido severas rasgaduras desde octubre que ordenó liberar a Ovidio Guzmán, hijo del capo Joaquín “El Chapo” Guzmán tras un fallido operativo militar en un episodio que pasará a la historia como el “Culiacanazo” o el día que el Estado se dobló ante las milicias del Cártel de Sinaloa. Otro duro rasguñón vino con la exoneración a Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que lo encontró inocente de enriquecimiento oculto y tráfico de influencias, tras investigarlo por revelaciones periodísticas que lo relacionaban con más de una decena de inmuebles y empresas que omitió en su declaración patrimonial. Este hecho no sólo golpeó la credibilidad del Presidente, sino que dinamitó la autoridad de la titular de la SFP, Irma Sandoval, que justificó a Bartlett por el hecho de que las casas y los negocios estaban a nombre de la pareja sentimental y de los hijos de Bartlett, e incluso puso en duda la verticalidad de Santiago Nieto, el implacable titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, al aparecer junto a Bartlett al día siguiente de su exoneración del 20 de diciembre en la foto que tuiteó AMLO comiendo también con la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, en el restaurante Barbacoa de Santiago de Palmillas. Sin olvidar el duro golpe que está representando que solape a su hermano Pío López Obrador y quede impune la recolección ilegal de dinero para Morena.

Pero sin duda el más duro es que en el Instituto insignia de su discurso anticorrupción se den casos de rapiña burda como mutilar joyas y hacer subastas con dedicatoria, como las que denunció Cárdenas, un mexicano con gran reputación que fue embestido por AMLO desde el púlpito presidencial por rechazar la sumisión.

Las promesas y la narrativa anticorrupción de López Obrador están en jaque y no saldrán de ahí si no rectifica en este y los anteriores hechos que su lucha anticorrupción no es facciosa, y que sólo se castiga a los enemigos políticos y no a los de casa por más evidencias que existan.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Regreso a clases presenciales: ¡criminal!

Son tres las C's que propagan exponencialmente el Coronavirus: 1) *Closed spaces* [espacios cerrados, con poca ventilación]; 2) *Crowded places* [lugares con mucha gente]; y 3) *Close contact* [contacto cercano, como conversaciones cara a cara]. ¿Por qué? Porque esto da lugar a lo que se conoce como 'eventos de supercontagio' o 'eventos de superdispersión' en donde una sola persona asintomática o pre-sintomática es capaz de contagiar a decenas de personas, a través de las gotículas que expulsa cuando habla, tose o estornuda. A principios de marzo, una sola persona contagió a otras 52 durante un coro en el estado de Washington en EE.UU. Además, los filtros sanitarios en escuelas [toma de temperatura] son hechos, infructuosos. ¿Por qué? Porque son los sectores etarios más jóvenes los que experimentan una evolución asintomática de la enfermedad (95% no presentan fiebre); y, en caso de que presenten síntomas, el covid-19 tiene la característica de adquirir capacidad de contagio en etapas pre-sintomáticas.

Ahora se sabe también que, además de la comorbilidad de enfermedades crónicas, existe otro factor que agrava la evolución de la enfermedad: la 'carga viral' a la que una persona expone, y que se determina tanto

por la gravedad de un paciente sintomático con el que se mantiene contacto (familiares y personal médico), como por el tiempo de exposición que se está frente a un enfermo asintomático o pre-sintomático (ojo: escuelas y centros de ocio). Es por esta razón que, incluso personas con condición física de alto rendimiento, enferman gravemente: la pentatleta mexicana, Mariana Arceo, seleccionada nacional para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, es un revelador ejemplo.

Además, eso de "la responsabilidad individual", es un engaño. ¿Por qué? Porque esta genera daños colaterales: el contagiado de coronavirus que hizo uso de su (ir)responsabilidad individual, se convirtió en un asintomático con capacidad de contagio [contagió al menos a dos personas, según el R0 del covid-19]; o bien, en un pre-sintomático con capacidad de contagio [el contagio colateral pudo ser mayor a la media de R0 del coronavirus, para contagiar a varias decenas]. Incluso, sobre carga al único sector social capaz de afrontar este enemigo invisible, el personal médico (¡que no ha parado desde marzo y también tienen familia!). Se fatiga la eficiencia de la atención hospitalaria, incrementa el desgaste físico-mental del personal de salud y, en muchos casos, también los contagian. Entonces, esto es, ¿"responsabilidad"?

Europa relajó las medidas de distanciamiento social con motivo de la pandemia, debido a la apertura de centros nocturnos, bares, cantinas y ¡regreso a clases! Hoy paga la equivocación con una 'segunda ola' de una incidencia de contagios que se advierte más altos que los registrados durante la 'primera ola'. Además, la Secretaría de Salud de México alertó a las entidades federativas de NO iniciar clases presenciales, a menos de que su semáforo epidemiológico se encuentre en verde. En Jalisco el semáforo es aún naranja y la tasa de incidencia de casos activos es de 20.02 (en Chiapas y Campeche la tasa es de 1.18 y 7.58). Con tres mil 28 muertos por covid-19 en Jalisco, un regreso próximo a clases presenciales sería... ¡criminal! ■



Pablo Latapí
platapi.en.i@hotmail.com

ERRANTE PEREGRINO

Un buen abrazo

Ah cómo hace falta una buena sesión de abrazos.

Salvo a mi mujer (afortunadamente no hemos perdido la costumbre) y un par de amigos, que al calor de un reencuentro nos hemos dado un buen abrazo (entendiendo que ellos como yo nos cuidamos de los contagios), hace falta ese andar repartiéndolo como una de las manifestaciones de afecto más importantes de nuestra cultura.

En nuestra conferencia sobre WiFi Emocional, uno de los momentos cumbre es cuando precisamente después de proyectar un video sobre la bondad espontánea invitamos a todos los asistentes a abrazarse con quien tienen en ese momento al lado, lo conozcan o no.

Es un gran momento porque esos abrazos detonan ahí mismo esa fuerza que

acompaña al WiFi Emocional y que puede modificar para bien el entorno de una manera asombrosa.

Y se percibe ahí mismo, en el salón.

Y es que muchas cosas pasan cuando nos damos un abrazo.

Analícelo.

En primero lugar, hacemos contacto físico y visual. El primer movimiento es estrecharnos las manos mirándonos a los ojos.

Acto seguido nos acercamos y nos abrazamos.

Los corazones quedan frente a frente. Qué fuerte.

Y después los golpecitos en la espalda mientras hemos perdido el contacto visual y nos abandonamos a las sensaciones. El apapacho.

Puede durar muy poco un abrazo, quizás apenas unos segundos, pero es un poderoso intercambio de buen afecto que inmediatamente nos deja una sensación de bienestar.

No tiene pierde.

Y así como hay culturas que difícilmente buscan el contacto físico (los anglosajones por ejemplo), nosotros los mexicanos somos exageradamente afectos al apapacho y a las muestras físicas de afecto.

Y un abrazo es un buen ejemplo.

Cuando ofrecimos una conferencia para los internos del penal de Puente Grande, Jalisco, ellos y nosotros agradecemos el quitar prejuicios y repartirnos abrazos como si todos fuésemos viejos camaradas en un reencuentro.

Fue como un momento de libertad, nos dijeron.

Y es que la pandemia y la sana distancia nos han restado los abrazos y pesa su ausencia.

Insistiendo en algo que hemos dicho, que de alguna forma quienes tenemos buenos hábitos y nos cuidamos con cubrebocas, lavado de manos y que evitamos sitios de aglomeraciones ya hemos desarrollado una cierta inmunidad a cantidades pequeñas

del virus, podríamos empezar a probar darnos abrazos.

Poco a poco, y considerándolo tan importante como otras actividades de la Recuperación Emocional.

Ayuda a fortalecer nuestro tramado social.

Saque cuentas y estará de acuerdo conmigo en que hacen falta los abrazos, unas buenas sesiones de abrazos.

Puede durar muy poco, quizás apenas unos segundos, pero es un poderoso intercambio de buen afecto que inmediatamente nos deja una sensación de bienestar

Si para algo sirve la libertad de expresión es para poder decir verdades, aunque el gobierno se incomode.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



'Tirar a Lucas'

Un grupo de 650 intelectuales, compuesto por científicos, escritores, periodistas, poetas, artistas, académicos, cineastas, etcétera, firmaron y difundieron la semana pasada un manifiesto titulado "En defensa de la libertad de expresión", que alerta sobre los constantes intentos del presidente de México por "socavar la libertad de expresión", la cual se encuentra "bajo asedio".

En dicho manifiesto se le reprocha al mandatario la "utilización de un discurso de permanente estigmatización y difamación contra los que llama sus adversarios, degradando el lenguaje público y rebajando la tribuna presidencial de la que debería emanar un discurso tolerante".

Es sabido que cada vez que una persona o medio de comunicación relevante crítica o presenta datos adversos a su gestión, el Presidente los etiqueta despectivamente, calificándolos ya sea como fifis, deshonestos, adversarios, prensa podrida, pasquín inmundado, etcétera, considerando sus infundadas descalificaciones como su "derecho de réplica", que son más bien salidas tan-

genciales que jamás atienden el fondo de los asuntos o rebaten los argumentos con datos y razones válidas.

Respondió al desplegado con la misma estigmatización y asedio a la libertad de expresión que le dio origen. Esta vez no sólo denostando a los firmantes, sino pidiéndoles que se disculparan (¿con quién y por qué?), y en una demostración de cinismo extremo, decir que la mejor prueba de que en su gobierno hay libertad de expresión es que el desplegado pudo ser publicado. Faltaba más.

¿Para qué sirve la libertad de expresión si los gobernantes se hacen de oídos sordos ante los asuntos que con esa libertad se expresan? Éste es el juego que al Presidente le gusta jugar, el de "tirar a Lucas", y con él que resulta imposible hacerlo responder o siquiera abordar el fondo de cualquier asunto incómodo. Si el tema no le gusta al Presidente, si los datos no le convienen o se exhiben errores e ineptitudes, su postura siempre será la misma: todo mundo tiene derecho a expresar su opinión, pero él no tiene obligación de

responder a los cuestionamientos que la parte del pueblo más educada, conocedora y con datos en la mano le hace.

Para él, el pueblo es el que no cuestiona, el que no está informado, el que no reclama y sólo agradece ayudas, a cambio de votos, por supuesto. Responder a los cuestionamientos serios con silencio, evasivas descalificaciones o burlas es como "tirar a Lucas" a los que preguntamos y exigimos respuestas a nuestras inquietudes o solución a nuestros problemas.

En la 4T no hay datos ni resultados malos. Todo es miel sobre hojuelas, todo va bien, todo está bien encauzado. Y mientras el pueblo feliz disfruta su pobreza, las críticas hacen florecer en el Presidente la personalidad del Quijote y la expresión –equivocadamente atribuida a Miguel de Cervantes– que dice: "Dejad que los perros ladren, señal de que cabalgamos".

No tengo la menor duda de que para el Presidente y sus más fieles seguidores, los señalamientos, quejas y críticas son ladridos de perros que señalan que la 4T

avanza. Pero las amenazas a la libertad de expresión sólo se pueden reclamar diciéndolas, escribiéndolas..., ladrándolas, porque un gobierno coarta la libertad de expresión cuando en lugar de escuchar y responder con argumentos y seriedad las críticas fundadas, descalifica e insulta a quienes de manera pacífica las expresan e incita a sus simpatizantes a linchar disidentes.

Un gobierno que defiende la libertad de expresión sabe que las palabras importan; que los discursos divisorios tienen consecuencias: reporteros violentados, secuestrados o asesinados; críticos y líderes sociales amenazados por las propias instituciones oficiales o por simpatizantes que actúan en el anonimato de las redes sociales, fuga de talentos y capitales, etcétera.

No hay libertad de expresión cuando se tiene miedo a las consecuencias de expresar opiniones contrarias al discurso oficial o a la publicación de datos adversos. Los datos no tienen partido. Si hay 45 masacres, hay 45 masacres; si el número de muertos en esta administración es mayor que en la anterior, es mayor; si una obra pública se inunda, se inunda; si faltan medicinas, faltan; si el crecimiento del país empeora, empeora.

"La verdad no peca, pero incomoda", dice el dicho, y si para algo sirve la libertad de expresión es para poder decir verdades, aunque el gobierno se incomode.

"No hay grandeza sin autocrítica".

Yo

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



Vía corta a Vallarta

Que ahora sí. En este sexenio quedará la totalidad de la prometida autopista vía corta Guadalajara-Puerto Vallarta. La esperada obra prevista en tres tramos, está contemplada en el Plan Nacional de Infraestructura del gobierno federal, incluyendo la construcción del tramo Las Varas a Puerto Vallarta con una inversión privada de 3,746 millones de pesos para los años 2021-2022.

Después de más de 11 años de prome-

sas incumplidas y pretextos, la anhelada vía podría ser una realidad para el año 2022, que acercaría a todo el occidente del país, incluyendo la segunda ciudad más importante del país Guadalajara, a uno de los destinos turísticos de playa más atractivos a solo 2 horas con 30 minutos de autopista segura, de doble carril por sentido y con servicios.

Los que viajan con frecuencia a Puerto Vallarta hoy deben considerar de 4 horas y media a cinco horas en promedio de camino, si es que no hay algún tramo en reparación (cosa frecuente), o un nuevo desperfecto o deslave (también frecuente), o enfrentarse con kilométricas filas para poder pagar el peaje o la cuota "voluntaria" ya que continuamente están tomadas, o encontrarse con un accidente que provoque que el trayecto sea más tortuoso.

La construcción de vía corta Guadalajara- Puerto Vallarta, después del tramo Guadalajara/Tepic, fue proyectada en tres etapas: 54 Km de Jala- Compostela, en operación hace menos de tres años,

pero con muchos desperfectos; 39 km de Compostela- Las Varas, con fecha de apertura tentativa para fin de este año, según dijo López Obrador, con trabajos intermitentes y que según SCT Nayarit registra un avance del 90%. Estos dos tramos están a cargo del Fondo Nacional de Infraestructura de la SCT.

Y finalmente el tramo más largo es la construcción del tramo de Las Varas- Puerto Vallarta, 86.5 kilómetros, concesionados el 23 de junio de 2016 a Autopista Las Varas Puerto Vallarta S.A. de C.V. de IDEAL del Grupo Carso de Carlos Slim, que el mes de mayo pasado recibió un ultimátum del presidente AMLO, "o trabajan y terminan

o se les quita la concesión". Este tramo carretero es una de las ocho obras de infraestructura para Jalisco que anunció el gobierno y la IP, mismo que forman parte del Programa Nacional de Infraestructura. Ojalá este año sea el bueno.

Nota. La pandemia continúa: 75 mil muertos en México y más de 3 mil 100 en Jalisco. ■

La anhelada vía podría ser una realidad para el año 2022

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Línea 3: hablar fuerte y claro

Alguien tiene que hablar de manera directa a los usuarios del Tren Ligero, y alguien tiene que hablar fuerte con los responsables del Tren Ligero. El tema de conversación debe ser, por supuesto, las dos fallas que ha presentado el nuevo servicio en apenas unos días.

Y cuando digo que alguien tiene que hablar con los usuarios, me refiero a que es muy importante para todos,

principalmente los pasajeros, saber con detalles qué es lo que está pasando. Porque dos fallas en tan poco tiempo no tendrían que ser normales, menos cuando los trenes estuvieron en un periodo de pruebas por semanas completas antes de abrir al público.

Quien paga un servicio tiene el derecho de recibir la atención adecuada. Desembolsar 9.50 pesos por viaje implica que hay un contrato (aunque sea simbólico) entre usuario y operador. Y si hay una falla, a quien en primera instancia se le debe una explicación convincente es a quienes usan la recién inaugurada línea.

Entiendo que en todo equipo y sistema hay posibilidad de fallas. Ocurren en Guadalajara y en cualquier otro servicio de transporte público en México y el mundo. Pero hay que ser lo más transparente posible. No se pretende una explicación plagada de tecnicismos, sino una que oriente y de seguridad a los usuarios. Que cualquier per-

sona que se sube al Tren Ligero, y sobre todo a la Línea 3, tenga la confianza de que puede viajar sin sobresaltos.

Parece verdad de Perogrullo, pero los más importantes son las mujeres y hombres que buscan hacer de la Línea 3 su medio habitual de transporte.

Y luego la otra parte.

Alguien tiene que hablar fuerte con los responsables del Tren Ligero, pensando que como responsables están

quienes recién recibieron la línea, y quienes la armaron y dejaron presuntamente lista para operar.

Tanto tiempo y tanto dinero merecen mejor resultado. El gobernador, o el titular de Obras Públicas del estado, tendrían que intervenir para hacer sentir su voz en un tema que no se debe tomar a la ligera.

El Tren Ligero en su conjunto debe ser una línea de clase mundial, y no se deben tolerar fallas. Hay que dar un manotazo en la mesa, pues hay mucho en juego. ■

Quien paga un servicio tiene el derecho a la atención adecuada

**ALBERTO BAYARDO**

protagoras_xxi@yahoo.com.mx; @albayardo

Legislar en contra del imperio de la ley

Últimamente se observa una tendencia creciente a hacer afirmaciones públicas en contra del imperio de la ley entre los líderes políticos. Esa frase, que parece aludir a nuestro presidente o a algún(os) gobernador(es) de nuestro país, en realidad se refería a líderes políticos europeos, y apareció en un artículo editorial publicado en 2017, escrito por Peter van Lochem para una revista especializada en la teoría y la práctica de la legislación.

En su texto, Van Lochem comenta que usualmente se mide el nivel del respeto al imperio de la ley tomando como referencia qué tan fáciles acceder en un determinado país a un tribunal independiente, pero que ahora también se necesita revisar la actuación de quienes hacen las leyes para medir ese indicador.

En general, considerando una definición sencilla, podemos afirmar que el principio del imperio de la ley es vigente cuando toda la población, incluyendo sus gobernantes, está sujeta a reglas de comportamiento que se aplican a todas las personas por igual, a través de leyes y procesos institucionales, sin excepciones de ningún tipo. En otras palabras, ocurre cuando tenemos un gobierno de leyes, no de personas, ya que en ese caso los ciudadanos no dependeremos del humor de un individuo para garantizar nuestros derechos.

Parecería absurdo pensar que quienes han recibido el encargo popular de representar a la población, y legislar en su nombre, puedan hacer leyes que vayan en contra del imperio de la

Es muy peligroso que la ciudadanía esté expuesta al humor de quien ejerce la autoridad, ya que en esos casos es frecuente la violación a los derechos humanos, desde los más básicos, como el libre tránsito, hasta los referentes a la integridad física

ley, pero el hecho es que si es posible, y, de hecho, ocurre, particularmente cuando las leyes se redactan de manera que se deje a discreción de la autoridad respectiva el aplicar o no una sanción a cierto comportamiento indebido. Es decir, puede haber leyes injustas.

Por ejemplo, las leyes actuales no prevén sanciones específicas en caso de que el Poder Legislativo incumpla con las obligaciones que se impuso a sí mismo, por ejemplo al no dictaminar en tiempo y forma las iniciativas de ley, o no respetar los términos de las convocatorias que emite, como en el caso de la reciente designación de tres integrantes del

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, o incluso, de una designación que justo está en proceso al momento de redactar este texto, la de las nueve personas que integrarán el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción por los siguientes tres años.

Es usual que quienes se sienten moralmente superiores consideren que están exentos del cumplimiento de la ley, y por eso la violen constantemente de manera más o menos abierta. Y no es raro que quienes así se sienten tiendan a comportarse de manera autoritaria, y desprecien e incluso ataquen cualquier intento de obligarles a actuar bajo el imperio de la ley, especialmente cuando se encuentran rodeadas por personas que padecen el síndrome de la personalidad autoritaria, que las predispone a aceptar ese tipo de liderazgos e impulsarlos activamente.

Pero, como ya lo expuse más arriba, es muy peligroso que la ciudadanía esté expuesta al humor de quien ejerce la autoridad, ya que en esos casos es frecuente la violación a los derechos humanos, desde los más básicos, como el libre tránsito, hasta los referentes a la integridad física.

Lo que ha permitido a la humanidad ir superando la barbarie es la creación de instituciones que se encargan de evitar la concentración del poder a favor de unas cuantas personas, y de poner un piso más parejo para la creación de oportunidades de desarrollo para todas las personas, y de mejores condiciones para la atención de sus necesidades. Así que no debemos permitir actos legislativos contrarios al imperio de la ley.



Entre veras y bromas

Jaime García Elías

- Pugna

Por congruencia, según sus simpatizantes; portibieza, según sus detractores (que no necesariamente “adversarios”, dicho sea de paso), las autoridades, ayer, franquearon el paso a los manifestantes “anti-AMLO” que desde el sábado montaron decenas de tiendas de campañas en plena calle, a inmediaciones de la Alameda Central, y les permitieron trasladar su campamento al Zócalo de la Ciudad de México. Lo hicieron ordenadamente, en respuesta a varios amparos promovidos por los manifestantes y concedido en forma expedita por los jueces. Lo hicieron, además, ocupando la parte poniente de la Plaza de la Constitución, y dejando libre la oriente para las marchas ciudadanas de protesta —por la masacre de Ayotzinapa, de la que el sábado se cumplen seis años, entre otras— programadas para los próximos días.

-II-

Cualquiera diría que pueblo y Gobierno de México dan al mundo una lección de civilidad: grupos e individuos de la sociedad civil ejercen su derecho a manifestarse en contra de las autoridades, e incluso a “exigir” su renuncia inmediata, y las autoridades no solo permiten, sino facilitan tales expresiones...

No hubo represión. No hubo escenas como las ocurridas en circunstancias similares en otras latitudes —en países “del Primer Mundo” incluso (Estados Unidos muy particularmente)—, en que la fuerza pública obstruye, enfrenta y disuelve esas marchas valiéndose de macanas, cañones de agua o balas de goma. Es más: el propio Presidente López Obrador ha invitado a los manifestantes a extender por días, semanas o meses sus protestas, convencido —según sus reiterativas declaraciones— de que el 70% o más de los ciudadanos aprueban las decisiones que una minoría (de “conservadores”, “neoliberales”, etc.) reprueba.

-III-

Que haya división de opiniones con respecto a las decisiones gubernamentales, es lo normal en toda democracia que se precie. Que las posiciones —a favor o en contra— se radicalicen, en cambio, no es lo normal. La prueba está en que son excepcionales los países en que la controversia ciudadana se lleva en forma multitudinaria a la plaza pública. De ordinario, el pueblo espera a las elecciones para expresar, mediante los votos, su sentir...

En el caso, el temor es que enfrentamientos como los ocurridos el martes, pasen de la confrontación verbal a la violencia física... y eventualmente —toquemos madera— a la tragedia.

Por lo demás, conviene tener presente que quienes promueven cambios son los que no se han visto favorecidos: nadie que tiene poder de ases en la mano pide que se vuelvan a barajar las cartas.

12

CANCHA MURAL Jueves 24 de Septiembre del 2020

SAN CADILLA

Mail: san.cadilla@mural.com
@SanCadilla

EL PLAN

Y volver, volver, volveeeeer...
¿Qué aficionado tapatío no quisiera regresar a los estadios?

¿Volver a degustar una cerveza mientras se hace corajes con Chivas y Atlas? Bueno, dejémoslo sólo en lo de la chela.

Pues parece que por fin hay una luz al final del túnel.

Aunque Chivas esperaba que fuera el 17 de octubre para el Clásico Tapatío, la realidad es que los protocolos sanitarios avanzan, pero será hasta noviembre cuando el Akron vuelva a recibir a los seguidores.

Por supuesto que no será al total de su capacidad, sino algo más o menos como cuando los chiva-hermanos se disfrazaban de butacas para ir al en-

tonces llamado Omnilife.

El plan sobre el que trabaja el Club Guadalajara y el Gobierno de Zapopan es que el Akron reabra en noviembre, pero al estilo de la NFL. Con unos cuantos seguidores, pero que vaya subiendo gradualmente.

Así que la idea es que reabran el 7 de noviembre cuando toque recibir a los Rayados con un 10 por ciento del aforo del coloso de El Bajío; si bien sería ya la Fecha 17, en caso de que el Rebaño Sagrado avanzara a la Liguilla, el porcentaje iría en aumento hasta llegar en diciembre a un 25 por ciento.

Aún faltan por definir varios aspectos, por ejemplo ¿Quiénes serían los aficionados que entrarían? No hay que olvidar que Chivas tiene vendido ya en abo-

nos la mayoría del estadio, por lo cual habría que especificar a los afortunados.

Todo esto dependerá del comportamiento de la maldita pandemia, por lo que no pueden darlo como un hecho, pero las negociaciones ahí van.

¿Y CHARROS?

Pues con mis Charros de la Liga Mexicana del Pacífico aplicaría exactamente lo mismo.

El circuito invernal arranca el 15 de octubre, por lo que sería a puerta cerrada, con la posibilidad —si el cochino Covid-19 no dice otra cosa— de que en noviembre ya puedan entrar sus seguidores.

La situación es un poco más sencilla, porque la directiva de Charros, que encabeza Salvador Quirarte, está solicitando el acceso para mil 500 aficionados.

Los mantendré informados.

EMBAJADOR

México ya tiene otro embajador en el fútbol inglés.

Y no, no se adelanten, no

es **José Juan Macías**, aunque sí es un tapatío: **Bernardo Cueva**, quien fue Coordinador de Inteligencia Deportiva de las Chivas.

Este chavo jalisciense, apasionado y dedicado, traspasa fronteras para sumarse al Brentford, de la EFL Championship, que sería el equivalente a la Segunda División, algo así como la Liga de Expansión... OK, no.

Después de trabajar tres años en el Club Deportivo Guadalajara desde 2017, cuando su proyecto convención personalmente a **Jorge Vergara** (QEPD), vio aspectos que ya no le gustaron en la institución y prefirió probar suerte en otros rumbos desde hace dos meses.

Ahora estará nada más y nada menos que en la categoría de plata en Inglaterra, en un equipo que apuesta a la innovación y es uno de los que más invierten en análisis y estadísticas.

En su nuevo club, para anunciarlo usaron como credenciales haber sido parte del equipo de Chivas que logró el título de la Concacaf en 2018 y el

pase al Mundial de Clubes.

Cueva no solamente se encargará de las estadísticas tácticas, sino que será miembro del cuerpo técnico del entrenador **Thomas Frank** y también tendrá colaboraciones con el resto de coordinadores de la institución londinense. ¿Qué tal?

Enhorabuena a Bernardo y que sea el inicio de una exitosa carrera en el extranjero.

NO ES LO MISMO

Franky Oviedo pensó que dirigir al equipo femenino de Xolos era cosa fácil, y que su amplia experiencia en categorías menores de varones le bastaría.

El ex americanista es el peor DT de la liga de mujeres con cero puntos de 21 disputados.

Lo peor es que acusa públicamente a sus pupilas de cometer errores infantiles, aunque ellas en lo corto dicen que no tiene conceptos claros para dirigir y que se desespera con facilidad. Ni hablar.

La próxima vez que los bajen, les pasan un mecate y...



A la cuenta de tres, todos jalen: una... dos...

la resor tera



Mejor pongan ahí calandrias

¿DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO? JAJAJA

Renunciaré a este nido de corruptos. Qué pena con mi amigo Andrés Manuel, pero así reconoceré mi integridad

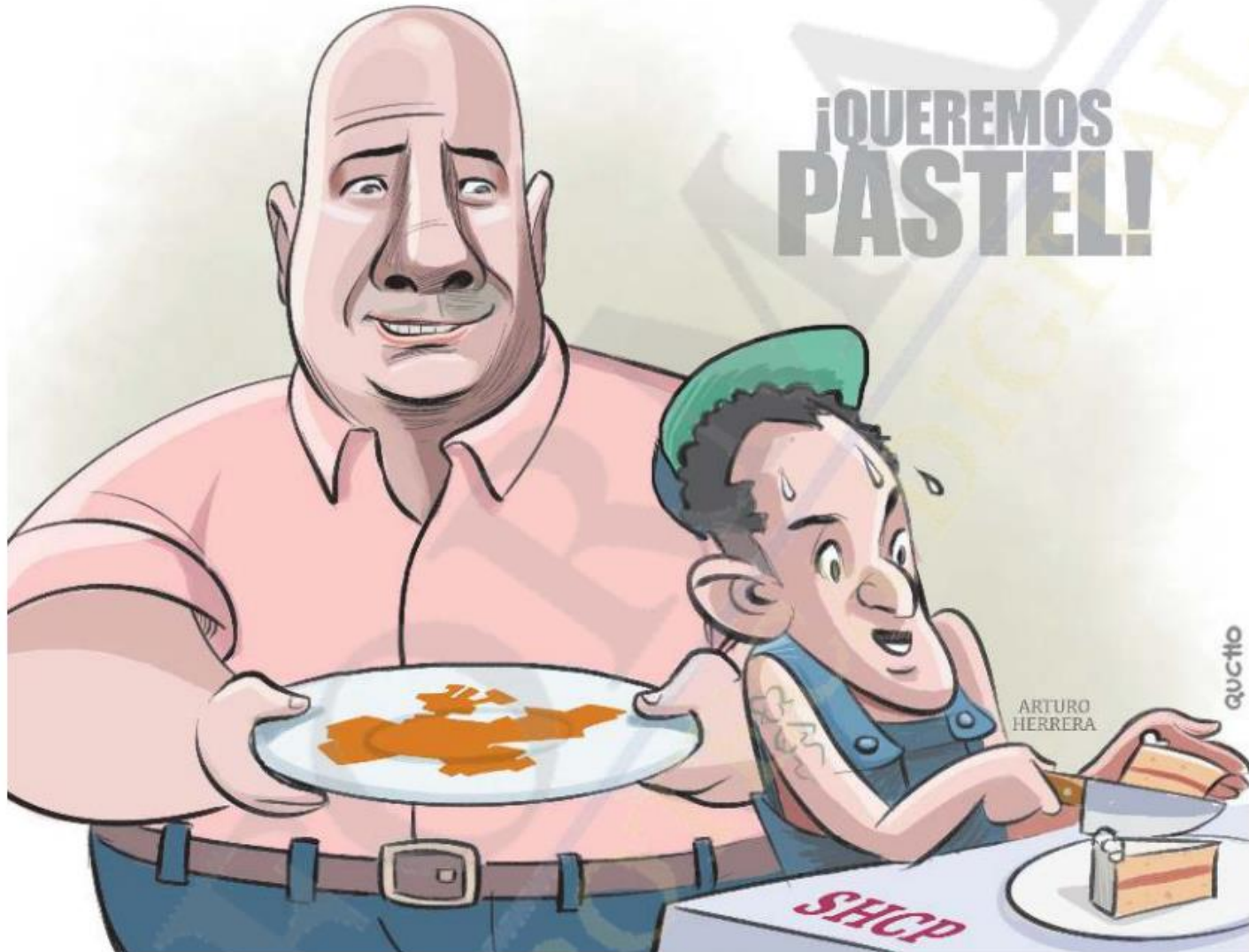
Ah, qué Jaimito, renunció porque no jabe trabajar



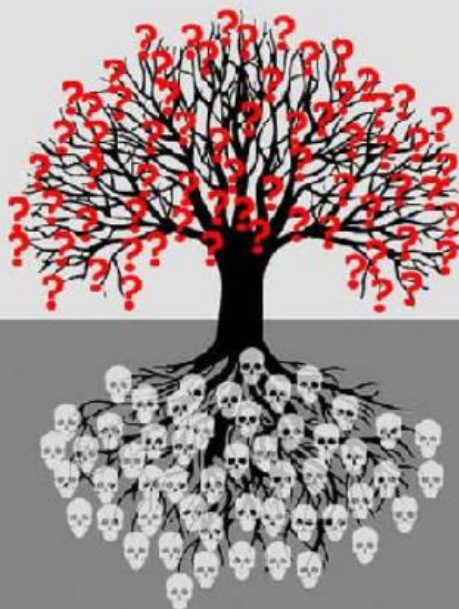
Jaime Cárdenas, hola y adiós al INDEP... en 100 días

CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CRISIS DE CADÁVERES SIN IDENTIFICAR



@jabazmonero

JABAZ

Se trata de echar choro /yo



A la baja el covid /yo







Especial

■ Los Gobernadores de la Alianza Federalista se reunieron ayer con el titular de Hacienda para entregar su propuesta.

Acusan perversidad, revancha y maltrato

MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- Gobernadores de la Alianza Federalista acusaron ayer al Gobierno federal de promover un discurso perverso, tomar revancha y maltratar a Estados y Municipios con asignaciones presupuestales para el año entrante.

En un pronunciamiento conjunto desde la Ciudad de México, Mandatarios de Oposición reprocharon que el Presidente Andrés Manuel López Obrador los acuse de solicitar recursos sin hacer esfuerzos de recaudación en los Estados.

“Los Gobernadores de la Alianza están comprometidos con la austeridad. Es una falacia y un discurso perverso decir que los Estados malgastamos los recursos”, manifestó Silva-

no Aureoles, de Michoacán (PRD).

El emecista Enrique Alfaro, de Jalisco, explicó que el proyecto de presupuesto federal para 2021 tiene un incremento del 0.3 por ciento en términos reales, pero el gasto federalizado, que es el que va a Estados y Municipios, tendrá una disminución real de 5.5 por ciento.

“Queremos garantizar un principio sencillo, pero muy importante: los Estados no pueden recibir menos recursos que los que recibimos este año, más aun después de la situación tan compleja que en términos presupuestales hemos enfrentado por la emergencia sanitaria”, indicó Alfaro.

La Alianza demandó a Hacienda crear un fondo para compensar la caída de recursos para Estados.

Alianza Federalista pide fondo de estabilización

Plan. El fin es compensar la reducción en recursos federales; Alfaro dijo que la propuesta tiene un ánimo constructivo



El gobernador de Jalisco presentó la propuesta. ESPECIAL

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Los 10 gobernadores integrantes de la Alianza Federalista pidieron a la Secretaría de Hacienda la creación de un fondo de estabilización que permita compensar la reducción del 5.5 por ciento en los recursos federales, que representa un recorte de 40 mil millones de pesos para sus entidades, y advirtieron que no pueden recibir menos que lo que obtuvieron el año pasado.

A través del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, advirtieron, que de no recibir lo justo, “nos reservamos el derecho de actuar por la vía jurídica. No venimos de pedinches a la Federación, sabemos lo que aportamos al país, solo pedimos que la Federación nos regrese una parte de la que recibe”, además de que acusó que “hay una clara intención de ahorcar a estados y municipios”.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró que su propuesta tiene un ánimo constructivo y no buscan pelear con la Federación, pero señaló que hay un incremento presupuestal del 0.3 por ciento, mientras que el gasto federalizado tiene una reducción del 5.5 por ciento.

El mandatario jalisciense, quien dio a conocer la propuesta de la Alianza Federalista, informó que buscarán impulsar la creación de un fondo de infraestructura local que detone procesos de desarrollo, además, clarificar los criterios de asignación de recursos de comunicaciones y transportes y el Insabi, entre otros rubros.

Señaló que entregarán sus planteamientos al secretario de Hacienda, Arturo Herrera, pero refirió que las participaciones federales se reducen en todos los estados, no solo en los 10 que integran la Alianza Federalista y agregó que solo piden lo justo, “no queremos más”. Puntualizó que ellos representan a los estados más productivos del país y ge-

neran no solo empleos, también impuestos para las obras sociales u de infraestructura del gobierno federal.

Los diez estados generaron 62 mil nuevos empleos de los poco más de 90 mil creados en el último trimestre, destacó a su vez el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, quien denunció que no hay en el proyecto de Presupuesto recursos extraordinarios para atender la pandemia del covid-19.

Miguel Riquelme, gobernador de Coahuila, acusó que el proyecto de Presupuesto no es ordenado, porque los estados no reciben recursos de manera equitativa. “No aplica que se diga que se da lo justo a los estados”; mientras que el mandatario de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, sostuvo que el dinero no es para ellos, sino para los ciudadanos.

Javier Corral, de Chihuahua, dijo que el Presupuesto es de la Federación, no del gobierno, por lo que no debe castigarse a algunos estados por criterios políticos. “Aquí es donde se reflejan las inequidades y la discrecionalidad con la que se asignan los recursos”.

Por otra parte, la Alianza Federalista condenó la decisión del gobierno federal de abandonar en Chihuahua los mecanismos de coordinación en materia de seguridad. “La seguridad pública no puede ser rehén, bajo ninguna circunstancia, de disputas políticas”, señaló el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, quien respaldó a nombre de la Alianza Federalista al gobernador Javier Corral.

Advirtió que pretender dejar crecer conflictos sociales en sus estados sería “perverso” por parte del gobierno federal, a pesar de que los conflictos magisteriales en Michoacán o por el agua en Chihuahua, son del ramo federal y advirtió no debe haber perversidad por un tema electoral, del contrario, “los mexicanos son inteligentes y sabrán decidir”. ■

ALIANZA FEDERALISTA

Exigen no reducir presupuesto a estados

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Gobernadores no descartan la posibilidad de recurrir antes las instancias jurídicas

Los 10 gobernadores de la Alianza Federalista demandan que no se les reduzca en 5.5% los recursos de las participaciones federales dentro del presupuesto de egresos del Gobierno de México para el 2021 y que representa dejar de percibir alrededor de 40 mil millones de pesos, según indica la propuesta que presentarán al Secretario de Hacienda en la que se contempla pedir un mecanismo que compense esa caída. Aunque la baja general del país es de 108 mil 521 millones de pesos.

"Nuestra propuesta es clara, los estados no pueden recibir menos recursos que el año pasado" señala el documento en el



Se llevó a cabo la reunión de la Alianza Federalista en la CDMX. CORTESÍA GOBIERNO DE JALISCO

que explican que en estas entidades se genera el 69% de las exportaciones y el 34% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional "estamos los estados que somos en muchos sentidos el motor de la economía de

este país", señaló el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez al iniciar la conferencia en la Ciudad de México.

Todos los gobernadores respaldaron esa postura de que son las entidades que

generan la riqueza del país y en donde se pagan grandes cantidades de impuestos, no están en contra de ser solidarios con las entidades que menos tienen, pero no descartan la posibilidad de recurrir antes las instancias jurídicas para hacer valer el Estado de Derecho.

"Venimos a poner sobre la mesa consideraciones que nos parecen fundamentales para que el gasto público del país pueda atender las necesidades de las entidades federativas", señaló el mandatario jalisciense y explicó que ellos proponen la creación de un fondo de estabilización para compensar la caída, que concentre recursos federales no ejercidos, de la eliminación de los fideicomisos.

Todos en la misma línea de que no buscan confrontación sino en una distribución justa de los recursos, por eso van con toda la intención de dialogar.

Además un fondo especial para proyectos estratégicos de infraestructura local, "clarificar los criterios de distribución territorial de los fondos de SCT, INSABI, FOTRADIS" para así garantizar que no haya una disminución en términos reales de los recursos.

Van vs. el recorte federal

MARTÍN AGUINO

Para el Presupuesto 2021, Jalisco sufriría un recorte superior a los 8 mil millones de pesos, por lo que diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) alistan una contrapropuesta que permita ajustes a la distribución de recursos.

De acuerdo con la legisladora federal emecista, Fabiola Loya, para el próximo año el Ejecutivo federal planteó ante la Cámara de Diputados un proyecto de Presupuesto de 6.3 billones de pesos; de ese recurso, a Jalisco le asignarían 105 mil 352 millones, lo que representa 8 mil 292 millones menos -7 por ciento- que lo otorgado al Estado en 2020, año en que se designaron al Estado 113 mil 644 millones de pesos.

Loya refirió que en el proyecto de Presupuesto 2021 desaparecen Fondos, como el Metropolitano que atendía a 74 zonas conurbadas del País a través de bolsas concursables para obras, y el cual permitió a Jalisco iniciar con el proyecto del Peribús.

Explicó que, después de

Fabiola Loya Diputada federal MC



“Vemos un presupuesto que no está atendiendo el contexto que estamos viviendo (...) que es la pandemia, y políticas públicas que vayan encaminadas a la reactivación económica”.

todas las obligaciones, participaciones y aportaciones etiquetadas, quedan libres cerca de 500 mil millones de pesos en el proyecto de Presupuesto federal; pero, de ese monto el Ejecutivo pretende que cerca de 303 mil millones se usen para programas sociales.

“Esos programas sociales, lo que estamos viendo es que no van encaminados en ningún momento a generar políticas públicas de desarrollo para las familias de este

País”, dijo Loya.

Ante esta situación, la legisladora afirmó que la bancada de MC en la Cámara de Diputados presentará una contrapropuesta sobre el Presupuesto 2021.

“(Se trabajará) en una contrapropuesta que nos permita empezar un debate y un diálogo, para poder incidir en el presupuesto, y que haya una reciprocidad no solamente con Jalisco sino con el resto de los Estados”, declaró.

JUCOPO

Solicitan informe por anomalías en IMSS

JESSICA PILAR PÉREZ

Ante presuntas licitaciones dirigidas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Jalisco, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local aprobó pedir vía pleno un informe a la delegada del instituto, Edith Bermúdez Alonzo, ya su director nacional, Zoé Robledo Aburto.

La petición fue presentada por el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, en la sesión de ayer de la Jucopo.

En la reunión, la coordinadora del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Érika Pérez García, quería sacar del exhorto el nombre de Zoé Robledo, pero no tuvo respaldo del resto.

“De ser cierto, se estaría poniendo en riesgo la salud y calidad de vida de los jaliscienses, así como poniendo en cuestionamiento el debido funcionamiento de las unidades médicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco”, aseguró el emecista.

En el acuerdo se pide a las autoridades del IMSS que sean claras en informar las posibles consecuencias a la calidad de vida de los derechohabientes y a la atención médica que reciben. También se solicita que se determinen las responsabilidades de servidores públicos implicados y sus sanciones.

Pide Congreso informe por ‘moches’ en IMSS

Solicitan diputados locales se indague y se determinen responsabilidades

MARTÍN AQUINO

Funcionarios del IMSS serán requeridos por el Congreso de Jalisco para que emitan un informe sobre presuntos “moches” que se estarían pidiendo a proveedores en la delegación de esa institución en la entidad.

MURAL publicó que en la delegación del IMSS en el Estado se pide dinero a constructores y proveedores a cambio de asignarles contratos de bienes y servicios, además de que la dependencia armaría licitaciones con requisitos “imposibles” de

cumplir, para así favorecer a determinados concursantes.

Ante esa situación, la Junta de Coordinación Política del Legislativo avaló una propuesta del diputado emecista Salvador Caro, quien fue respaldado por el PAN, PRI, PRD, PVEM y PT, donde se plantea requerir un reporte a representantes del IMSS; la morenista Érika Pérez se abstuvo.

“Se han realizado señalamientos respecto a irregularidades en los concursos de licitación pública en la delegación del IMSS Jalisco. Se menciona que se favorece a ciertas empresas y se inhibe la participación de otras tantas en los concursos de licitación con la finalidad de otorgar ventajas a concursantes afines a funcionarios que

laboran en la delegación”, indicó Caro en la iniciativa.

De acuerdo con el documento avalado por la Junta de Coordinación, se pediría a Zoé Robledo, director general del IMSS, así como a Edith Bermúdez Alonzo, delegada de la institución en Jalisco, que emitan un informe sobre las presuntas irregularidades en concursos de licitación.

“En caso de ser ciertas dichas irregularidades, informen las posibles consecuencias a la calidad de vida de los derechohabientes y a la atención médica que reciben. Se determinen las responsabilidades de los servidores públicos que en su caso resulten implicados y se apliquen las sanciones correspondientes”, se lee en la iniciativa.

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS Ex delegado federal en Jaliscomural.com/carloslomeli

¿Por Zapopan o Guadalajara?

Cuida no caer en acto anticipado de campaña, pero no oculta su interés

ENTREVISTA

FERNANDA CARAPIA

No dio un sí, pero dejó entrever que va por la Alcaldía de Guadalajara o quizá por la de Zapopan.

Carlos Lomelí Bolaños quiere regresar a la arena política en el 2021 y ya prepara el terreno, pues se ha dedicado a recorrer ambos Municipios para conocer las necesidades de la población.

Desde su perspectiva, la forma en la que Movimiento Ciudadano ha gobernado Guadalajara, Zapopan y el Estado, da a Morena la posibilidad de posicionarse como la primera fuerza política en el Congreso y ganar en, al menos, 80 Municipios.

Lomelí rechazó regresar a la delegación Federal en Jalisco, pues de esta manera puede recorrer libremente el Estado y reconstruir los puentes con la Federación que el Gobernador, Enrique Alfaro, ha roto.

¿Qué aspiraciones tiene para 2021?

Por cuestiones del INE no podemos mencionar si tenemos aspiraciones por que son actos anticipados de campaña, pero hemos estado muy activos en el Municipio de Guadalajara y por supuesto también en el Municipio de Zapopan, y en todo el Estado. La verdad es que a raíz de la salida en el ánimo de todos los jaliscienses del actual Gobernador, la gente nos ha pedido que vayamos a los 125 Municipios y los hemos estado recorriendo, no de febrero a la fecha, sino desde antes que comenzara la pandemia.

Hemos estado concentrados en Zapopan y Guadalajara por la cantidad de votos que representan y la importancia que tienen para el 21.

¿Morena tiene posibilidades de ampliar los Municipios que gobierna?

Por supuesto. Los jaliscienses han madurado políticamente de una manera extraordinaria, rápido detectaron a lo que venía este Movimiento Ciudadano. Rápido se dieron cuenta de que lo que menos les importaba era el bienestar,

mejorar la calidad de vida, que no han demostrado la capacidad para gobernar.

No le van a perdonar por ningún motivo la muerte de Giovanni, ni mucho menos el endeudamiento ni la omisión. Lo más básico que requiere un ciudadano no lo tiene: no hay banquetas dignas, no hay alumbrado, no hay poda, no hay recolección de basura, no hay parques donde los jóvenes puedan correr una pelota sin ser violentados, las calles y la infraestructura están hechos pedazos y ellos con el dinero en la bolsa que se les derrama porque todos los que yo conozco de Movimiento Ciudadano se han hecho millonarios.

¿Cuántos Municipios podrían ganar?

Creemos que vamos a poder ganar todo lo que es la Zona Metropolitana de Guadalajara, algunos Municipios de Los Altos, otros del Distrito 1 que es para Tequila y por supuesto, Vallarta y el Distrito 5 que siempre han sido generosos con el movimiento. Llegaremos a un número superior a los 80 Municipios.

¿Diputaciones?

Locales vamos a tener mayoría en el Congreso. Eso nos va a permitir hacer una mejor política pública, una revisión más exhaustiva de las cuentas y poder darle freno a ese tipo de políticas que no favorecen al bienestar de la gente. De los 20 Distritos creo que podemos tener 12, hasta este momento. En el aspecto federal creo que vamos a poder mandar entre 16 y 17 diputados federales.

¿El Movimiento Frena será una "piedra" para que Morena pueda alcanzar sus objetivos electorales?

No, no creo. No les veo esencia, no les veo las ganas, no les veo que estén convencidos, veo que quieren hacer algo mediático, que quieren desequilibrar al Gobierno porque ya no siguen las mismas prácticas. Es un movimiento de dar vergüenza más que de dar miedo.

¿Cuál es su relación con Enrique Alfaro tras la contienda electoral pasada?

Ya no tenemos diálogo, pero no porque estemos peleados, simple y sencillamente porque sus ocupaciones como Gobernador no nos permite tener ese diálogo y platicar. Él está concentrado en sus temas, nosotros en los nuestros, pero no hay un diálogo, algunas veces que nos velamos era de un "hola, hola", saludarnos y san se termina.

Tenemos diferentes ideologías y forma de ver los procedimientos en cómo se está llevando el Estado, pero todo va encaminado a la mejora de vida de los jaliscienses, entonces no podría estar él molesto ni yo con él por las decisiones que se están tomando.

¿Hay algo que reconozca a Alfaro durante su Administración?

Sí. Que ha sido uno de los gobernantes que más rápido ha salido del ánimo y cariño de los jaliscienses. En menos de 18 meses dilapidó un capital político de una manera absurda, es algo que creo nadie ha tenido este récord en muchos años.

Por otro lado, la capacidad que tiene para endeudar al Estado, creo que si él se alarmó por los 4 mil 300 millones de pesos que en algún momento pidió Aristóteles (Sandoval), cómo deberíamos estar los jaliscienses con los 17 mil millones que lleva en menos de 18 meses.

Tiene dos grandes récords, la capacidad que demostró para salirse del ánimo de los jaliscienses y la forma de endeudar tan rápido al Estado, no sólo a los jaliscienses, sino a las generaciones que todavía no nacen, terminar de pagar este préstamo en 35 años es algo verdaderamente grave y más con el argumento que para enfrentar la pandemia cuando el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) ha demostrado, sin pedir un solo peso que hoy tenemos 402 hospitales mejor equipados. Nunca tuvimos

un paciente ni en los pasillos ni en los jardines como los países de primer mundo y que se ha hecho, a través de la austeridad y una gran administración, un enfrentamiento a una pandemia mundial.

Hoy por hoy se refleja en un peso fuerte, que está más fuerte que antes de la pandemia y eso habla que somos un país con una economía sólida, fuerte y que con buenas prácticas, honestidad y transparencia, cero corrupción y sin intentar endeudar se pudo haber enfrentado esto.

¿Algo que reconozca en la Administración tanto de Pablo Lemus como de Ismael del Toro?

Lo que les podemos reconocer es que vienen de un Movimiento Ciudadano naranja omiso, opaco, sometido a las decisiones del Gobernador y que ellos saben a lo que se están enfrentando, pues quien decide todas las políticas, no solamente públicas, sino todas las estrategias sociales y los programas, vienen directamente de Casa Jalisco.

En el caso de Zapopan tiene otro rostro, se ha visto una mejora en algunos aspectos, pero tenemos también el tema del edificio administrativo que ya se elevó en tres tantos lo que se había presupuestado.

Es una marca de Movimiento na-na-na-na-na endeudar, elevar, hacer grandes negocios a través de la construcción y la verdad los jaliscienses ya tenemos muy claro que a lo que vinieron fue a saquear, a endeudar y a llenar sus bolsillos de dinero. Les importa un carajo lo que pensamos los ciudadanos y la sociedad de Jalisco.

Antonio Pérez Garibay señaló que no lo ve dentro de Morena ni contentiéndose para el 2021, ¿qué opina?

¿El está con nosotros? Pues su declaración no la sabía, es respetable como la de cualquier otro ciudadano. Él tendrá su razón porque lo dice, yo lo respeto.

Ordeñan IMAJ con chequera

Revela trabajador que cobra dinero triangulado y que no es para él

MARTÍN AQUINO

Un trabajador del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) de Guadalajara exhibió que, el organismo le entregó dos cheques a su nombre por la suma de 6 mil 500 pesos, pero el dinero no era para él.

En un video proporcionado a MURAL se observa que, el empleado identificado como Oscar Omar Alcalá Márquez, se traslada en un vehículo del Instituto donde se aprecia el gafete de la directora con licencia Susana Priscila Álvarez Hernández, y advierte que irá a cambiar dos cheques a su nombre, pero el dinero sería para pagar a quienes prestan servicio de pintura.

“Estoy yendo a cambiar estos cheques de aquí del IMAJ, traen mi nombre,

voy en el carro de hecho del IMAJ y todo el ped... para dar dinero a no sé, creo que de los que están pintando, no sé si se pueda dar mal uso de esto, pero ahí está”, se escucha decir a Alcalá Márquez en la grabación.

MURAL publicó que Álvarez Hernández enfrenta denuncias por presuntamente comprar bebidas embriagantes con cargo al Instituto, tener empleados que cobran sin trabajar, “ordeñar” tarjetas de nómina, y por emplear a un primo, situación que la llevó a separarse temporalmente del cargo el 21 de septiembre.

Alcalá Márquez, quien aparece en el video mostrando dos cheques a su nombre emitidos por el IMAJ, dejó de laborar en el organismo público en enero de 2020, pero fue dado de alta en la nómina otra vez en julio con sueldo de 11 mil 845 pesos brutos al mes; sin embargo, sus percepciones habrían sido cobradas por Álvarez Hernández a quien dijo entregó la tarjeta bancaria de nómina.



■ Oscar Omar Alcalá Márquez, quien aparece en nómina como empleado del IMAJ, mostró en un video la emisión de cheques del Instituto a su nombre, pese a que el dinero no era para él.

Habrá cambios al reglamento del IEPC

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Sanciones hasta de 10 mil Unidades de Medición y Actualización (UMA), pérdida del registro, emisión de medidas cautelares y análisis de riesgos en la violencia política de género en contra de las mujeres, son algunos de los conceptos que se agregaron al reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el cual contará con un formato base para quienes estén en la necesidad de presentar una queja.

En sesión del pleno del instituto, la consejera, Brenda Serafín, explicó que se hacen estos cambios con el objeto de re-

gular el trámite y la sustanciación para casos relacionados a la violencia de género en contra de las mujeres y se emite que son competencia del propio instituto.

En estos cambios aprobados por unanimidad, explica la consejera, contemplan medidas cautelares, una oficialía de partes virtual, un sistema de notificación electrónica, análisis de riesgos, medidas de protección, definición de violencia política contra las mujeres en relación de género y mecanismo para atenderlo, así como la perspectiva de género. Con esto -dijo- se refrenda el compromiso del organismo para erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres.



Con esto se busca atender la violencia de género. CORTESÍA

Mientras que el consejero Moisés Pérez Vega, señaló que los cambios se definió las características de lo que es la violencia política, conductas que se pueden sancionar hasta 10 mil Unidades de Medición de Actualización, cancelación de registro en el caso de que sea desde los partidos políticos, la emisión de las medias cautelares y órganos de reparación integral en caso de violencia política, todo esto con el fin de garantizar los derechos políticos electorales de las mujeres.

CAMBIOS

IEPC busca erradicar violencia política

EDGAR FLORES

Con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco (IEPC) aprobó ayer en sesión ordinaria la modificación de uno de sus artículos del Reglamento Interior, el número 48, con el fin de que la Comisión de Igualdad y Género tenga la atribución de sugerir al Consejo General del instituto lineamientos que puedan prevenir y en su caso erradicar la violencia política contra las mujeres.

Los lineamientos serán propuestos al consejo para que los partidos políticos los ejerzan y eliminen y atiendan la violencia la violencia política en razón de género.

Producto de estas sugerencias, la comisión deberá rendir un informe estadístico cada año con el propósito de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la violencia política contra las mujeres en razón de género y encaminar las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno.



Refuerzan norma para vigilar y castigar violencia política contra mujeres

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó cambios a su reglamento para incluir el proceso de análisis de quejas por violencia política contra mujeres.

Se dieron atribuciones a la Comisión de Igualdad de Género para proponer los lineamientos que los partidos deben seguir y se facultó a la Comisión de Quejas para que se encargue del procedimiento de sanción.

La legislación electoral define la violencia política contra las mujeres como cualquier acción u omisión basadas en elementos de género que tengan por objeto limitar, anular o menoscabar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de una mujer.

Las multas llegan hasta los 8.6 millones de pesos. A los partidos se les puede cancelar el financiamiento o registro.

Sancionarán la violencia política de género

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) aprobó la modificación al reglamento de quejas para sancionar la violencia política por cuestiones de género, que contempla la creación de una Oficialía de partes virtuales, sistema de notificación electrónica, audiencia virtual, análisis de riesgo, estereotipo de género, grupo en situación de discriminación, medidas cautelares, medidas de protección, actuará con perspectiva de género, pero,

sobre todo, define la violencia política por cuestiones de género.

“La modificación al reglamento resulta muy importante, pues con ello se cuenta con los mecanismos y el marco legal adecuado para combatir, prevenir y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, considerando, además, el contexto de pandemia en el que vivimos. Con esto el Instituto refrenda su compromiso para erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres”, comentó la consejera Brenda Seraffín.

Las sanciones van desde multas equivalentes a 10 mil UMA (Unidad de Medida y Actualización), cancelación de registro de partidos políticos locales o supresión total hasta por tres años del financiamiento público para actividades ordinarias si se trata de partidos políticos nacionales.

“Con estas modificaciones tenemos reglas claras que permitirán denunciar dichas conductas, y a su vez, tendrá el efecto de disuadir comportamientos de violencia política contra la mujer, a la par, en su momento el órgano compe-

tente las sanciones y determine su reparación. En conclusión, considero que las anteriores reformas constituyen el marco jurídico y procedimental para garantizar la plena participación de las mujeres en la vida política de nuestro país, buscando con ello una democracia más equitativa, libre y justa”, exclamó Moisés Pérez, consejero ciudadano.

Señaló que ahora la ley se enfrenta a un gran reto: que las reformas se socialicen y que se apliquen entre los actores políticos involucrados en impartir justicia. ■

Y ADEMÁS

Sentencias deben ser públicas

La Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, que preside la diputada Mariana Fernández Ramírez, aprobó reformar diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que no sólo se publiquen las sentencias que hayan causado estado o concluyeron, sino todas las sentencias, de los últimos 10 años.

Detalla Hagamos plataforma

MARTÍN AQUINO

Luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana concedió el registro como partido político local a Hagamos, el organismo se alista para la construcción de su plataforma electoral que le permitirá contender en la elección de 2021.

El dirigente de Hagamos, Ernesto Rafael Gutiérrez, indicó que se está recurriendo a la estructura que apoyó en la conformación del partido, para preparar el trabajo rumbo a la de-

signación de candidatos que competirán en los comicios del siguiente año, donde se disputarán diputaciones locales y federales, y Alcaldías.

Afirmó que, a diferencia de otros partidos como Movimiento Ciudadano (MC) y Morena, Hagamos establecerá una postura clara ante temas que pudieran resultar polémicos.

“Nos vamos a posicionar en un espectro ideológico distinto. MC y Morena me parece que son dos partidos indefinibles ideológicamente hablando, no se comprometen digamos

con ningún tema peliagudo; yo podría decir que son de ese centro que es todo y es nada al mismo tiempo, y nosotros sí vamos a tener una postura clara respecto a la desigualdad y los derechos y libertades de las personas, que hoy no existen”, indicó Gutiérrez.

“Además, vamos a tener la posibilidad de presentar rostros novedosos y un discurso novedoso, y nos vamos a esforzar por innovar en mecanismos de participación ciudadana y política, para que tengamos una plataforma atractiva”, agregó.

EVALUACIONES PARA CARGOS

Aceptan lineamientos de Ceneval para exámenes

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados locales de la Comisión de Seguridad y Justicia aceptaron los lineamientos que les presentó el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) para poder aplicar un examen de conocimientos a aspirantes a nueve magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y a un espacio en el Consejo de la Judicatura.

Entre los requerimientos del centro nacional se encuentra la creación de seis comités independientes cuyos integrantes deberán trabajar en tareas como el prediseño de la evaluación.

Los comités estarán conformados por magistrados, consejeros de la Judicatura,

jueces, académicos, investigadores y diputados locales, quienes deberán tener disponibilidad para trabajar jornadas de ocho horas al día para aportar sus conocimientos y experiencias. Su trabajo será honorífico.

El titular de la Comisión de Seguridad, Enrique Velázquez González, precisó lo que harán los integrantes de los comités: “Van a participar junto con los comités que tiene Ceneval para que se puedan reformular los reactivos, diseñar el examen y todo eso. Tenemos que contribuir y colaborar para que sea un examen acorde a las necesidades que tiene el Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura”.

Posteriormente, el Ceneval tomará la labor de los comités como base y elaborará sus propios reactivos.

Los requerimientos se somete-



LABOR. Velázquez González precisa que los integrantes de seis comités requeridos por Ceneval participarán en el diseño de los exámenes a aplicar.

rán hoy a votación en una sesión plenaria. Tras su posible aval, los exámenes se aplicarían en noviembre y el 7 de diciembre estarían listos los resultados.

El costo de recurrir al Ceneval será de un millón 290 mil pesos, cantidad que deberá pagar el Congreso local.

Con la próxima evaluación se busca despejar dudas en torno a los exámenes para aspirantes a cargos que elige el Congreso, ya que en junio se desecharon evaluaciones a candidatos a tres puestos en la Judicatura por preguntas mal planteadas o con más de una respuesta.

Integran comités para evaluar a los aspirantes

Bajo los lineamientos del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), aprobó la Comisión de Seguridad y Justicia la conformación de 6 comités independientes y sin comunicación entre ellos para el diseño y metodología de la evaluación a aspirantes a magistrados y 1 consejero de la Judicatura. El presidente del Órgano Legislativo, Enrique Velázquez expuso que el ceneval estaría en disposición de aplicar el examen en la última semana de noviembre y el 7 de diciembre entregaría resultados. Por lo que la Asamblea Legislativa estaría en posibilidad de la elección, si así lo determina la Junta de Coordinación Política.

El Congreso del Estado pagará por este servicio a la ceneval 1 millón 290 mil pesos.

Elegirán al órgano de control

Hicieron pasarela candidatos a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

En sesión telemática los diputados que integran la Comisión, presidida por Mirza Flores Gómez, entrevistaron a los aspirantes Emigdio Bañuelos Martínez, Israel García Iñiguez, Claudia Verónica Gómez González, Luis Guillermo Saldaña Moreno, Juan José Darío Zepeda Guerrero, Carlos Alberto Álvarez Hernández y Juan Guillermo Hernández Flores que expusieron durante 10 minutos su propuesta de trabajo y respondieron a preguntas de los legisladores. **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**



■ Hay 5 mil niños en Jalisco en espera de adopción.

Propone Morena que gays adopten

MARTÍN AQUINO

Las parejas conformadas por personas del mismo sexo, y solteros, podrían llevar a cabo adopciones en Jalisco.

Con el argumento de salvaguardar el interés superior de los niños, la diputada local de Morena, Norma Valenzuela, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa que establecería la posibilidad de que matrimonios homoparentales y personas solteras puedan tramitar una adopción plena.

Actualmente el Código Civil de Jalisco establece que, la adopción plena sólo puede ser realizada por un hombre y una mujer casados entre sí y que vivan juntos; sin embargo, la propuesta de la legisladora morenista eliminaría el requisito de femenino y masculino en la conformación de un matrimonio.

Asimismo, se plantea que, podrían adoptar las personas solteras mayores de 25 años siempre que, igual que los matrimonios, cumplan con requerimientos como tener por lo menos 15 años más que la persona que se pretende tomar legalmente en condición de hijo, contar con medios suficientes para proveer debidamente la subsistencia y educación del menor, que la adopción sea benéfica para el infante, y que el adoptante sea de buenas costumbres.

La diputada morenista comentó que, en el Estado, hay más de 5 mil niños en albergues esperando ser adoptados.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 24 de Septiembre 2020

Sección: Local

Página: 10



EN BREVE

Adopción a personas del mismo sexo

Adopciones a personas del mismo sexo y solteras, plantea la iniciativa de reforma al Código Civil del Estado, de la diputada de Morena Norma Valenzuela Álvarez.

De aprobarse la reforma al Código Civil del Estado "se estaría atendiendo el interés superior del menor derogando la figura de la adopción simple y además se estaría incentivando a todas aquellas personas que tienen la capacidad de sacar adelante a una familia monoparental dándoles una segunda oportunidad a aquellos menores que esperan ser adoptados", añadió.

Se estaría eliminando la figura de la adopción simple "la cual es violatoria al interés superior del menor y era discriminatoria para las personas solteras al no permitirle adoptar de manera plena a las personas que tenían este estado civil sin justificación alguna". El Código Civil del Estado establece que la adopción es el estado jurídico mediante el cual se confiere al adoptado la situación de hijo del o de los adoptantes y a éstos, los deberes y derechos inherentes a la relación paterno filial, en este mismo ordenamiento se estipula que existen dos tipos de adopción, la adopción simple y la adopción plena. **ROSARIO BAREÑO**

Obligarán a que publiquen sentencias

La Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público que preside la diputada Mariana Fernández Ramírez, aprobó reformas para que sea obligatorio se publiquen las versiones públicas de las sentencias que hayan causado estado emitidas por cualquier órgano del Poder Judicial y los convenios del Instituto de Justicia Alternativa, y todas de cuando menos los últimos diez años, protegiendo la información confidencial y reservada.

La iniciativa es del diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, que expone la importancia de proteger el acceso a la información y la protección de los datos personales; la propuesta mantiene elementos jurídicos suficientes para velar por ambos principios de máxima publicidad y protección de datos sensibles e información reservada de todas las partes que participan dentro de un proceso judicial. La reforma es a los artículos II, II-Bis y II-Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. **ROSARIO BAREÑO**

REFORMA

Buscan proteger datos de sentencias

PILAR PÉREZ

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local busca que el Poder Judicial proteja los datos personales de los involucrados en sentencias publicadas, por lo cual ayer aprobó reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los cambios se hicieron de manera específica a apartados dirigidos al Poder Judicial que incluyen convenios con el Instituto de Justicia Alternativa y el Tribunal Electoral.

El promotor de las reformas, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Hernán Cortés Berumen, consiguió el aval de sus compañeros de la comisión para hacer los cambios a los artículos 11, 11 bis y 11 ter, a fin de cambiar la publicación de sentencias por versiones públicas.

Durante la sesión de ayer, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Ana Lidia Sandoval García expresó su preocupación por el texto de la reforma, pues excluiría la obligación de transparentar cuando menos la información de los últimos 10 años. Parecía que sólo se difundirían las sentencias a partir de la entrada en vigor de la reforma.

“Con esto le quitaríamos la obligación que tiene actualmente la ley. Lo que yo interpreto, es que no importa cuando lo leas, sino que siempre tendrás disponible en el portal web mínimo 10 años de sentencia y no lo vas acotar como actualmente lo proponemos”, afirmó.

Sin embargo, Cortés Berumen aclaró que esa no es la intención de la reforma, por lo que buscaría que el texto quedara más claro para no quitar la obligación actual de 10 años como mínimo que hay en Jalisco.

A nivel federal se exige que se transparenten todas las sentencias.

Aún falta que la reforma de ayer sea avalada por el pleno para que sea una realidad.

Ley de declaración de ausencia, a discusión

EL PROCESO INICIA EL 6 DE OCTUBRE

Colectivos de familiares de personas desaparecidas y diputados acuerdan la realización de mesas técnicas para concretar la legislación



Lo que siempre han pedido (los colectivos) es que haya comunicación, que haya ese entendimiento y que tengan la información necesaria antes de tener estas mesas técnicas”

ÉRIKA PÉREZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO

JESSICA PILAR PÉREZ

El primer acercamiento formal entre colectivos de familiares de personas desaparecidas y diputados locales trajo como acuerdo analizar primero la propuesta de ley de declaración de ausencia. Luego se abordará la legislación de desaparecidos.

Érika Pérez García, presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos del Congreso, creada para concretar lo relacionado a las dos leyes referidas, señaló que el encuentro con los colectivos se realizó el martes en buenos términos. En él se aprobó la metodología de trabajo y se estableció que se realizará una primera mesa técnica para abordar lo relacionado a la ley de declaración de ausencia. Se realizará el 6 de octubre de las 17 a las 20 horas.

“Lo que siempre han pedido (los colectivos) es que haya comunicación, que haya ese entendimiento y que tengan la información necesaria antes de tener estas mesas técnicas”, aseveró la diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).



ESPECIAL

EXPERTOS. Pérez García dice que se buscará la participación de todos los actores involucrados en las leyes.

Pérez García detalló que los colectivos quieren conocer los dictámenes propuestos al respecto en la Comisión de Derechos Humanos y que se incluyan aportaciones hechas a éstos.

En la discusión de la primera legislación se contempla realizar cuatro mesas técnicas y en la segunda, siete. A petición de los colectivos y familiares, las reuniones se realizarán martes y jueves en privado. La justificación para llevarlas a cabo de esta manera es los temas sensibles que se abordarán.

“Por el tema que es tan sensible y por el tema de seguridad de los participantes, por eso se pidió que fueran privadas, por la seguridad de los participantes”, aseveró la legisladora, quien sí quería hacerlas públicas.

El horario de todas las reuniones será de las 17 a las 20 horas y no habrá límite de participantes o de asesores.

La legisladora abundó que se buscará que todos los actores involucrados participen en las mesas a fin de que hagan sugerencias o correcciones a los dictámenes. Con su asistencia también se pretende no perder tiempo en revisiones.

“Vamos a hacer convocatorias a los actores para que estén ahí en el momento de la discusión de las mesas técnicas, para que no se den estos tipos de modificaciones. Van a estar ahí las personas que tengan que estar para defender su punto y que no sufra ya ninguna modificación”, aseveró.

Aún no hay una lista de especialistas o expertos a consultar.



ISSUU
ntrguadalajara

CONGRESO REUNIÓN CON AFECTADOS

Diputada señala que se acordó con las familias realizar mesas a partir del 6 de octubre

Dice que uno de los pactos con los colectivos es hacerles llegar los dictámenes

Tras la inconformidad de familias y colectivos, en el Congreso del Estado se reanuda la revisión de las iniciativas pendientes en materia de Desaparición Forzada de Personas y Declaratoria de Ausencia.

Luego de un encuentro privado, la diputada Érika Pérez informó que retomaron el diálogo y acordaron que a partir del 6 de octubre realizarán las mesas de análisis sobre ambos temas. Para el primero llevarán a cabo al menos cuatro mesas. Para el segundo se proyectan siete.

“Fue una reunión cordial y respetuosa, se inicia una nueva etapa para concluir estos proyectos de las leyes. Uno de los acuerdos que se tomaron fue mantener una comunicación eficiente, salvaguardar en todo momento la integridad de las víctimas por motivos de seguridad y nos pidieron hacerles llegar los dos dictámenes”, expuso la legisladora del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Retomarán análisis de leyes sobre personas desaparecidas en Jalisco

Avalan convocatoria para consejeros de la CEDHJ

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos avaló la convocatoria para la elección de cuatro consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Entre los requisitos para el cargo se enlistan no desempeñar simultáneamente un puesto público, ni en los últimos tres años, tener al menos 25 años y no haber resultado responsable de violaciones a los derechos humanos.

Las propuestas de aspirantes a consejeros se recibirán el 5 y 6 de octubre en las instalaciones del Poder Legislativo.

Los diputados entrevistarán a los inscritos y los nombramientos deberán votarse en el pleno en noviembre.

Quienes resulten designados estarán en el cargo del 27 de noviembre de 2020 hasta el mismo día de 2025.

LEGISLATIVO

Realizan ajuste para que las sentencias se transparenten

La Comisión de Participación Ciudadana avaló una modificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que las versiones públicas de las sentencias sean parte de la información fundamental que debe estar disponible en los portales de los sujetos obligados.

Podrán participar en la evaluación a juzgadores

Diputados integrantes de la Comisión de Justicia recibieron y aprobaron los lineamientos planteados por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) para elaborar los exámenes a los aspirantes a magistrados del Poder Judicial.

Enrique Velázquez, presidente de la Comisión, explicó que se conformarán seis mesas técnicas para proponer temas a considerar en la evaluación. Detalló que el Ceneval recibirá los planteamientos, los enriquecerá y reformulará para

hacer los exámenes finales. El legislador consideró que todo el proceso de evaluación podría concluirse hacia principios de diciembre.

“En esos comités podrán participar magistrados, consejeros de la Judicatura, jueces, académicos, investigadores y diputados”, explicó. Cada grupo parlamentario propondrá perfiles para integrar los comités.

El Congreso local tiene pendiente designar a nueve magistrados para el Supremo Tribunal de Justicia.

EL 6 DE OCTUBRE

Ponen fecha a diálogo por desaparecidos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Lo harán con el proyecto de dictamen de la Ley de Declaratoria Especial de Ausencia.

A partir del 6 de octubre iniciarán las mesas técnicas para análisis y propuestas en las leyes de Desaparecidos en el Congreso del Estado, lo harán con el proyecto de dictamen de la Ley de Declaratoria Especial de Ausencia y posteriormente seguirán con la Ley de Desaparición de Personas, así quedó acordado en la reunión virtual y privada entre la Subcomisión Legislativa de Derechos Humanos en Materia de Desaparecidos y los colectivos de familiares de personas desaparecidas.

La presidenta de la subcomisión Legislativa diputada Erika Pérez García explicó que fue privada la sesión por seguridad de las víctimas y salvaguardar su identidad.

En la sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios que preside el diputado Jorge Eduardo González Arana, la legisladora dio un breve informe de la reunión con los colectivos en la que destaca que serán 4 mesas para la Ley de Declaratoria Especial de ausencia, aunque con la aclaración de que si se requieren más, están en la mejor disposición

Sobre la Ley de Desaparecidos serán siete mesas técnicas y si se requiere ampliar a más días se harán.

de hacerlo. Después continuarán con la ley de Desaparición en la que serán 7 mesas. Se acordó que sean los días martes y jueves las sesiones.

"Fue una reunión cordial, respetuosa, bajo el contenido de que se inicia una nueva etapa para concluir estas leyes de desaparecidos, uno de los acuerdos es que se mantenga una comunicación eficiente y asertiva con el Congreso del Estado y todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y la subcomisión de Derechos Humanos. Salvaguardar en todo momento la identidad e integridad de las víctimas que así lo desean por motivos de seguridad, también nos pidieron hacerles llegar a la brevedad posible los dos dictámenes tanto de Desaparecidos como Declaratoria Especial de Ausencia", manifestó Pérez García.

Se acordó para el desahogo de las mesas técnicas que primero será la Ley de Declaratoria Especial de Ausencia empezando el 6 de octubre quedando los días martes y jueves de 5 a 8 de la tarde y para ello se contemplan 4 días para el análisis.

Puntualizó la también presidenta de la



Miles de personas desaparecidos, realidad que indigna y preocupa. FRANCISCO RODRÍGUEZ

Junta de coordinación Política que solicitaron que se tenga una máxima difusión y adecuada que permita que los familiares y víctimas que no participan en los colectivos y comisiones de búsqueda se informen de lo que analice en estas mesas y participen en los trabajos de la dictaminación de ambas leyes.

"Es un gran paso, vamos generando esos lazos con los colectivos y se sientan atendidos y tengamos toda la disposición", señaló la diputada morenista que exhortó a que los 38 diputados y diputadas participen.

LANZAN CONVOCATORIA

Por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios del Congreso, aprobó la convocatoria para elegir a 4 consejeros propietarios y sus suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por un periodo de cinco años. El Diputado Presidente Jorge González Arana, informó que se tendrá que nombrar a las y los consejeras y sus suplentes a más tardar el próximo 27 de noviembre en sesión plenaria.

Exigen apoyo para hallar a desaparecidos

EN LA GLORIETA DE LOS NIÑOS HÉROES

Familiares de colimenses sin localizar solicitan trabajar en conjunto con la fiscalía especializada de Jalisco en labores de búsqueda

LAURO RODRÍGUEZ

Carlos Donaldo Campos Sepúlveda, hijo de María del Carmen Sepúlveda Gómez, desapareció en Villa de Álvarez, Colima, el 20 de agosto de 2018. Todo indica que al joven que cumplió 26 años el 12 de septiembre de este año se lo llevaron a Tonila, Jalisco; sin embargo, su madre no puede buscarlo en dicho municipio porque no hay apoyo de las autoridades estatales.

En la glorieta de los Niños Héroes, también conocida como de *Las y Los Desaparecidos*, ayer denunció que la titular de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, pide, incluso, el domicilio exacto de dónde pudiera estar su hijo para proceder. Un dato imposible de dar, pues eso es parte de lo que debe descubrir la propia Fiscalía mediante investigaciones.

“A mi hijo se lo llevan de La Villa a Comala y de Comala hay una persona que dice que se lo llevó a Tonila. Yo le dije a ella (fiscal), ‘yo no tengo coordenadas, yo solo sé que a mi hijo se lo llevaron a Tonila’. ¿En dónde? No puedo buscarlo porque no voy a ir casa por casa, piedra por piedra buscando a mi hijo. Que sí lo he hecho buscando a los demás, pero ahí no podemos entrar”, narró.

A la fecha no sabe el motivo de la desaparición. En casos similares de mujeres intuye que es para trata de blancas, pero en los hombres lo desconoce.

Como el caso de Carlos Donaldo



Necesitamos que nos dé una audiencia (la fiscal de desaparecidos), que nos reciba. Aquí estamos, el día que ella pida, aquí estamos. Si nos quiere ahorita, ahorita mismo nos vamos con ella, porque a eso venimos”

MARÍA DEL CARMEN SEPÚLVEDA GÓMEZ MADRE DE JOVEN DESAPARECIDO



ESPECIAL

FUNCIÓN- NARIA. Las personas que vinieron desde Colima quieren una respuesta de la fiscal.

hay otros similares que ayer se dieron a conocer en la glorieta, por lo que sus familiares decidieron venir a la capital de Jalisco para conseguir lo más pronto posible una audiencia con Trujillo Cuevas y establecer trabajo en conjunto.

“Necesitamos que nos dé una audiencia, que nos reciba. Aquí estamos, el día que ella pida, aquí estamos. Si nos quiere ahorita, ahorita mismo nos vamos con ella, porque a eso venimos, a llevarnos una respuesta por escrito de la señora”.

Quienes ayer estuvieron en la glorieta expusieron que con la pandemia de Covid-19 las acciones de búsqueda se detuvieron; sin embargo, las desapariciones no. Tan solo esta semana perdieron contacto con cuatro muchachos... y son de los que tienen conocimiento.

Por denuncias, hay más de mil en el estado vecino, pero podrían ser más, ya que a la gente le da miedo recurrir a las autoridades, aseguró María del Carmen, quien añadió que la ciudadanía teme que los cárteles de la droga estén detrás de todo y corra riesgo su vida.

La mujer detalló que a Jalisco trasladan a varios de los desaparecidos. Tan solo en los últimos tres años se han contabilizado al

menos 100 casos con indicios de que pudieran estar en Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tolimán y Tamazula de Gordiano.

El año pasado, una joven con reporte de desaparición logró establecer contacto con su familia tras tener acceso a un dispositivo móvil de sus plagiarios. Envío la ubicación de dónde la tenían. Presumiblemente era una casa dedicada a la trata de blancas, pues había más mujeres. Todas jóvenes.

La ubicación marcaba una casa en Tonila. Para poder acudir, tuvieron que pedir apoyo a la Fiscalía de Jalisco, la cual actuó un mes después. Cuando acudieron al lugar, estaba completamente vacío y no encontraron rastro alguno de las mujeres.

De los aproximadamente 100 casos con indicios de estar en Jalisco, sólo se abrió una carpeta en el Ministerio Público de Ciudad Guzmán. Del resto no, ya que, añadió María del Carmen, la Fiscalía puso mil pretextos, entre ellos que le correspondían a Colima y no a Jalisco.

Con el llamado de ayer a través de los medios de comunicación, los colimenses esperan que la fiscal acceda a darles una entrevista para realizar labores de reconocimiento en el sur de Jalisco.

Acusan negligencia en suicidio de una mujer detenida

Indagatoria.

La CEDHJ emitió una recomendación dirigida al alcalde de Guadalajara

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Por haber sido omisos en el cuadro psicométrico de una víctima, la cual atentó contra su propia vida en agosto del 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió la Recomendación 34/2020, dirigida al presidente municipal de Guadalajara, Ismael Del Toro, por actos de negligencia y descuido, relacionados al suicidio de una mujer sucedido después de que fuera puesta a disposición de la Unidad de Prevención Social del municipio por una falta administrativa.

Los hechos ocurrieron el 28 de agosto de 2019, cuando la mujer fue detenida junto con otras tres personas por dos oficiales de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, por escandalizar e ingerir bebidas embriagantes en la zona Centro. Posteriormente, fueron puestos a disposición de la Unidad de Prevención Social de Guadalajara, donde ella atentó contra su vida con una de sus prendas y, tres horas después, fue descubierta por el personal

de custodia, lo que exhibió una falta de atención y monitoreo en la dependencia.

La recomendación detalla que el actuar de los servidores públicos involucrados resultó irregular e indebido en perjuicio de la mujer fallecida, ya que atentaron contra la debida diligencia, la igualdad y el trato digno, puesto que no revisaron la cámara de videovigilancia que registraba lo que sucedía al interior de la celda donde se encontraba ingresada, ni tampoco practicaron continuos rondines de vigilancia para verificar su bienestar y su actuar.

Por ello, la CEDHJ emitió puntos recomendatorios entre los que destacan realizar a favor de familiares, como víctimas indirectas, la reparación y atención integral del daño; ofrecer atención médica y psicológica especializada a las víctimas indirectas y, en caso necesario, sean pagados servicios particulares por el tiempo que sea necesario, a fin de que superen el trauma o afectaciones emocionales que pudieran estar sufriendo con motivo de la pérdida de su familiar; además que se ordena que, a la brevedad, se dote de más personal de custodia para asignarlo a todas y cada una de las labores de la Unidad de Prevención Social de Guadalajara. —

Responsabilizan a servidores de suicidio

DE GUADALAJARA

La defensoría social recomienda al alcalde crear protocolo para custodia de personas en celdas

EL HECHO

JUAN LEVARIO

Servidores públicos de Guadalajara perjudicaron a una mujer con actos irregulares e indebidos, lo cual permitió que se suicidara cuando estaba detenida.

Así lo estableció la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) al presentar ayer al gobierno municipal la recomendación 34/2020, en la que acreditó que diversos funcionarios tienen responsabilidad en el suicidio de la víctima, pues violaron sus derechos humanos.

De acuerdo con lo documentado por el organismo, la mujer fue detenida el 28 de agosto de 2019 junto con otras tres personas por escandalizar e ingerir bebidas alcohólicas en la zona Centro de Guadalajara, tras lo cual fueron puestos a disposición de la Unidad de Prevención Social de la comisaría municipal. La mujer se suicidó en sus instalaciones con una de sus prendas y hasta tres horas después fue descubierto el cadáver.

Para la defensoría la muerte de la víctima exhibió una falta de atención y monitoreo de la dependencia. Además, su personal atentó contra la debida diligencia, la igualdad y el trato digno, pues no revisó la cámara de videovigilancia que registraba lo que sucedía al interior de la cel-



ESPECIAL

da donde se encontraba detenida. Tampoco practicaron rondines de vigilancia para verificar su bienestar a pesar de que los custodios notaron que presentaba síntomas psicóticos y molestia por haber sido detenida.

En específico, la CEDHJ consideró que los funcionarios violaron los derechos humanos de la víctima a la legalidad y seguridad jurídica; a la integridad y seguridad personal, y al trato digno y a la protección de la salud con un enfoque en la salud mental.

Por las omisiones, la comisión pidió al alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, que realice la reparación integral del daño a favor de los familiares al tratarse de víctimas indirectas. Deberá otorgarles medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición.

También exhortó al presidente municipal a ofrecer atención médica y psicológica especializada para superar el trauma o las afectaciones emocionales por la muerte de la víctima.

Otra recomendación hecha es agilizar el procedimiento de responsabilidad administrativa para los servidores públicos involucrados y diseñar y ejecutar un plan especial para mejorar las prácticas administrativas en la Unidad de Prevención Social y en la Dirección de Servicios Médicos municipales para el trato a personas en crisis, con enfermedades mentales o con padecimientos por consumo de sustancias.

La CEDHJ expuso también en el documento que el Municipio debería contar con un protocolo de actuación para la custodia de personas privadas de la libertad, pues a la fecha no tiene uno.

NO EXISTE. La instancia de defensoría considera que el Municipio debería contar con un protocolo para la custodia de personas privadas de la libertad.



INSTAGRAM
 /ntrguadalajara



Se manifestaron en la Glorieta de Las y Los Desaparecidos. DIANABARAJAS

Familias de Colima buscan a sus desaparecidos en Jalisco

Historia

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La Glorieta de las y los Desaparecidos fue escenario ayer de la angustia y desesperación del colectivo Red Desaparecidos Colima, del cual 15 integrantes viajaron a Guadalajara para darse cita en el emblemático monumento para exigir a la Fiscalía del Estado la búsqueda de sus seres queridos.

Desde hace casi dos años, el colectivo ha solicitado a Blanca Trujillo, titular de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, atraiga las investigaciones de al menos 20 personas que han sido vistas por última vez en Colima, pero su último rastro fue detectado en los municipios de Tonila, San Marcos, Ciudad Guzmán y Zapotiltic.

Carmen Sepúlveda Gómez, representante del colectivo Red Desaparecidos Colima, manifestó que “queremos que agarren nuestros casos, que los revisen bien y que platique con las familias, que nos acompañe la Fiscalía, que nos acompañe la comisión adpara que platique con las familias que tenemos a nuestros hijos desaparecidos con las colindancias de Jalisco”.

El colectivo ha pedido la colaboración de la Fiscalía del Estado para hacer búsqueda de campo en Tonila, municipio donde en la mayoría de los casos se ha detectado el último rastro de las víctimas, de acuerdo con los registros

telefónicos de los desaparecidos.

“Todos apuntan a que se los llevan a Tonila, al lugar donde nosotros no podemos entrar, donde no nos dan permiso de entrar porque el mismo pueblo, la misma gente, secreto a voces que pues está bastante complicada la entrada porque ahí está el Cártel Jalisco, lo voy a decir claramente, sé que me arriesgo y arriesgo mi vida”, declaró Sepúlveda Gómez.

El último registro de las víctimas se detectó en Tonila, San Marcos, Ciudad Guzmán y Zapotiltic

A pesar de que la evidencia apunta a que podrían haber estado en Jalisco luego de desaparecer en Colima, señalan que la fiscal ha sido omisa durante casi dos años. “Todos los que estamos aquí es porque tenemos carpetas de investigación que apuntan al estado de Jalisco... cómo buscamos y ella dice que eso no sirve, con una llamada, ella quiere un lugar exacto, un cuadrito, coordenadas, quiere que le diga que hay una cueva en tal parte, obviamente yo no le voy a decir porque no sé”, dijo.

Aunque el lunes Trujillo estableció contacto con los familiares vía telefónica, el colectivo exige una audiencia con la funcionaria.

Entre los casos están los de Leslie, Johana y Jennifer, desaparecidas en Colima, pero sus últimos rastros fueron en Jalisco.

Leslie Alejandra Flores Larios es estudiante de Derecho. Su madre, Ana Silvia Larios, la describe como una joven creativa, risueña y amigable. Fue vista por última vez en Villa de Álvarez, Colima, pero su progenitora la busca en Jalisco porque la evidencia apunta a que luego de desaparecer estuvo en este estado. “Su celular marcaba la salida de Comala y de ahí a Jalisco, no sabemos exactamente dónde, solo sabemos que desaparecen ahí”, señaló la madre de la joven.

Johana Isabel López Álvarez, de 28 años, desapareció el 26 de noviembre de 2019; fue vista por última vez al salir de su domicilio en la capital de Colima, pero su hermano, Christian Rafael, también la busca en Jalisco: “En la carpeta de investigación en la Fiscalía de Colima, algunas cuestiones como entrevistas y telefonía apuntan al estado de Jalisco a Ciudad Guzmán”.

Jennifer Romero Farias, de 20 años, desapareció el 18 de abril de 2020 también en Colima, y los últimos registros apuntan a Jalisco. “Ella tenía una localización como a las 10:40 de la noche en Zapotiltic, al día siguiente, 19 de abril, como 1:25 en Ciudad Guzmán como en una plaza comercial y ese mismo día a las 8 de la noche en Guadalajara, en un Soriana”, dijo su madre Gabriela.

La búsqueda en Jalisco para los familiares de Leslie, Johana y Jennifer ha sido tortuosa porque la Fiscalía del Estado ha sido omisa para cooperar en la búsqueda de campo. Su única esperanza es que la dependencia decida traer las investigaciones. ■

[Ricardo Gómez]

Familiares de personas desaparecidas de Colima denuncian omisión de Fiscalía

El reclamo es uno: que cooperen. Familiares de personas desaparecidas de Colima se manifestaron en Guadalajara para pedirle a la Fiscalía Especializada de este Estado atiendan los llamados de cooperación que le hacen desde la Fiscalía colimense para investigar casos que pudieran ocurrir en los municipios limítrofes de ambas entidades.

En la glorieta de los Niños Héroes, también conocida como de "Las y los Desaparecidos", se congregaron personas que buscan a sus familiares en el colectivo "Desaparecidos en Colima", denunciaron la omisión y falta de colaboración por parte de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas de Jalisco que comanda Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas.

"Porque tenemos compañeros que tienen cinco años con sus hijos desaparecidos que pueden estar en Tonila (Jalisco) y sus carpetas de investigación está en Ciudad Guzmán, ella (Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas) no acepta que tiene que hacer una investigación", expuso una de las manifestantes.

Este colectivo asegura que ha trabajado por su cuenta para encontrar con éxito a personas desaparecidas de los municipios colimenses de Tecoman, Armería y Manzanillo, más al interior de esta entidad; sin embargo,

en los de Colima capital y Villa de Álvarez, más cercanos a Jalisco, no avanzan en las investigaciones, pues se pierde el rastro pues todos indican que fueron llevados a territorio jaliscienses como Ciudad Guzmán, Zapotiltic y especialmente en Tonila.

"Todo apunta que se los llevan a Tonila, donde no podemos entrar, porque ahí está el Cártel Jalisco. Lo voy a decir claramente, sé que me arriesgo y arriesgo mi vida, pero no importa sin con arriesgarme yo encontramos a los (familiares) de mis compañeros, está perfecto, pero queremos que nos apoyen (la Fiscalía de Jalisco) en esta búsqueda", añadió una de las manifestantes.

Aseguran que las omisiones por parte de la fiscalía jalisciense en la colaboración con la colimense se han acentuado en los últimos dos años.



Familias enteras aseguraron que buscan a sus seres queridos desde hace más de cinco años, sin que reciban atención por parte de las autoridades. Foto: Cuartosuro

❖ Las características de las mujeres que desaparecen son que tienen edades que van entre los 19 y 28 años, se cree que son sustraídas como trata de blancas

"¿Cómo es posible que si tenemos carpetas donde se da la información, hay datos que indican que las personas fueron traídas hacia este lugar (Jalisco) no funciona? Desde hace dos años se tiene el problema. En Colima no pasaba nada hasta que se dieron las fosas de Santa Rosa, entonces esto crece, porque la gente que sufría el problema supo que no estaba sola", expuso una manifestante.

Además, sostuvieron que en Colima se ha incrementado de manera alarmante este problema social que al momento tiene registro de mil 325 carpetas de investigación abiertas por el re-

clamo de personas desaparecidas y sólo hay ocho funcionarios dedicados a dar salida a cada una; denunciaron que el gobernador colimense, José Ignacio Peralta Sánchez, tampoco les ha recibido.

Las características de las mujeres que desaparecen es que tienen edades que van entre los 19 y 28 años, se cree que son sustraídas como trata de blancas, mientras que entre los hombres desaparecidos no se tiene un rasgo común.

Aseguran que tampoco han tenido respuesta de las autoridades federales, a pesar de solicitar su intervención para que intervengan en las investigaciones.

Aseguran que tampoco han tenido respuesta de las autoridades federales, a pesar de solicitar que intervengan en las investigaciones

COLIMENSES EXIGEN APOYO A JALISCO PARA BUSCAR A SUS DESAPARECIDOS

Página
siete-A

EL INFORMADOR • F. ATILANO



PROTESTA. Un colectivo de Colima llegó a Jalisco para buscar a sus desaparecidos. Carmen Sepúlveda quiere encontrar a Carlos Donald, su hijo, a quien se le vio por última vez en Tonila, en agosto de 2017. Ella y otros se manifestaron en la Glorieta de los Desaparecidos (Niños Héroe) para exigir una respuesta a las autoridades en el Estado. El pasado 17 de septiembre, un grupo de familias oriundas de Guanajuato acudió a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para tratar de identificar a sus desaparecidos entre los cuerpos que se resguardan en ese organismo.

Menor que fue abusado sí presenta daño psicológico

Confirman peritajes cambio en conducta

Jueza dice que niño no tuvo alteraciones; estudio del IJCF refuta conclusión

ENRIQUE OSORIO

La carpeta de investigación que la Fiscalía del Estado integró por el caso del niño con síndrome de down abusado a sus seis años de edad por una maestra, sí incluye datos que muestran un cambio en la conducta del niño.

La indagatoria, de la que MURAL tiene copia, detalla tanto en testimonios como en peritajes que el menor mostró alteración a causa de los actos ilegales perpetrados por miss Sonia, quien le tocó el pene y le practicó sexo oral más de seis veces a finales de 2018 y principios de 2019.

Los documentos apuntan a una confusión de la víctima sobre los temas de carácter sexual, ligados con el crimen que padeció.

“Se determina que manifiesta daño psicológico en su persona, como consecuencia de agresiones directas que dañan su integridad sexual y su moralidad, por los hechos cometidos en su agravio”, dicen las conclusiones que emitió el personal de psicología del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en el oficio



Rostro cubierto por la autoridad

■ Miss Sonia está en prisión por el abuso sexual contra el menor.

número D-I/68451/2019/IJCF/004442/2020/PS/87.

Además de este estudio, le mandaron a hacer otro a un especialista privado que la representación legal de la familia del niño integró a la carpeta de investigación, y que llega a la misma conclusión que el primero.

“Sí se encuentran elementos para considerar la presencia de una experiencia sexual precoz que le lleva a desarrollar erotización inapropiada para su edad y despertar de impulsividad y confusión en cuanto a la ex-

La Ley dice

ARTÍCULO 142-A.

(Comete el delito de corrupción de menores) la persona que facilite, provoque, induzca o promueva en persona menor de edad o con quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho: (...) III. La iniciación o práctica de la actividad sexual, la realización de actividades sexuales explícitas, actos con connotación sexual, el envío de imágenes o sonidos de sí misma con contenido sexual o a la aceptación de un encuentro sexual.

periencia del placer”, se lee en el otro peritaje de psicología integrado a la carpeta de investigación.

MURAL publicó que la jueza María Eréndira Mercado consideró que no había datos para presumir una conducta inusual o que pudiera considerarse inmoral.

“No advierto ninguna conducta en la víctima en el cual se pueda establecer esta circunstancia de que el menor se haya comportado a partir de este acto de una forma inusual”, aseguró la funcionaria del Poder Judi-

cial del Estado.

“Advierto que los tocamientos que fueron realizados sobre el menor precisamente fue con la sola finalidad de satisfacer los deseos eróticos de quien lo realiza, es decir, del activo de este hecho, y en ningún momento se puede establecer con ningún dato de prueba que con esta circunstancia el menor se hubiese corrompido”.

Asimismo, la jueza expuso que no se sostenía la agravante de que Sonia “N” se hubiera aprovechado de una posición de autoridad, porque era sólo una maestra auxiliar, no la responsable principal.

Por ello, la mujer señalada sólo enfrenta cargos por abuso sexual, sin agravantes, y sin el delito de corrupción de menores.

El caso ya fue apelado por la representación legal de la familia del menor, que consideró que sí había datos de prueba para que se sostuvieran las agravantes y el delito de corrupción de menores, pues ese crimen se sostiene al haber iniciado sexualmente al menor, argumentó en la apelación.

En tanto, la maestra sigue vinculada a proceso sólo por abuso sexual infantil y le fue decretada prisión preventiva por seis meses mientras la investigación de la Fiscalía del Estado continúa.

Acusan papás represalia del Civil

Luego de recibir medidas cautelares, padres de Grecia señalan negligencia

RUTH ÁLVAREZ

Tras enfrentar medidas cautelares interpuestas por el Hospital Civil Juan I. Menchaca, Grecia Álvarez Roque, de seis años, fue entregada ayer de vuelta a sus padres.

Y es que luego de que sus progenitores se negaron a que se le realizara una prueba PCR de Covid-19, el nosocomio optó por interponer una medida cautelar por maltrato infantil que provo-

có que la niña al ser dada de alta, no se la pudieran llevar sus padres.

La historia comenzó hace once días cuando Grecia que padece cáncer, llegó con fiebre de 38 grados y plaquetas bajas.

Debido a que el personal médico sospechaba de Covid-19 explicaron a los papás que tenía que aplicarse una prueba para descartar el virus, no obstante, ellos se negaron puesto que argumentaron que al padecer de Leucemia mieloide era probable que tuviera una hemorragia.

“Me dijeron que la negatividad (al tratamiento) es como maltrato, como una

negligencia supuestamente (la cual) fue que nos negamos a que le hicieran la prueba de Covid-19 porque el hospital dice que es un protocolo”, relató Fabiola Roque, madre de la niña.

La pequeña forma parte de los niños y niñas con cáncer que con el apoyo de la asociación Nariz Roja AC, han interpuesto amparos en contra del Organismo Público Descentralizado para que éste les suministre medicamentos oncológicos que actualmente a nivel nacional se encuentran en desabasto.

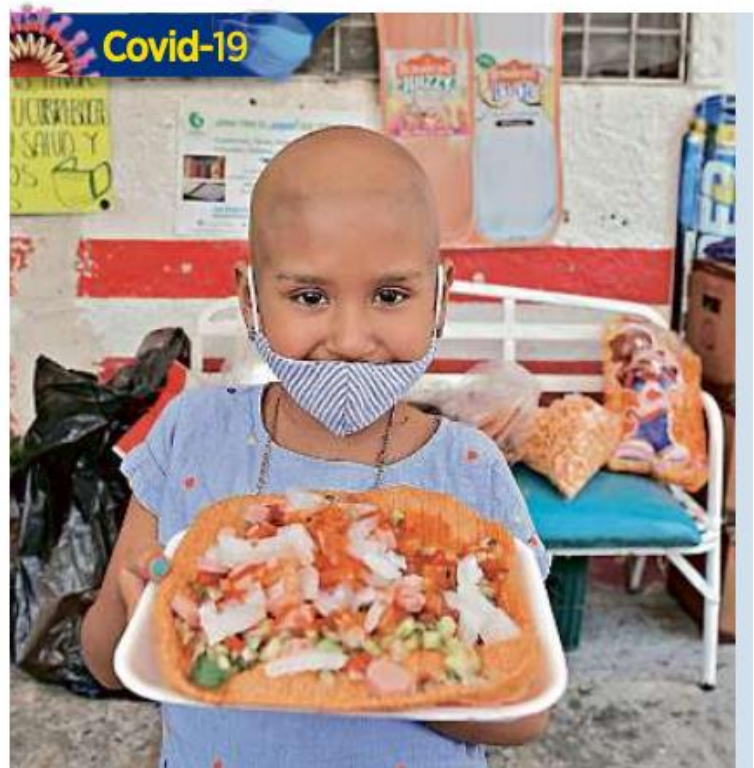
Por tal motivo, Fabiola Roque consideró que fueron represalias por haber actua-

do por la vía legal.

“La negligencia la cometieron ellos porque aún así (sin la prueba) la arriesgaron a piso de Covid arriesgándola a que se contagiara”, acusó Roque.

Grecia ayer, logró salir de la mano de sus padres, luego de que a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se le presentara el oficio 16166/2020 que giró el Ministerio Público y al que tuvo acceso MURAL.

Este medio contactó a Comunicación Social del OPD, que indicó que el director, Benjamín Becerra Rodríguez, daría posicionamiento el día de hoy.



■ Grecia Álvarez Roque, con cáncer, fue internada bajo protocolo de Covid-19, en el Hospital Civil Juan I. Menchaca.

PDN

Jalisco, con 7 en portal contra la corrupción

JUAN LEVARIO

Ayer el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) presentó la nueva versión de la Plataforma Digital Nacional (PDN), según la cual Jalisco tiene una calificación de 70 sobre 100 en avances de interconexión en dos sistemas.

El estado sacó además una calificación de seis sobre 10 en normatividad; nueve de 30 en mapeo y gestión de datos; 25 de 30 en desarrollo de mecanismos de comunicación; 10 de 10 en capital humano, y 20 de 20 en infraestructura.

Entre las primeras 10 entidades con mayor puntaje se encuentran el Estado de México, con 94 puntos; Michoacán, con 81, y tanto Tlaxcala como Tabasco con 79 puntos.

Lo anterior se dio a conocer en el foro virtual Plataforma Digital Nacional: interconexión subnacional y avances 2020, en el cual Ricardo Salgado Perrillat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mencionó que la PDN permitirá a las autoridades anticorrupción tomar decisiones con base en evidencia, pues es una plataforma interoperable.

Los sistemas anticorrupción del país tienen la obligación legal de estar conectados con todos los datos en 2021. A través de la PDN se podrán establecer criterios de búsqueda como nombre del funcionario, apellidos y nivel de gobierno para encontrar su información.

Por su parte, Pablo Villarreal Soberanes, titular de la PDN, explicó los apartados de la plataforma y destacó que los estados de Jalisco y Aguascalientes fueron los primeros en cargar datos reales de declaraciones de funcionarios.

Ambas entidades se conectaron al sistema de declaraciones patrimoniales y conflicto de interés. Lo hicieron ocho meses antes de la fecha fatal.

En ese sentido, Aimeé Figueroa Neri, secretaria ejecutiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Anticorrupción del Estado (SESAE) de Jalisco, informó que actualmente hay 14 entes públicos municipales y estatales de Jalisco que trabajan en su propio sistema para cargar las declaraciones de su personal con base en un código fuente que previamente se liberó. El SESA E les ofrece capacitación y asesoría.

FUNCIÓN

● Al ser interoperable, la nueva versión de la Plataforma Digital Nacional permitirá a las autoridades anticorrupción la toma de decisiones con base en evidencia



LABOR. Figueroa Neri adelanta que hay 14 entes de Jalisco que trabajan en un sistema para declaraciones.

ESPECIAL

Requiere el Itei datos de fosas

JONATHAN COMPTON

El Instituto de Transparencia del Estado (Itei) emitió diversos requerimientos a la Fiscalía del Estado y la Coordinación General Estratégica de Seguridad para que respondan a solicitudes de información de ciudadanos.

Tras la promoción de recursos de revisión, el órgano garante determinó que la primera instancia rinda

informes –con datos abiertos– respecto a las fosas clandestinas localizadas en Jalisco desde 2007, así como el número de cuerpos encontrados e identificados en las mismas.

La Fiscalía también deberá divulgar una estadística de homicidios dolosos cometidos con armas largas desde 2006 hasta 2019.

La segunda dependencia del Ejecutivo tendrá que

brindar información sobre la operación de inhibidores de teléfonos celulares en centros penitenciarios.

La Presidenta del Itei, Cynthia Cantero Pacheco, señaló que estas peticiones no deben considerarse como información reservada ni confidencial, por lo que no hay motivo para que se niegue.

En ambos casos, se dio un plazo de 10 días hábiles para que den contestación.

A NUEVE

Itei insta a organismos a entregar información

JUAN LEVARIO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) ordenó a nueve sujetos obligados modificar sus respuestas a solicitudes de información.

Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Sayula, Ocotlán, Fiscalía del Estado, Contraloría de Jalisco y la Coordinación General Estratégica de Seguridad deberán entregar información solicitada vía transparencia.

Además, la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y el Ayuntamiento de Quitupan deberán entregar datos que les fueron solicitados tras ser apercibidos por el pleno del Itei.

De 78 asuntos desahogados ayer por el pleno, se reportó cumplimiento de 21.7 por ciento de los sujetos obligados, mientras que 53.8 por ciento fueron sobreseídos y 14.1 por ciento recibió un apercibimiento. Otro 5.1 por ciento cayó en incumplimientos.

Por no contar con información en sus portales, el Itei apercibió al DIF municipal de Mixtlán con dos denuncias de transparencia, así como a La Manzanilla de la Paz y Mazamitla.

Por otro lado, la comisionada presidente del Itei, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, invitó a participar en el foro virtual La reforma de violencia política contra las mujeres y por razón de género en Jalisco, que se realizará hoy a las 10 horas.

También el pleno informó que el 28 de septiembre conmemorará a las 9 horas el Día Internacional de Acceso a la Información con motivo del cual Cantero Pacheco participará a las 13 horas en el conversatorio Diálogo de expertos: acceso a la información desde la perspectiva de los grupos vulnerables.

Finalmente, el pleno aprobó proponer la candidatura de dos comisionados para representar a la región centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT)

Baja la recaudación en Guadalajara 12%

FERNANDA CARAPIA

La recaudación por ingresos propios en Guadalajara disminuyó un 12 por ciento en comparación con 2019, sobre todo en el ramo de derechos.

“Tuvimos una afectación importante en nuestros ingresos propios, fuimos víctimas de nuestro propio éxito, mientras más dependemos de los recursos propios más será la afectación, el 40 por ciento de nuestro presupuesto proviene de los ingresos propios”, comentó Sandra Tovar, tesorera del Ayuntamiento de Guadalajara.

Los primeros meses de la pandemia por Covid-19 fueron “muy malos”, ya que la recaudación por predial, principalmente, cayó; conforme la reactivación económica ha avanzado, los ingresos mejoraron, un poquito.

“Ha ido subiendo la re-

caudación en los últimos días, no a los niveles que traíamos el año pasado, pero sí estamos notando una mejoría en el ingreso. De manera total, entre participaciones y propios se nos cayó un 12 por ciento”, precisó.

La mayor afectación estuvo en el rubro de derechos, pues por la emergencia sanitaria por Covid-19 se dieron apoyos a los comerciantes en descuentos o condonación de licencias e incluso multas.

“El predial, que íbamos muy, muy bien al principio del año, también se ha visto afectado, pero de menor manera porque en enero y febrero es la mejor recaudación”.

Tovar precisó que se tiene, hasta el momento, se tiene un uno por ciento de incremento al importe, es decir, dinero recaudado por predial, sin embargo, hay cerca de 15 mil cuentas menos pagadas que en 2019.

Crece conflicto por casetas en autopista a Zapotlanejo

[Ignacio Pérez Vega]

Ahora son transportistas de la ruta 809, hoy C-106, quienes con el apoyo de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco) y el Ayuntamiento de Tonalá, le exigieron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que elimine las casetas de peaje, situadas en la zona urbana de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, concesionadas a la empresa RCO (Red de Carreteras de Occidente).

Luis Alberto Chávez Ruiz, presidente de la Sección Especializada de Transporte Público, dijo que a los transportistas les resulta complicado prestar el servicio a quienes habitan en la zona, ya que deben pagar un peaje de \$46, cada que

entran y salen del fraccionamiento Pedregal de Santa Martha. Sin embargo, ellos deben respetar la tarifa de \$9.50.

“A nosotros nos afecta en la ruta 809, actualmente ruta complementaria 106, ya que los 11 camiones que dan ese servicio en esta ruta, tienen que pagar \$46, para entrar y otros \$46 para salir del fraccionamiento, a fin de brindar el servicio público de transporte de pasajeros, a nuestros usuarios. Creemos que esta caseta no solo impide el libre tránsito de las personas, sino que además transgrede un derecho fundamental de los ciudadanos, que es el transporte público”, precisó.

El Ayuntamiento de Tonalá ha insistido ante el gobierno federal, para que se quiten las casetas de la zona urbana. El

director de Movilidad municipal, Enrique López, pidió al gobierno federal que escuche el reclamo de los transportistas, de los vecinos y de las autoridades municipales.

“El alcalde Juan Antonio González, ha estado impulsando desde que llegó a esta administración, ha estado muy insistente con el tema. Se han sumado cantidad de políticos, activistas y ciudadanos y ahora se suma un nuevo sector. Este escrito que presentamos de manera conjunta, es el primero de este sector”, subrayó.

Los transportistas, entre quienes también está el Grupo Oriente que afilia a 25 rutas, esperan una respuesta pronta por parte de la SCT.



EN TONALÁ

Gestionan el retiro de caseta

ELIZABETH RÍOS

El escrito presentado refiere que se transgrede el derecho al libre tránsito

Por las afectaciones económicas generadas, empresarios transportistas presentaron ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) Jalisco, una solicitud a fin de que se retiren las casetas de cobro que se encuentran por la carretera Zapotlanejo-Guadalajara, en el municipio de Tonalá.

El escrito presentado este martes refiere que se transgrede el derecho humano al libre tránsito, ya que la ruta complementaria 106 -antes 809- gasta 121 mil pesos mensuales de peaje con sus 11 unidades, para prestar el servicio a los fraccionamientos Santa Martha y Vistas del Pedregal, donde se encuentran ubicadas dos casetas.

Con el acompañamiento de autoridades del Gobierno de Tonalá, así como de la Canaco Guadalajara, con el oficio presentado esperan que se atienda una situación por la cual han luchado más sectores, como habitantes de los mismos fraccionamientos.

"Hace unos días nos reunimos con



Empresarios presentaron el documento. AURELIO MAGAÑA.

Los 11 camiones que dan ese servicio tienen que pagar 46 pesos para entrar y otros 46 para salir para brindar el transporte público.

un grupo de transportistas que transitan por las calles, arterias del municipio, y decidieron sumarse a los esfuerzos del presidente Juan Antonio González, con la intención de solicitar ahora desde el sector empresarial

transportista que quiten las casetas que están en la carretera actualmente en el municipio", explicó Enrique López, director de Movilidad en Tonalá.

La ruta 106 complementaria pertenece a Transportes Rogan Plus S.A. de C.V., quien está conformada a su vez por diversos socios quienes padecen los gastos excesivos e injustificados, por entrar y salir de mencionados fraccionamientos, ya que con lo que se tiene que erogar en mantenimientos, salarios y demás aspectos, hace cada vez más imposible mejorar el servicio como tal.

Afecta L3 a 26 mil usuarios de camión

RUTA ZAPOPAN-GDL, LA MÁS PERJUDICADA

Hasta ahora no hay una estrategia de transbordos gratuitos o al menos con descuento que permita gastar menos a la hora de utilizar la combinación de camiones urbanos y transportes a cargo del estado

LAURO RODRÍGUEZ

Más de 26 mil habitantes de Zapopan podrían pagar doble pasaje para trasladarse al Centro de Guadalajara, tras modificarse 26 rutas del transporte público urbano para promover el uso de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

Algunos ejemplos. La ruta 275-F, ahora llamada T16B, corta en Plaza Patria. Sale desde Tesistán y anteriormente también llegaba hasta la zona conocida como los

Dos Templos. De acuerdo con la Setran, la modificación de este derrotero impactaría a 7 mil 542 personas por mes.

Por otro lado, tres rutas de la 633 también llegaban hasta el Centro Histórico de Guadalajara, pero ahora sólo lo hará hasta la estación Zapopan Centro de la L3 de manera temporal. Una de ellas, la ruta Valles de las Lomas, tendrá parte de sus corridas diarias hasta la estación La Normal del tren. Tesistán es el punto de partida de las tres. Del posible impacto que generen las modificaciones en las tres, la Setran sólo dio

18 mil

596 PERSONAS cada mes
resultarían perjudicadas
por el cambio de la ruta
633 Agujas, de acuerdo con
cálculos de la Setran

información de la 633 Agujas, en la cual los cambios impactarían a 18 mil 596 personas por mes.

Actualmente no hay una estrategia de transbordos gratuitos o con descuento que permita a

usuarios gastar menos a la hora de usar camiones urbanos y transportes a cargo del estado. En las líneas de Tren Ligero sí los hay sin costo y en el Macrobús se cobra una parte del siguiente pasaje, así como con el SiTren.

La Secretaría de Transporte (Setran), con el aval del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), son los responsables de tales modificaciones.

Cambios afectarían a 26 mil zapopanos

LOS AJUSTES CONTINUARÁN

Según datos de Setran, las modificaciones a rutas del transporte a causa de la Línea 3 impactarán a miles de ciudadanos

LAURO RODRÍGUEZ

De acuerdo con datos de la Secretaría de Transporte (Setran), más de 26 mil zapopenses podrían pagar doble pasaje para trasladarse al Centro de Guadalajara, tras modificarse rutas del transporte público urbano para promover el uso de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

Con la llegada de la L3, la Setran, con aval del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), avaló la modificación de hasta 26 rutas de transporte público. La justificación fue que no compitan con el tren por el pasaje y evitar sobresaturación del servicio.

En ocho rutas de la Zona Centro de Guadalajara los cambios empezaron el 13 de septiembre y en otras 12 de Zapopan iniciaron el sábado 19. Cinco de las últimas -163 Valle de los Molinos, 275-F, 633 Agujas, 633 Parques Palermo y 633 Valles de las Lomas- trasladaban pasaje hasta el Centro Histórico de Guadalajara, pero ahora terminan su circuito en estaciones de Zapopan.

Antes de los cambios, la 163 Valle de los Molinos, también llamada T16A-C01 por el sistema ruta-empresa, trasladaba a pasajeros por la zona norte del municipio -en específico desde el fraccionamiento Valle de los



LOS QUE SIGUEN. La Setran prepara cambios para rutas que llegan a la Nueva Central Camionera.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Molinos-, Tesistán, las colonias antes de la estación Los Arcos de la L3 y llegaba hasta los Dos Templos, en Guadalajara, pero a partir de la modificación corta en Plaza Patria para promover el uso de la L3.

La ruta 275-F, ahora llamada T16B, corta también en Plaza Patria. Sale desde Tesistán y anteriormente también llegaba hasta los Dos Templos. De acuerdo con la Setran, la modificación de este derrotero impactaría a 7 mil 542 personas por mes.

La triada de rutas 633 también llegaba hasta el Centro Histórico de Guadalajara, pero ahora sólo lo hará hasta la estación Zapopan Centro de la L3. De manera temporal, una de ellas, la ruta Valles de las Lomas, tendrá parte de sus corridas diarias hasta la estación La Normal de la L3. Tesistán es el punto de partida de las tres.

Del posible impacto que generen las modificaciones en las tres, la Setran sólo dio información de la 633 Agujas, en la cual los cambios impactarían a 18 mil 596 personas por mes.

En total, los ajustes a la 275-F y a 633 Agujas perjudicarán a 26 mil 138 personas.

Actualmente no hay una estrategia de transbordos gratuitos o con descuento que permita a usuarios gastar menos a la hora de usar camiones urbanos y transporte a cargo del estado. En las líneas de Tren Ligero sí los hay sin costo y en el Macrobus se cobra una parte del siguiente pasaje.

HAY MÁS POR AJUSTAR

Tras las modificaciones a rutas de la Zona Centro de Guadalajara y de Zapopan, la Setran prepara cambios para algunas de San Pedro Tlaquepaque que llegan a la Nueva Central Camionera. Los ajustes inician el 26 de septiembre.

La dependencia precisó que la 644-B CUTonalá, 644 Santa Isabel, 644-B Santibáñez-Emiliano Zapata, 644-B Carril, 178 Centro Médico y 178 Antigua Central de Autobuses, son las que tendrán diversas modificaciones para priorizar el traslado de personas a la central.





■ La Línea 3 presentó ayer interrupciones de su servicio.

Falla la Línea 3, otra vez!

FERNANDA CARAPIA

Otra vez, la Línea 3 del Tren Ligero falló y dejó a los usuarios varados.

Ayer por la tarde el servicio se suspendió en dos ocasiones. La primera duró 20 minutos, aproximadamente, sin avanzar.

Por los altoparlantes se notificó de la falla y en las pantallas ubicadas en cada estación apareció la leyenda “Tren fuera de servicio. No admite viajeros”.

Cuando desapareció la frase, se informó que el tren tardaría en llegar a la estación mil 440 minutos, casi un día, pero tiempo después se restableció el servicio.

Más tardó el Sistema de Tren Eléctrico Urbano en informar en redes sociales que el tren había retomado su ruta, cuando volvió a fallar.

Apenas se recorrió una estación y los usuarios que abordaron en la estación Arcos Zapopan volvieron a detenerse en Belenes. Ahí duraron 50 minutos.

Esta vez la estación Independencia se cerró, no hubo acceso a los usuarios, lo que generó molestia.

“Qué será de nosotros cuando retiren todas las rutas que cubren el derrotero de la Línea 3”, expresó un usuario en Twitter.

Por fin el tren restableció su servicio y, como si fuera chiste, al cerrar las puertas de los vagones por el altavoz se escuchó una advertencia: “favor de no obstruir las puertas. Evitemos un retraso en la línea”. Todos echaron a reír. El Siteur no especificó qué falla fue la que tuvo el tren.

❖ De los 240 mil usuarios diarios que tiene el Tren Ligero, 180 mil utilizan un transbordo y la legisladora del PRI, Mariana Fernández, pretende que ese descuento de 50% en los transbordos, lo asuma el gobierno de Jalisco



Es inviable por ahora autorizar descuentos de 50% en transbordos

[Ignacio Pérez Vega]

En este momento no existen condiciones para que se autorice un descuento de 50% en los transbordos de las tres líneas del Tren Ligero a rutas regulares, como lo propuso la diputada local del PRI, Mariana Fernández, advirtió Luis Alberto Chávez Ruiz, presidente de la Sección Especializada de Transporte Público de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco).

Chávez Ruiz dijo que deben transcurrir por lo menos cuatro meses, para que se regularicen los aforos de pasajeros en todas las rutas, ya que con la apertura de la Línea 3 del Tren Ligero, hay rutas que sufrieron descensos en

la cifra de usuarios y hay otras que aumentaron sus pasajeros.

“Yo creo que esta iniciativa tiene que ser analizada desde un punto de vista muy técnico y financiero, toda vez que hemos visto muchos de los sistemas de transporte en otros países y también aquí en México, han fracasado, han tenido pérdidas y han dejado de operar de una manera eficiente, a raíz de no tener un cálculo técnico de una tarifa. Es decir, esto no se trata solamente de ‘se me ocurre’, sino vamos viendo si es viable o no es viable”, respondió.

El líder transportista subrayó que ofrecer un descuento de 50% en el transbordo, no puede hacerse por motivos políticos o como un acto que le reditúe aplausos a alguien que lo pro-



El líder transportista subrayó que ofrecer un descuento de 50% en el transbordo, no puede hacerse por motivos políticos.

nueva. “El tema del transbordo es un tema que se tendrá que revisar. Ahora, como lo podemos ver, el transporte pú-

blico está teniendo mucho movimiento, estamos teniendo muchos cambios y en estos cambios hemos visto que se está transformando la ciudad y dentro de esta transformación, en algún momento tiene que llegar el tema del transbordo, pero no se si sea el momento oportuno el día de hoy, sentarnos a discutir sobre ello, sino continuar con otros temas muy importantes, como es el Peribús, también llamado Mi Macro Periférico”, enfatizó.

De los 240 mil usuarios diarios que tiene el Tren Ligero, 180 mil utilizan un transbordo y la legisladora del PRI, Mariana Fernández, pretende que ese descuento de 50% en los transbordos, lo asuma el gobierno de Jalisco, a manera de subsidio.

Retiran plantas de las columnas de la L3 del Tren Ligero

Acusan el 'robo' de enredaderas

Asegura Cultura que las resguardan para evitar daños ante intervención

FERNANDA CARAPIA

Las enredaderas que plantaron integrantes de la agrupación Queremos Columnas Verdes, desaparecieron.

Alrededor de las columnas de la Línea 3, en el viaducto de Zapopan, quedaron sólo los hoyos en donde estaban plantadas las trepadoras que fueron colocadas el 5 de septiembre.

A través de un correo enviado por Abraham Jaime, integrante de la agrupación, se responsabilizó del hecho a personal del Ayuntamiento de Zapopan, el cual fue captado en video recogiendo las plantas.

“Personal del Ayuntamiento de Zapopan sustrajo las trepadoras que vecinos y ciudadanos, en cumplimiento de nuestras obligaciones ciudadanas de participar en



Las enredaderas fueron plantadas en las bases de las columnas, pero ya no están.

el cuidado y protección del medio ambiente y la salud, plantamos (...). No está de más mencionar que dichas plantas fueron adquiridas con recursos propios”, se lee en el correo.

De acuerdo con Jaime, el vehículo oficial en el que se trasladó al personal y en el que se llevaron las plantas tenía las placas JM-722-56.

“Nos encontramos muy decepcionados con el doble discurso de nuestras autoridades, que siempre dicen

estar a favor del medio ambiente y la participación ciudadana”, subrayó.

A través de la oficina de prensa de la Secretaría de Cultura, se informó que las plantas no fueron retiradas con un fin negativo, sino para iniciar las adecuaciones para que los artistas seleccionados para participar en el programa de arte urbano Traza Jalisco empiecen a intervenir las 110 columnas destinadas para este objetivo.

“Se está limpiando el área

y las plantas se retiran para resguardarlas, conservarlas y no maltratarlas. No pisarlas, no pintarlas. Las plantas se regresarán y se pondrán incluso más”, agregó la Secretaría de Cultura.

Los integrantes de Queremos Columnas Verdes se oponen a que las estructuras que sostienen el viaducto elevado de la L3 sean usadas como lienzos y pugnan por que todo el bajo puente sea un área verde.

Para ello, informó Jaime, ya promovieron un Amparo ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en la Ciudad Judicial Federal, solicitando la suspensión del programa Traza Jalisco.

“Esperamos obtener la suspensión temporal dentro de poco”, comentó.

El 15 de agosto se colocaron las primeras enredaderas, sin embargo, para el 2 de septiembre las plantas fueron cubiertas con pintura gris, por lo que fueron sustituidas, pero ahora fueron retiradas.

Denuncian retiro de enredaderas

ELIZABETH RÍOS

Integrantes del movimiento Queremos Columnas Verdes GDL denunciaron el retiro de las enredaderas, por parte de autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, que plantaron hace semanas en una las estructuras verticales de la estación de la Línea 3 del tren ligero, ubicada en el centro del municipio zapopano.

Fue gracias a vecinos del lugar que se dieron cuenta, por lo que de la columna fueron retiradas no solo las enredaderas colocadas el 15 de agosto que arruinaron autoridades con pintura, sino las que pusieron el 2 de septiembre para reponer las dañadas.

A decir de Abraham Jaime, integrante del movimiento, están decep-

Se quitaron las enredaderas colocadas el 15 de agosto, y también las pusieron el 2 de septiembre para reponer las dañadas.

cionados por cómo las autoridades estatales y municipales solo se han prestado al doble discurso, pues a pesar de que en más de una ocasión han solicitado diálogo, hasta el momento este tipo de acciones son lo único que han conseguido.

Este movimiento se creó a raíz de que nació el programa estatal Traza Jalisco, con el cual se pretenden intervenir 110 columnas de la Línea 3



La labor ciudadana por la naturaleza fue borrada. CORTESÍA.

con arte urbano. A decir de ciudadanos inconformes, el proyecto se podría llevar a otros espacios de la ciudad a fin de que se respete el proyecto original que se tenía para el trazo de la línea, en donde se contemplaba que la totalidad de las columnas contarían con áreas verdes verticales.

Desde entonces, han solicitado diálogos con autoridades que no han conseguido, y en razón de ello es que desde hace semanas comenzaron plantando enredaderas en varias columnas de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, como forma de protesta simbólica.

Urge especialista a realizar auditoría técnica

Opera rastro con riesgos sanitarios

Matadero expone a los trabajadores a la insalubridad, opina experto

JULIO CÁRDENAS

Vísceras sobre el piso, sangre vertida al drenaje, reses en los pasillos y empleados sin protección, así es como opera el Rastro Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Gobernador Curiel 3000.

Empleados del lugar, que dieron su testimonio bajo anonimato, denuncian que al interior del inmueble imperan los malos manejos, condiciones insalubres y maquinaria destrozada.

“Se opera en un estado de lo más crítico que te puedas imaginar, insalubre al 100 por ciento”, afirmó uno de los trabajadores en entrevista con MURAL.

“Los trabajadores no tienen mandiles para protegerse, no tienen cubrebocas, no tienen mascarillas, no tienen guantes, simplemente no hay lo que se necesita para desarrollar esa labor. La sangre la tiran a la alcantarilla”.

Además denuncian que en los últimos meses se han contagiados más de 50 empleados de dengue y unos 20 de Covid-19.

Desde hace cinco años, José Ángel González Aldana es el director del Rastro de Guadalajara y actualmente percibe un sueldo bruto mensual de 56 mil 958.7 pesos.

MURAL solicitó ayer versión del Gobierno de Guadalajara, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

Miguel Magaña Virgen, jefe del Departamento de Ciencias Ambientales de la



■ Las vísceras están expuestas en los pasillos del rastro.

UdeG urgió a realizar una auditoría técnica autónoma para revisar las instalaciones del rastro y los procesos de matanza, distribución y disposición final de los residuos.

De momento sugirió no consumir la carne que ahí se produce.

“Esto es un daño contra la sociedad, eso es una agresión permanente y, ¡claro!, no nos extrañemos de la gente que dice que los tacos son de perro, pues me parece que van a ser más sanos que ese tipo

de carne que están vendiendo”, sentenció el académico.

“Esto es una fuente enorme de contaminantes, bacterias, enfermedades. ¿Dónde está Salud?, ¿dónde están los inspectores?, ¿dónde está el área de Ecología del Municipio?, (...) que vayan a ver lo que está sucediendo en esto que afecta directamente a la población”.

El 29 de septiembre de 2019, el Ayuntamiento había prometido invertir 10 millones de pesos en la moder-



■ Restos de sangre animal brotan de alcantarillas.



■ Expertos ven el rastro una fuente de contaminación y enfermedades.

nización de las instalaciones del rastro, pero no se especificaron las acciones a realizar.

“¿Dónde está el conocimiento, la ética y la responsabilidad de los que están encargados de verificar esta situación?, seguimos considerando que en Guadalajara no hay Presidente municipal, o está de vacaciones permanentes, porque se refleja completamente la falta de atención, la falta rigidez, la falta de disciplina”, concluyó el experto.

Cortesía

Prevé SIAPA cambiar redes en zonas con agua sucia

En las últimas semanas bajaron las quejas de los ciudadanos; el organismo metropolitano invertirá para mejorar la calidad del líquido

El aumento de los servicios brindados por reportes de agua sucia provocó que el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) iniciara un análisis para detectar los focos rojos, con el fin de crear un programa emergente de sustitución integral de las redes hidráulicas más dañadas.

Vía Transparencia, el organismo metropolitano informa que en la última década crecieron casi seis veces las denuncias de usuarios por agua turbia y maloliente: pasaron de 325 en 2010 a mil 886 en 2019.

Entre enero y julio de este año van mil 282, pero Carlos Torres Lugo, director del SIAPA, asegura que los reportes comenzaron a disminuir en este mes, tanto en redes sociales como en el SIAPATEL. “Lo que hemos estado haciendo es un mapeo para valorar y hacer la sustitución de estas líneas que ya están demasiado viejas, corroídas y demás”.

Subraya que el agua de las plantas potabilizadoras sale “cristalina y limpia”; es decir, el problema se presenta en “la red de la distribución y en algunas áreas puntuales”, debido a que la mayoría de las tuberías de la ciudad presenta una antigüedad que va de los 30 a los 80 años. “Estamos en ese estudio para ver dónde es indispensable este cambio o sustitución de la red de agua”.

Torres Lugo recuerda que no significa sólo cambiar el tubo de agua, sino también reparar la calle que se interviene, ya sea con concreto hidráulico o asfalto, y reponer las líneas de drenaje que sean obsoletas. “Aprovechamos para cambiar la red o la tubería sanitaria. En donde no hay red pluvial, también sería colocarla para aprovechar esta apertura. Eso representa muchos recursos”.

Aclara que se deben tomar en cuenta las condiciones económicas actuales del organismo y elaborar un presupuesto de egresos que atienda estas necesidades. “Se agudizó el tema de calidad de agua y mucho lo atribuimos a la infraestructura vieja. Haremos una partida especial para renovar la red hidráulica”.

El SIAPA tiene un presupuesto de cinco mil 148 millones de pesos para este año, de los cuales 547.3 millones son para obra pública, según la reciente modificación realizada al gasto anual.

Alistan renovación de planta potabilizadora de Miravalle

● Es la principal infraestructura del SIAPA en la zona metropolitana

Para mejorar la calidad del agua, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) renovará las plantas potabilizadoras a su cargo. Durante este año iniciará la intervención de la planta número uno de Miravalle, que es la principal abastecedora de agua potable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la que se invertirán cerca de 80 millones de pesos.

Carlos Torres Lugo, titular del organismo, puntualiza que la primera etapa consiste en la intervención de los sistemas de filtración. "Esta planta no tenía una intervención de este tipo desde 1998-1999. Desde entonces no se le ha dado mantenimiento a esta planta en particular... por eso parte de nuestro presupuesto se irá en esto, en la modernización de las plantas potabilizadoras".

Recuerda que el año pasado, en conjunto con la Comisión Estatal del Agua (CEA), se apostó al abastecimiento de agua para la metrópoli, con la limpieza de los canales de Las Pintas y el canal abierto de Atequiza, que es el sistema viejo, "limpiando y recuperando la sección hidráulica".

Este último se intervino durante el segundo trimestre del año pasado para aumentar hasta en 50% el flujo del agua que llega a la planta potabilizadora de Miravalle.

Durante la supervisión de los trabajos, las autoridades aseguraron que este canal no recibía un mantenimiento integral desde hace más de dos décadas.

"La Comisión Estatal del Agua se enfocó en esto, para que nos llegue más agua a la zona metropolitana. Ahora que nuestras plantas potabilizadoras van a ser más demandadas, que se les va a requerir más uso, nos estamos enfocando en renovarlas para mejorar el servicio de la población".

Acentúa que durante el año pasado se atendió una primera etapa de modernización y mantenimiento en la planta potabilizadora número dos, que está en Las Huertas, y la planta tres, en San Gaspar.

De acuerdo con las actas de sesión del Comité de Obra Pública del SIAPA, durante este año se autorizó un proyecto de remodelación del laboratorio de la planta de Miravalle, por 945 mil 914 pesos, y uno más por 604 mil 969 pesos para la planta de San Gaspar.

También se aprobó iniciar con los procesos de adquisición para el desarrollo de diagnósticos integrales de las plantas de Las Huertas (por 406 mil 556 pesos) y San Gaspar (por otros 435 mil 634).

TELÓN DE FONDO

Aumenta consumo

Durante los meses de mayor encierro por la cuarentena, los tapáticos gastaron más agua. El SIAPA reporta que el consumo diario en el segundo trimestre del año fue de 221 litros por habitante. El primer trimestre fue de 20 litros, en promedio. En 2019 fue de 209 litros.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un acceso óptimo de agua para una persona es de 100 litros diarios, por lo que en los cuatro municipios metropolitanos se dobló el doble por parte de la población, mientras que en algunas colonias de Tlalquililco hay escasez.

Aunque el promedio del consumo diario de agua en la ciudad es de 221 litros por habitante al día, hay zonas con un mayor gasto, comparado con el número de cuentas (casas o negocios). El organismo contestó Vía Transparencia que, en junio pasado, el mayor consumo se dio en la zona comercial 36, ubicada en El Bajío. Aunque solamente hay 33 cuentas, en promedio cada una gastó 18 mil 254 litros al día.

Otro punto con gasto elevado fue la zona 50, en el municipio de Guadalajara, con mil 332 litros al día en cada una de las siete mil 077 cuentas. Este espacio se ubica en la zona industrial Sur.

En contraste, en la zona de Santa María Tequepepan reportan el menor consumo, con un aproximado de 251 litros diarios por cuenta, así como 282 litros de agua al día por cuenta en Toluquilla, en Tlaquepaque.

DATO

Contacto

• Los reportes por agua sucia se pueden realizar en la línea SIAPATEL al 3668-2482.

• También en las cuentas de redes sociales del organismo operador del agua: @siapagd y siapagd.



PROYECCIÓN. Para mejorar la calidad del agua, el SIAPA renovará las plantas potabilizadoras. En Miravalle se invertirán cerca de 80 millones de pesos.



De la red hidráulica de los municipios metropolitanos, 80% tiene una edad superior a los 30 años"

Carlos Torres Lugo, director del SIAPA.

La mayoría de la red tiene más de 30 años

De los ocho mil 300 kilómetros de tuberías que conforman la red hidráulica de los municipios metropolitanos, 80% tiene una edad promedio superior a los 30 años, reconoció el titular del SIAPA.

Recuerda que la Zona Centro de Guadalajara es la que presenta el mayor problema de tuberías obsoletas, con una antigüedad de entre 60 y 80 años.

"En las colonias no tan viejas entre comillas, como Providencia, Arcos Vallarta o Jardines Vallarta, hay tuberías que tienen más de 40 años. Y en menor porcentaje, que estuviera nueva, están las zonas periféricas".

Del total de la red hidráulica del SIAPA, cerca de 5% corresponde a las sustituciones de líneas que se han realizado para la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, donde el organismo solicita la reposición.

Las autoridades insisten en que la antigüedad de la red hidráulica es uno de los factores que provocan un aumento de las aguas turbias, que finalmente reciben los usuarios. Este problema se agudizó durante la cuarentena por la suspensión del mantenimiento preventivo para evitar cortes del agua y el alto consumo domiciliario, ante el encierro de la pandemia por el nuevo coronavirus.

"Hemos tenido contacto con la mayoría

de los representantes de las colonias, quienes nos han pedido que vayamos a atender estos asuntos. Nos vemos con los presidentes de los colonos, con los representantes de colonias como Providencia, Las Águilas, Miraflores y Colinas de la Normal, donde ellos se han cerciorado, los ciudadanos, de que el problema no se generaba o no estaba presente en toda la colonia, sino en ciertas manzanas".

El mes pasado, este medio reportó que vecinos de las colonias Miraflores, Jardines Alcázar y Colinas de la Normal presentaron los resultados de un estudio que realizaron en un laboratorio particular, en el que se demuestra que los contaminantes que están en el agua turbia que reciben desde hace meses están fuera de la norma.

En el análisis solicitado por los usuarios, se puntualiza que "la presencia de coliformos fecales y totales con presencia de cloro indican contaminación reciente".

El director del organismo comenta que, a raíz de este estudio, se pusieron en contacto con los colonos de estas zonas para realizar otros muestreos del agua en el laboratorio del SIAPA, en el laboratorio de la Comisión Estatal del Agua y en el contratado por ellos. Asegura que los resultados se darán a conocer pronto.

LAS QUEJAS

A la baja

● Aunque en este año, con corte al 31 de julio pasado, se presentaron mil 262 quejas por la mala calidad del agua en los municipios de la metrópoli, el titular del organismo aclara que, a partir de este mes, comenzaron a disminuir las quejas.

● "Los casos van en decremento en la ciudad. Cada día que pasa, nuestros reportes en las redes sociales y en el SIAPATEL afortunadamente van a la baja".

● Una vez que el usuario hace su reporte, acude una cuadrilla del SIAPA al domicilio donde se denunció que estaban recibiendo agua turbia. "Van a la caja de las válvulas más cercana y se hace un desfogue de la línea hasta que el agua queda limpia y cristalina".

● Las denuncias de aguas sucias se registraron en 140 colonias de las mil 800 que se tienen incorporadas al organismo. "El pico de estas re-

clamaciones fue a partir de julio y agosto". Fue cuando hubo más reportes. "Pero en las últimas semanas, insiste, los reportes 'han sido casi nulos'".

● Torres Lugo recuerda que se pospusieron los trabajos de mantenimiento que habitualmente se realizan durante las semanas de Semana de Pascua. "Esto se ha venido posponiendo por la cuestión sanitaria (del COVID-19)".

● La cuarentena provocó también un aumento del consumo de agua. "Cuando derivó en las líneas de distribución en las partes altas y varios de los tanques de abastecimiento, prácticamente se vaciaron".

● "Cuando se recuperaban en la noche o en la madrugada, levantaban los sedimentos que año con año les daban su limpieza y que ahora se reflejó en una parte de esto", agrega Torres Lugo.

GUÍA

Heredan problemas

● En la pasada administración se reconoció que más de 10 mil millones de pesos se requieren para la sustitución de las redes de agua y alcantarillado obsoletas en Guadalajara. Por ejemplo, se aceptó que dos mil 544 kilómetros de redes debían ser sustituidas por tener una antigüedad de entre 30 y 80 años, por lo que se requerían cuatro mil millones de pesos para una renovación total.

Por otra parte, en el caso del alcantarillado, se necesitaba una inversión de seis mil millones de pesos para cambiar las redes viejas.

● En 2010, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado confirmó que tardaría 54 años para abatir el rezago en las líneas de abastecimiento en el municipio tapatío. El problema es que, para esa fecha, el resto de las tuberías de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, que registran actualmente una menor antigüedad, también cumplirían su vida útil.

● En el desglose, 154 colonias padecen problemas. Las que tienen redes de agua más vulnerables son: Centro, Americana, Anasco, Capilla de Jesús, La Loma, Moderna, Sagrada Familia, Belisario Domínguez, La Perla, Balcones de Oblatos, Del Fresno, Jardines de los Arcos y Lomas del Paradero, entre otras.

Destaca que esas tuberías obsoletas y los daños en las tomas domiciliarias provocan que miles de metros cúbicos de agua se desperdicien diariamente en las fugas.

● Los baches que aparecen durante el temporal son una de las principales quejas de la población en la metrópoli. Sin embargo, la proliferación de los socavones también es importante.

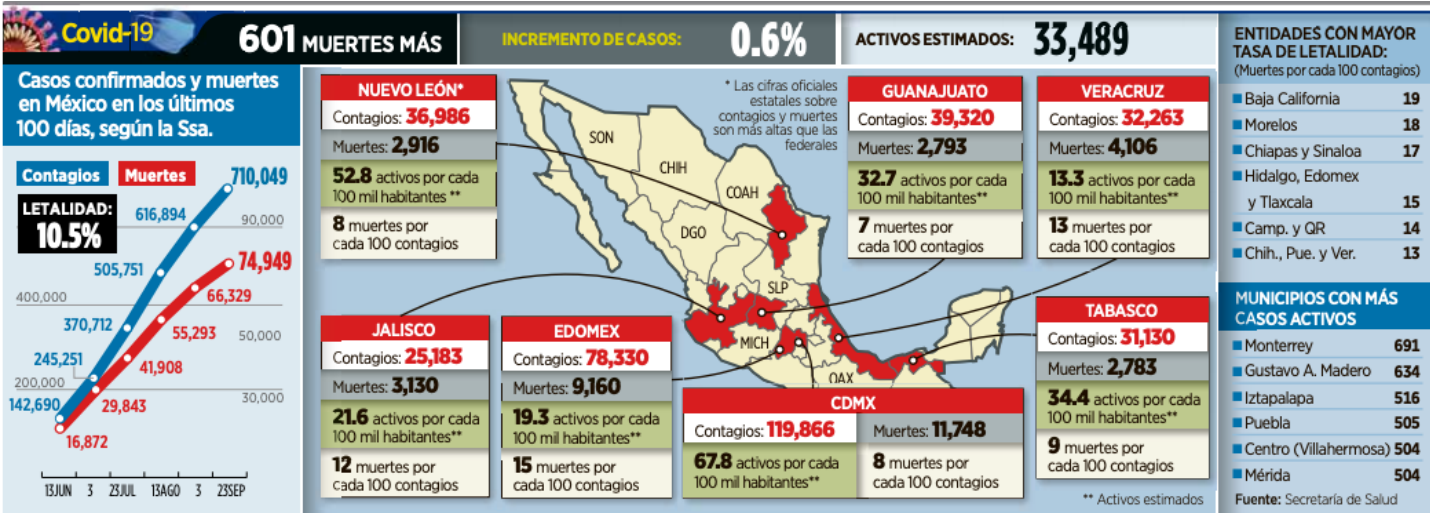
● Otro estudio reveló que, entre 2010 y 2018, se atendieron más de 26 mil socavones. Las problemáticas que derivan en su aparición son más graves que las que se producen por los baches, pues si bien estos pueden afectar las llantas o la suspensión del vehículo, los hundimientos significan, en el menor de los casos, el cierre de la vialidad por un día entero. En el periodo en análisis, el sector Hidalgo (Norponiente de Guadalajara) fue el que más intervenciones presenta.



INTERVIENEN EN LA CONSTI CONTRA EL DENGUE

ESPECIAL

● **EX VILLA MAICERA.** Personal de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) realizó acciones preventivas durante esta semana en contra del dengue en la colonia Constitución, Zapopan, por ser una zona con alta tasa de incidencia del mosquito transmisor en la ciudad. Hasta ayer se intervinieron 3 mil 452 casas con encuestas entomológicas, lecturas de ovitrampas, acciones de control larvario y fumigación. *Redacción*



PARA PRUEBAS DE COVID

Laboratorios, con permiso de GDL para instalar carpas

EDGAR FLORES

Luego de que este medio publicara que en la ciudad hay una firma de laboratorios que usa parte de banquetas y estacionamientos para hacer pruebas de Covid-19, la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara informó que dos ubicados en el municipio cuentan con un permiso del área de Padrón y Licencias.

Esta última confirmó que se trata de un permiso provisional que extiende el funcionamiento y operación de la licencia de giro para los laboratorios ubicados en las avenidas Circunvalación y Américas. Para mantenerlo, los establecimientos deben cumplir con requisitos como no usar la vía

pública para el desarrollo de las pruebas, conservar el libre tránsito a la vialidad y no realizar acciones que lo entorpezcan. La autorización vence el 30 de septiembre.

En entrevista, el director de Inspección y Vigilancia, Julián Enrique Cerda Jiménez, detalló que en días pasados personal a su cargo acudió a revisar los establecimientos para constatar que cumplieran con protocolos y lineamientos establecidos, entre ellos, aplicar filtros sanitarios, que la carpa instalada no ocupe todos los cajones de estacionamiento y que tampoco invada la vía pública. También se les conminó a aplicar una unifila para la espera de los pacientes.

Sin embargo, un recorrido hecho ayer por NTR en el laboratorio



JORGE ALBERTO MENDOZA

VEN RIESGOS. Las personas hacen fila fuera de las carpas de los laboratorios.

ubicado en Circunvalación comprobó que ni los usuarios que hacían fila para realizarse la prueba ni el personal del laboratorio respetó lo dispuesto por el Municipio, pues al menos cinco personas se aglutinaron en la banqueta y terminaron obstruyéndola.

En Zapopan se encuentran otros dos laboratorios de la firma

y, al igual que en Guadalajara, la Dirección de Padrón y Licencias les otorgó un permiso para instalar toldos y ahí realizar pruebas.

Vecinos, peatones y usuarios de transporte público se han quejado de las carpas instaladas en los dos municipios, pues creen que al estar en la calle representan un riesgo de contagio.

¡Subeen!

Aunque la recomendación de las autoridades es mantener la distancia, el uso de cubrebocas y evitar aglomeraciones, cumplirlo es una misión imposible si se viaja en camión.



■ El Estado obliga a los usuarios a portar cubrebocas en el transporte público, pero muchos omiten la mascarilla.



■ En las unidades del transporte público no hay sana distancia. Todos los asientos van llenos y la gente de pie.



■ En las rutas de mayor demanda la gente va en el último escalón, aunque se dijo que esto ya no ocurriría.

Pandemia golpea en las expectativas económicas

Estudio. De acuerdo con el IIEG, el 84.3% de las empresas manifestaron una reducción en sus ventas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Debido a las bajas ventas, las empresas no esperan un crecimiento para este año, según el Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado Jalisco, correspondiente al segundo semestre de 2020, realizado por el Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco y presentado por su titular, Augusto Valencia, y Mireya Pasillas, directora de Información Estadística Económica y Financiera.

La encuesta mostró una expectativa económica negativa ante un sentimiento pesimista en temas de empleo, ventas y utilidades debido a las repercusiones económicas por la pandemia ocasionada por el covid-19.

El Índice de Expectativas Empresariales pasó de 54.66 en el primer semestre a 47.85 en el segundo, con una variación de -12.5 por ciento, -6.81 puntos respecto al estudio anterior; por debajo del umbral de 50.

Los encuestados manifestaron que el principal obstáculo que enfrentan para la evolución de la empresa es la baja demanda de sus productos, pues el 84.3 por ciento señaló que sus ventas disminuyeron en comparación con los meses previos a la pandemia; además, el 52.3 por ciento tuvieron que suspender actividades por el cierre temporal.

Además, tres de cada cuatro empresas consideran que el segundo semestre de este año

no es el adecuado para realizar inversiones; el 40 por ciento realizó inversiones en el primer semestre de 2019, mientras que en los primeros seis meses de este año solamente el 28.4 por ciento decidieron invertir.

En el tema de la generación de empleo, el 68.7 por ciento considera que mantendrá igual el número de trabajadores en lo que resta del año, aunque el 19.9 por ciento prevé una disminución y 11.4 por ciento un incremento en el número de empleados.

El 41.6 por ciento prevé que sus ventas disminuyan este semestre, el 24.4 por ciento espera que se mantengan y el 34 por ciento cree que aumentarán.

De las empresas encuestadas, 52.2 por ciento esperan reducciones en sus utilidades, 27.5 por ciento esperan el mismo nivel de ganancias, mientras que 20.2 por ciento esperan aumentos en sus utilidades.

El estudio concluye que las empresas tienen una perspectiva pesimista, aunque 35.6 por ciento considera que la economía en Jalisco mejorará en un año, mientras que 23.2 por ciento prevé que mejorará a nivel nacional.

El coordinador general estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán, dijo que la expectativa de las empresas y las empresarias en este estudio es más pesimista que lo que se había visto en las ediciones anteriores, "la labor que tenemos en el gobierno y los líderes de los sectores empresariales es transformar ese pesimismo en optimismo y desarrollar las políticas públicas necesarias para lograr que ese optimismo se haga realidad", señaló. ■

A causa de la crisis por el coronavirus, 26% de empresas realizan despidos

Contingencia. El 84% de las compañías reportaron pérdidas a causa de la contingencia, que oscilaron entre el 26 y 45% comparado con 2019

Medidas. Un estudio revela que para evitar despidos, algunos empleadores optaron por recortar turnos, reducir salarios o eliminar prestaciones

Temor. Se revela que la inversión privada está más preocupada por la reacción de la autoridad a la pandemia, que de la enfermedad misma

A causa de la contingencia por el Covid-19, una de cada cuatro empresas de Jalisco tuvo que liquidar a personal, revela un estudio desarrollado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, el cual además destaca que la mayoría de las empresas ven un escenario económico adverso en este segundo semestre de 2020. Esto implicará una disminución en empleos, utilidades y ventas.

El estudio se basó en encuestas a empresas afiliadas a la American Chamber of Commerce, la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Los datos obtenidos por el organismo señalan que 84% de las empresas reconocen haber tenido pérdidas a causa de la pandemia por el Covid-19, de ellas, una de cada tres informó que las caídas oscilaron entre 26 y 45%. Destaca también que la mitad de las empresas debieron suspender actividades mientras transcurría la contingencia sanitaria.

Para evitar despidos, muchas empresas usaron tres opciones: reducir las horas laborables, medida por la que optaron 62% de las empresas de Jalisco; 24% tuvo que negociar con sus empleados la reducción temporal de sueldos, y 20% eliminaron las prestaciones para abaratar costos. Algunas empresas tomaron medidas simultáneas.

"A pesar que se ve una apa-



Precación. Los empresarios coinciden que no es momento para realizar inversiones. / PUBLIMETRO

CIFRA
47.8

puntos marca el Índice de Expectativas Empresariales (IEE) para el segundo semestre de 2020, es decir, un escenario negativo o pesimista, casi nueve puntos porcentuales abajo del primer semestre de 2020.

rente recuperación, aún existe bastante incertidumbre por parte del sector empresarial como lo muestra este estudio de expectativas al cierre del año. Tenemos que tomar esta información y convertirla en estrategias", señaló el presidente de Coparmex Jalisco,

Carlos Villaseñor.

Los empresarios encuestados mencionaron que las principales causas de incertidumbre para cerrar el año serán ante todo las políticas gubernamentales; una baja en la demanda de los productos y servicios, y la inseguridad pública.

Se informó que la mitad de los empresarios pidieron apoyos económicos o renegociaciones con proveedores e instituciones financieras y crediticias para poder salir al paso en el primer semestre del año. Solamente 26% buscó algunos de los apoyos financieros ofrecidos por el gobierno del estado.

La investigación concluye que al menos 41% de las empresas piensa que sus ventas disminuirán aún más lo que resta de 2020. **HÉCTOR ESCAMILLA**

HOSPITAL SAN JAVIER EN EL SITIO SE ATENDERÁ A MENORES DE HASTA 16 AÑOS

Inaugura sala de cuidados intensivos para los niños

El Hospital San Javier inauguró ayer su espacio de Cuidados Intensivos Pediátricos.

Narcizo León, director médico corporativo, comentó que el área sustituye a la Unidad Intensiva Pediátrica que funcionó desde 1995.

En este sitio se podrán recibir desde recién nacidos hasta menores de 16 años que requieran atención médica luego de un trasplante u operación.

En el lugar habrá especialistas las 24 horas.

“Si los recién nacidos no son atendidos de manera pronta y con el material adecuado, pueden morir en las siguientes horas o tener alguna discapacidad, por eso es tan importante contar con un área

de terapia intensiva para bebés”, dijo Horacio García, director de Terapia Neonatal.

“También es fundamental decir que esta área es indispensable para la sobrevivencia de niños que fueron trasplantados u operados. De nada sirve tener una operación exitosa sin un área que maneje el ingreso de virus y de cuidados”, agregó Víctor Sánchez, quien es el encargado del espacio de Terapia

Pediátrica. Fernando Petersen, secretario de Salud en el Estado, señaló que en Jalisco 7.5% de los nacimientos surge antes de la semana 37 y eso provoca complicaciones médicas que requieren atención adecuada.



NUEVO ESPACIO. El área contará con especialistas las 24 horas.

POR REALIZAR GRITO

Salud amonesta a Jamay y San Juanito de Escobedo

REDACCIÓN

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) emitió un acuerdo para amonestar a los Municipios de Jamay y San Juanito de Escobedo debido a que no atendieron las medidas sanitarias vigentes por la pandemia de Covid-19. Ambos realizaron eventos para conmemorar el Día de la Independencia de México y pusieron en riesgo a la población, según la dependencia.

“Se llevó a cabo la celebración presencial del Grito de Independencia, configurándose con ello el incumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria establecidas en los diversos acuerdos, normas

y protocolos sanitarios vigentes en la entidad, que tienen como objeto la observancia de medidas de salubridad para prevenir, atender y contener la propagación de la enfermedad causada por Covid-19”, advierte el acuerdo signado por el secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen Aranguren.

Debido a la pandemia por Covid-19 actualmente está prohibido el uso de espacios públicos como plazas y jardines municipales, centros culturales, barriales o comunitarios y demás análogos, así como la realización de eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas,



ARCHIVO NTR

TODAVÍA NO. La SSJ recuerda que aún está prohibido el uso de espacios públicos como plazas y jardines.

ya sean de carácter público, privado o social.

En el acuerdo de la SSJ se aperturó directamente a los presidentes municipales de Jamay y San Juanito, Juan Luis Aguilar García y María Guadalupe Durán Nuño, respectivamente, y se les exhorta

a acatar de inmediato dichas disposiciones y todas las relacionadas previstas por la Ley Estatal de Salud.

De no hacerlo, se harán acreedores a una multa y, en su caso, a una sanción que podría implicar un arresto administrativo.

Por realizar fiestas patrias, amonestan a municipios

Consecuencia. Jamay y San Juanito de Escobedo son sancionados tras infringir acuerdos de no hacer eventos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Los municipios de Jamay y San Juanito de Escobedo fueron sancionados por la Secretaría de Salud Jalisco debido a que realizaron eventos para celebrar el Día de la Independencia de México y no atendieron las medidas sanitarias vigentes por la pandemia de covid-19, a pesar de las restricciones ordenadas en el Acuerdo DIELAG ACU 047/2020 y los posteriores, que modifican su vigencia para celebrar eventos públicos.

“Se llevó a cabo la celebración presencial del Grito de Independencia configurándose con ello el incumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria establecidas en los diversos acuerdos, normas y protocolos sanitarios vigentes en la enti-

dad, que tienen como objeto la observancia de medidas de salubridad para prevenir, atender y contener la propagación de la enfermedad causada por covid-19”, advierte Fernando Petersen Aranguren, secretario de Salud estatal.

Debido a la emergencia sanitaria, está prohibido el uso de espacios públicos como plazas y jardines municipales, centros culturales, barriales o comunitarios y demás análogos, así como la realización de eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas, ya sean de carácter público, privado o social.

El acuerdo de la SSJ además apercibe a los presidentes municipales de ambas demarcaciones, Juan Luis Aguilar, de Jamay y María Durán Nuño, de San Juanito de Escobedo, para acatar de inmediato dichas disposiciones y todas las relacionadas a la Ley Estatal de Salud, pues de no hacerlo, se harán acreedores a una multa y, en su caso, a una sanción que podría implicar el arresto administrativo. —

POR NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS

Amonestan a Jamay y Juanito Escobedo

ROSARIO BAREÑO

Pese a estar prohibido, ambos municipios celebraron el Grito de la Independencia con gente

Por incumplidos en la ceremonia del Grito de Independencia al no acatar las medidas sanitarias por la pandemia por Covid-19, la Secretaría de Salud Jalisco amonestó a los municipios de Jamay y San Juanito Escobedo. Si hay reincidencia serán multados o se les impondrá arresto administrativo.

“Se llevó a cabo la celebración presencial del Grito de Independencia configurándose con ello el incumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria establecidas en los diversos acuerdos, normas y protocolos sanitarios vigentes en la entidad, que tienen como objeto la observancia de medidas de salubridad para prevenir, atender y contener la propagación de la enfermedad causada por COVID-19”, advierte el acuerdo signado por el Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Fernando Petersen Aranguren.

El acuerdo de la SSJ apercibe a los presidentes municipales de ambas demarcaciones, Juan Luis Aguilar García, de Jamay y María Guadalupe Durán Nuño, de San Juanito de Escobedo, para acatar de inmediato dichas disposiciones y todas las relacionadas previstas por la Ley Estatal de Salud, de no hacer-



La SSJ dio a conocer que si hay reincidencia serán multados o se les impondrá arresto administrativo. CORTESÍA



FERNANDO PETERSEN,
SECRETARIO DE SALUD.

Se llevó a cabo la celebración presencial del Grito de Independencia configurándose con ello el incumplimiento a las medidas sanitarias

lo, se harán acreedores a una multa y, en su caso, a una sanción que podría implicar el arresto administrativo.

Por realizar eventos para conmemo-

rar el Día de la Independencia de México, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) emitió un acuerdo para amonestar a los municipios de Jamay y San Juanito de Escobedo, debido a que no atendieron las medidas sanitarias vigentes por la pandemia de COVID-19, poniendo en riesgo la salud de la población.

Recordó Petersen que por Covid-19 está prohibido el uso de espacios públicos como plazas y jardines municipales, centros culturales, barriales o comunitarios y demás análogos, así como la realización de eventos, reuniones o congregaciones de más de 50 personas, ya sean de carácter público, privado o social.



Desde el año pasado hay desabasto de medicamentos oncológicos. ESPECIAL

Buscan garantizar fármacos vs cáncer

Estrategia. Gobierno estatal dialoga con la Embajada de India para conocer medicamentos que producen

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) explora opciones para garantizar el abasto de medicamentos para el tratamiento del cáncer, luego de la escasez en algunas claves de fármacos que se presentó el año pasado a nivel nacional.

A través de un comunicado, la dependencia estatal informó que el gobernador Enrique Alfaro Ra-

mírez dio la instrucción de buscar alternativas de calidad, de mano de los expertos y organismos civiles, luego de reunirse con familiares de pacientes.

El pasado 11 de septiembre se realizó una reunión virtual entre D. Manpreet Vohra, Excmo. Embajador de la India en México y Fernando Petersen Aranguren, secretario de Salud en Jalisco; en la que también participaron el jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, Macedonio Tamez Guajardo, y Javier Orendain, cónsul honorario de la India.

El desarrollo de la reunión fue de carácter informativo en materia de insumos médicos específica-

mente oncológicos, en la cual India acordó proporcionar información de las empresas exportadoras de medicamento a México, precios de referencia y canales de ingreso del producto a México.

Por parte de la SSJ se proporcionó el listado de 85 medicamentos con una necesidad de 304 mil 745 piezas, cantidad para cubrir la demanda de tratamientos oncológicos por seis meses en el Hospital General de Occidente "Zoquipan", el Instituto Jalisciense de Cancerología y las dos unidades del Hospital Civil de Guadalajara.

Este es un primer acercamiento y no se ha establecido ningún acuerdo de compra ni proceso de adjudicación. ■

Y ADEMÁS

Baja 60% casos graves de dengue

En Jalisco se han reducido un 59.9 por ciento los casos de dengue grave, los que presentan signos de alarma disminuyeron 48.9 por ciento, mientras que el no grave bajó 23.5 por ciento. Jalisco acumula dos mil 375 casos de dengue en todo el estado, 30.2 por ciento menos casos que el año pasado, cuando se registraron tres mil 405 casos.

Cae 26% venta de autos en Jalisco

ESTEPHANY DE LA CRUZ

La caída en la venta de autos en Jalisco está sin freno.

De enero a agosto se vendieron 46 mil 565 vehículos nuevos en la entidad, 26.1 por ciento menos que los 63 mil 49 del mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos de

la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) Jalisco.

A pesar de esta caída, la entidad tiene el tercer puesto entre los Estados con más ventas de automóviles nuevos, sólo después de la Ciudad de México, donde de enero a agosto se vendieron 97 mil 733, y el Estado

de México, con 64 mil 594.

A nivel nacional la caída fue mayor, de 31.3 por ciento.

“La caída a nivel Estado es menor que la nacional. Ahí sí creo que hay un factor, que es el hecho de que Jalisco fue el primer Estado en abrir sus pisos de venta aunque sea parcialmente”, compartió AMDA Jalisco.

EN ZAPOPAN

Arrancan obras en avenida San Jorge

EDGAR FLORES

El gobierno de Zapopan arrancó ayer obras en avenida San Jorge, en el tramo ubicado entre las avenidas Ávila Camacho y D. Se espera que los trabajos concluyan en tres meses.

El alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro, dio el banderazo al nuevo frente de trabajos, el cual contempla una inversión de 13 millones de pesos.

El edil mencionó que el objetivo de las obras es que la avenida conecte, de manera directa y con banquetas de accesibilidad uni-

versal, a la Línea 3 del Tren Ligero con Zoquiapan.

Antes se intervino otro tramo de San Jorge, de la avenida Aurelio Ortega hasta Zoquiapan.

El proyecto consiste en sustituir la infraestructura hidráulica y sanitaria, banquetas, pavimentos, iluminación, así como en la recuperación de senderos en banquetas para poder conectar Aurelio Ortega y todas las obras que ya se generaron en el polígono, explicó el director de Obras Públicas de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda.

La obra representará a la vez



ESPECIAL

INTERVENCIÓN. Los trabajos se desarrollan en el tramo ubicado entre las avenidas Ávila Camacho y D.

cierres viales, por lo que si se circula en este polígono se debe tomar en cuenta que para la incorporación a la avenida Ávila Camacho

el tránsito se direccionó hacia la calle Bandera Nacional. Para avenida Patria es por la calle Laguna de Alvarado.

LAS POMAS TRAS QUEJAS



Tlaquepaque atiende reporte de socavones

ATENCIÓN. El Ayuntamiento de Tlaquepaque atendió los socavones de hasta dos metros y medio de diámetro y dos de profundidad que este diario observó en la calle Piedra del Sol, en Las Pomas. El municipio indicó que probablemente los baches aparecieron tras un colapso de un colector pluvial que ya fue reportado al Gobierno estatal. Mientras tanto, ayer se rellenaron los hoyos de forma provisional. También se limpiaron las banquetas y las áreas verdes.

La UdeG recibirá a científicos y urbanistas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés) convoca al City Science Summit “The Power of Without”, cuya cuarta edición será virtual y tendrá como sede a la Universidad de Guadalajara (UdeG), que es miembro de la Red Global de Ciudades del MIT.

Del 7 al 9 de octubre, especialistas en urbanismo y ciencias de las ciudades se reunirán para discutir al respecto, evento que se llevará a cabo en el Conjunto Santander de Artes Escénicas (CSAE), en su sala Plácido Domingo de manera virtual.

En dichas sedes habrá presentaciones especiales y ponencias. A la par se realizarán, de forma virtual, 20 workshops, encabezados por investigadores de varias universidades integrantes de la Red Global.

Se trata de un encuentro en el que invitados internacionales abordarán cada uno de los problemas relacionados con urbanismo, planificación, grandes datos, políticas públicas, innovación y más.

De igual forma se hará énfasis en diseño urbano, seguridad, espacios públicos, lugares para habitar y para trabajar, economías, educación y salud. —

‘Olvidan’ a víctima de #LadyCamaro

La familia de Keyla ya llegó a acuerdo con la mayoría de los afectados

NOÉ MAGALLÓN

Pese a que habrían logrado un acuerdo reparatorio con la mayoría de las víctimas, la familia de #LadyCamaro se ha desentendido de Daniel Alejandro, uno de los afectados.

Hace unos meses, sostuvo el hombre, él firmó un convenio con el tío de la joven en el que éste se comprometió a pagar 35 mil pesos, además de otras necesidades, pero después de darle el dinero se desentendió.

La suma resultó muy baja comparada con todo lo que la víctima ha perdido.

Tras el accidente, Daniel tuvo que vender su carro, no ha podido trabajar y se salió de la casa que rentaba ante la imposibilidad de poder seguir pagando el alquiler.

“El señor Ramón (el tío) se comprometió a hacerse responsable de ese convenio, donde me entregaba 35 mil pesos por todas las pérdidas que yo había tenido y se hacía responsable de todo lo que yo necesitara sobre mi fractura de rodilla”, compartió.

“Inicié una terapia para evitar la cirugía, pero cuando yo solicité el apoyo al señor Ramón o a la familia y a

sus abogados, pues ya me ignoraron; el señor Ramón se me esconde, dice que ya me pagó, cosa que no, yo tengo el convenio”.

Keyla, la imputada, fue liberada el martes después de que el juez le modificara la medida cautelar que tenía. Para tomar la decisión, el juzgador tomó en cuenta el argumento de la defensa de la muchacha, que señaló que ya se había reparado el daño de 9 de las 12 víctimas que hubo.

La mamá de Omar, otra de las víctimas, dijo que hasta este momento ellos sí han recibido el apoyo necesario y que no tienen problemas con que la joven recupere su libertad.



■ El accidente fue en diciembre del 2019.

EN LOS ARRANCONES

Suspenden el proceso penal vs Lady Camaro

ROMÁN ORTEGA

Buscará familia de fallecido acuerdo reparatorio en el Instituto de Justicia Alternativa

El Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos suspendió por 30 días el proceso penal en contra de la joven Keyla "N", conocida en redes sociales como Lady-Camaro, quien el 19 de diciembre del año pasado provocó un accidente en unas arrancones que dejó una persona sin vida y 11 más lesionadas, en la zona del Bajío.

Joaquín MacGregor, asesor jurídico de la familia del joven fallecido, detalló que durante el período de suspensión se buscará un acuerdo reparatorio en el Instituto de Justicia Alternativa, entre las tres victi-

De acuerdo a las medidas cautelares, Keyla deberá pagar una fianza de 10 mil pesos, además de que tendrá que ir a firmar al juzgado cada 15 días, durante 6 meses.

mas a las que todavía no se les ha resarcido el daño y la defensa del imputada.

"Aceptamos en ese momento ambas partes. Una cosa no está peleada con la otra. El tema de que hayan modificado la medida cautelar, y que nosotros estemos en desacuerdo con eso, no quiere decir que nosotros no podamos iniciar pláticas conciliatorias. Una parte de la defensa. Con motivo de ello el expediente se va a



Los trágicos hechos sucedieron el pasado 19 de diciembre. ARCHIVO.

suspender 30 días, para que el asunto se vaya al Instituto de Justicia Alternativa, ahí tengamos las prácticas y ver qué resultado se tiene".

El martes, el Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos, dictó medidas cautelares que permitirán a la joven Keyla N, seguir en libertad el proceso penal por homicidio a título de culpa, grave lesiones y abandono de personas.

El litigante agregó que presentarán un recurso de apelación para que se revierta dicha resolución a fin de que la joven de 18 años siga en prisión el proceso en su contra.

"El propio juez había emitido en la resolución anterior en la que había negado la modificación de la medida. Resulta desde nuestro punto de vista contrario a derecho que ahora bajo los mismos argumentos emita una resolución diferente".

Para dejar en libertad a la joven con medidas cautelares, el Juez argumentó que nueve de las 12 víctimas ya habían recibido reparación del daño.

Keyla se entregó días después de que el 27 de diciembre de 2019, causó un accidente en unos arrancones en el Circuito IVC, en Zapopan, a bordo de un auto Camaro rojo.



■ Al grupo de reacción le prometieron un bono.

No llega bono a policías

ENRIQUE OSORIO

El grupo de reacción de la Policía Metropolitana tendría un bono de 5 mil pesos mensuales —que les prometieron desde que lo integraron— pero tras cinco meses aún no hay nada.

Personal que forma parte del grupo aseguró bajo anonimato, pues afirman que hay amenazas contra quien hable del tema, que incluso a algunos les dijeron que el día de la presentación oficial les harían efectivo ese pago, pero ni se tocó el tema.

Este bono lo darían por tratarse de un grupo de élite, integrado por los oficiales mejor capacitados.

“Seguimos sin el bono, ese está en puras promesas o silencio al preguntar. Cambiaron a elementos que pensaron habían hablado con medios, igual seguimos en base prestada, sin acondicionamiento para los elementos”, comentó una de las fuentes consultadas.

El martes se anunció el lanzamiento oficial del grupo, que estará compuesto por 330 uniformados, en teoría los mejores de las 9 comisarías metropolitanas.

En la información ofrecida aseguraron que tienen la misión de atender reportes de emergencias y los delitos en flagrancia, sobre todo aquellos considerados de alto impacto.

Cuenta Inegi menos homicidios en 2019

CONTABILIZA 2 MIL 495

El instituto presenta datos preliminares de los asesinatos del año pasado: la tasa crece de 9 a 30 por 100 mil habitantes en 10 años

**JUAN LEVARIO**

El registro de homicidios de 2019 publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (Inegi) difiere en 244 víctimas respecto a las cifras oficiales de incidencia delictiva de Jalisco.

Mientras el Inegi dio cuenta de 2 mil 495 fallecimientos por distintos asesinatos en su reporte preliminar, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reflejan que el año pasado hubo 2 mil 739 víctimas de homicidios dolosos y feminicidios en la entidad.

El dato del Inegi indica la cantidad de víctimas por el estado donde fueron registradas. Si se contempla el lugar donde fueron perpetrados los crímenes, la cantidad disminuye todavía más para Jalisco, colocándose en 2 mil 451.

Del total de víctimas contempladas por el Inegi, 2 mil 192 fueron varones y 257 mujeres. Según los datos del SESNSP, hubo 2 mil 335 asesinatos de hombres, 286 de mujeres y 118 personas de personas cuyo sexo no fue determinado.

Los datos de instituto detallan que en 2019 murieron 466 hom-



JORGE ALBERTO MENDOZA

bres asesinados en Guadalajara; 318 en San Pedro Tlaquepaque; 279 en Tlajomulco de Zúñiga; 228 en Zapopan y 192 en Tonalá. Fuera de la ciudad destacó Lagos de Moreno con 117 asesinatos.

En crímenes contra mujeres resaltó Guadalajara y Tlaquepaque con 49 y 40 asesinatos, respectivamente, mientras que Zapopan acumuló 34; Tlajomulco, 25; Tonalá, 17, y Lagos de Moreno, 16.

Por estado civil, 23.99 por ciento de las víctimas estaba casado y 16.48 por ciento en unión libre, mientras que las personas en estado soltero eran 45 por ciento.

De 9.55 por ciento de las víctimas no se especificó su estado civil y el 4.98 por ciento restante tenía otras situaciones legales.

Por ocupación, 71.73 por ciento se dedicaba a alguna actividad económica y 16.52 por ciento no tenía empleo. En 11.02 por ciento de los casos no se especificó qué hacía y en 0.73 por ciento no aplicó el indicador porque la víctima era menor de 5 años.

Del total, 16.97 por ciento de los fallecidos se dedicaba al trabajo artesanal, mientras que 13.99 por ciento se dedicaba al comercio o a empleos relacionados con las ventas.

Más allá de la diferencia, el Inegi reportó que de 2009 a 2019 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de Jalisco creció de 9 a 30, mientras que la nacional pasó de 18 a 29.

MÁS. El SESNSP considera que el año pasado hubo 2 mil 739 víctimas de homicidios dolosos y feminicidios en la entidad.



TWITTER
@ntrguadalajara

Homicidio

El cuerpo de Ramón Morales fue hallado cerca de las 15:00 horas de ayer.

- El hombre vivía en una vecindad y fue hallado por una persona.
- "Únicamente avista un vecino, al querer ingresar a su domicilio, ya que es una ve-

cindad, que se encuentra otro inquilino tirado en el suelo", informó el segundo comandante de la Unidad de Criminalística de Tlaquepaque, Santos Jacinto.

- Ramón, de 38 años, tenía dos heridas de arma blanca en el pecho, y estaba en el pasillo de la vecindad en la Calle Orozco y Jiménez.
- La víctima tenía una hora de

evolución cadavérica cuando la encontraron.

- Aunque le avisaron a los padres del hombre, dijeron no tener recursos para trasladarse.



Asesinan a hombre

Un hombre, de 38 años y de origen oaxaqueño, fue encontrado sin vida en la vecindad en la que vivía, en la Colonia Brisas de Chapala, en Tlaquepaque; tenía heridas de arma blanca en el pecho.

NUEVA AGRUPACIÓN

Fuerza de Reacción invadirá facultades de GN: experto

REDACCIÓN

El recién creado grupo Fuerza de Reacción, dependiente de la Policía Metropolitana (Metropol), invadirá competencias y atribuciones de la Guardia Nacional (GN), lo cual podría propiciar falta de coordinación entre autoridades estatales y federales, estimó Francisco Jiménez Reynoso, doctor en derecho y especialista en seguridad.

El experto explicó que este grupo es similar a otros creados en su momento por los ex gobernadores Emilio González Márquez y Aristóteles Sandoval Díaz, mismos que no tuvieron éxito.

“Si la Policía Estatal, si las Policías municipales se cierran y en vez de dotar de información, que es lo que necesita la Guardia Nacional, intentan hacer las mismas actividades, entonces seguirá reinando el caos en el estado”, dijo en entrevista para Informativo NTR con Nivia Cervantes.

El también integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG) afirmó que la creación de la agrupación parece un capítulo más de la disputa política entre el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el presidente Andrés Manuel López Obrador.



ESTADO DE FUERZA. El grupo Fuerza de Reacción contará con 330 elementos municipales.

El experto explicó que en parte la creación y fortalecimiento de la GN obedece a una desconfianza del gobierno federal hacia las Policías estatales y municipales, por lo cual opta por dotar de más recursos a la agrupación nacional.

“Se está viendo afectado directamente el gobierno del estado de

Jalisco y creo que esa es una medida desesperada (del gobernador) a la cual recurre con un refrito que no ha funcionado”.

La nueva agrupación contará con 330 elementos municipales, cantidad que Jiménez Reynoso consideró insuficiente para la población de la ciudad.

La 4T no logra bajar tasa de homicidios en su primer año

A pesar de la creación de la Guardia Nacional, el Gobierno de la Cuarta Transformación (4T), encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no pudo bajar en su primer año de administración la tasa de homicidios que se documentó en 2018, la más alta de la última década.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2019 el indicador fue de 29 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Un año

atrás el dato fue similar.

En un reporte que dio a conocer ayer, el organismo agregó que el año anterior se registraron 36 mil 476 crímenes en México: 99 al día.

Los estados punteros fueron Colima (105), Baja California (79) y Chihuahua (78).

En el caso de Jalisco, pasó del sitio 13 al 11 a nivel nacional. En la Entidad hubo 34 crímenes por cada 100 mil habitantes.

La tendencia continúa en

2020 pese a las medidas de aislamiento que se aplicaron debido a la pandemia de COVID-19.

Hasta agosto hubo 23 mil 471 asesinatos.

El pasado 1 de septiembre, en su Segundo Informe de Gobierno, López Obrador presumió la reducción de delitos como secuestros, feminicidios y robos a transeúntes y transportistas. Sin embargo, reconoció el incremento de los homicidios vinculados a la delincuencia organizada.



■ Los habitantes tienen detectados algunos puntos de la Colonia Ciudad Granja como zonas de riesgo.

Invade temor a Ciudad Granja

Por miedo a tener represalias, vecinos prefieren callar ante hechos delictivos

RUTH ÁLVAREZ

Pese a incidentes de inseguridad, el miedo no permite que habitantes de Ciudad Granja, en Zapopan, realicen denuncias ante hechos que suceden en algunos puntos de la colonia.

Angela Ascencio Torres, presidenta de la Asociación Vecinal de Ciudad Granja, relató que han detectado áreas en las que suceden robos e incluso en los que dismantelan vehículos, sin embargo, no se denuncian.

“El problema es que la gente no quiere denunciar (...) yo les digo que una llamada al 911 ya se toma en cuenta para el récord de la colonia y que sepan que es una colonia que tiene problemas”, expuso.

Los pocos vecinos que se han animado a realizar reportes al 911, sin embargo, aseguran que no reciben respuesta por parte de las autoridades municipales.

Por ejemplo, “Javier” vive en una casa ubica-

da en Avenida Palmas, en Ciudad Granja. Hace dos semanas, ante el temor de que su familia o alguna persona resultara lastimada, llamó al número de emergencias para denunciar que uno de sus vecinos realizaba disparos al aire libre en medio de una fiesta, pero sólo consiguió que le colgaran.

Ascencio Torres indicó que también padecen de asaltos a transeúntes en Calzada Norte, misma que se encuentra aledaña a una zona escolar universitaria.

Para obtener una respuesta más rápida de las autoridades municipales, la líder de colonos explicó que optaron por comprar un equipo telefónico para comunicarse directamente con la patrulla que realiza rondines por la zona.

De acuerdo con vecinos, los límites de Calzada Palmas con Periférico Poniente y el puente que conecta a Ciudad Judicial, en las noches es un área de incidencia delictiva.

Señalaron que también enfrentan problemas con algunas de las calles empedradas en donde hay baches que no han sido atendidos.



TRABAJADOR SE ELECTROCUTA

ESPECIAL

● **EX VILLA MAICERA.** La mañana de ayer, un trabajador murió electrocutado en la colonia Atemajac del Valle, Zapopan, cuando realizaba mantenimiento de la fachada de una casa. Accidentalmente tocó con una herramienta un cable de media tensión. La víctima ardió por unos momentos y quedó inclinada hacia los cables a una altura de 9 metros por el cruce de las calles Niños Héroes y Vicente Guerrero. Personal de emergencias y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvo que hacer un corte al servicio eléctrico para retirar el cuerpo con seguridad. *Juan Levario*

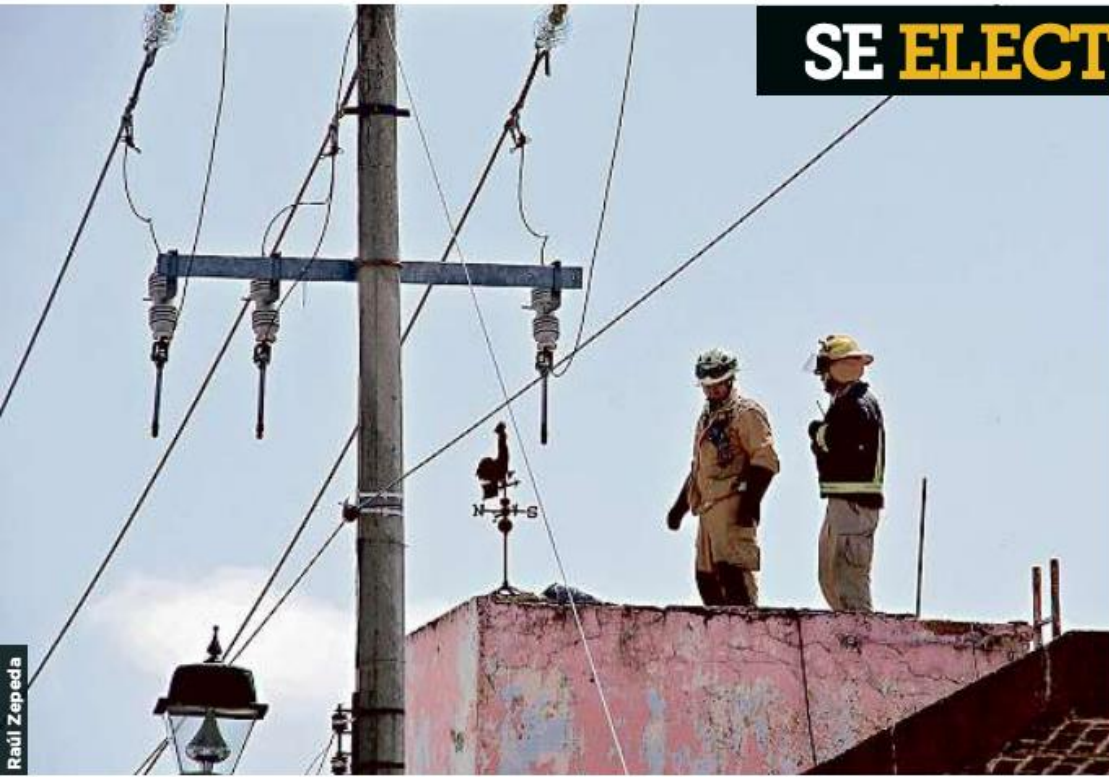
SE ELECTROCUTA

ENRIQUE AGUIRRE

Un trabajador raspaba la fachada de un domicilio de la Colonia Atemajac del Valle, en Zapopan, pero se electrocutó con los cables de media tensión y murió; el cadáver quedó colgado de la herramienta con la que tocó el cableado.

El accidente ocurrió pasadas las 11:00 horas de ayer en Niños Héroes y Vicente Guerrero.

Personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cortó la energía, bajó las cuchillas y ayudó a los rescatistas zapopaneros a recuperar el cuerpo.



EnCorto



ABANDONAN A 3 PERROS

Tres bultos envueltos con playo fueron localizados ayer en el canal que divide Guadalajara con Tonalá a la altura de la Colonia Insurgentes; vecinos pensaron que eran cabezas humanas, reportaron los hechos y las autoridades confirmaron que se trataba de tres perros muertos. **Staff**



IBA EN AUTO ROBADO

Raúl Ulises "N", de 32 años de edad, fue detenido por oficiales de Tlaquepaque luego de que fuera sorprendido a bordo de un Dodge Neon con reporte de robo cuando circulaba sobre el cruce de las avenidas Patria y Real Camichines, en la Colonia Camichines, en Tlaquepaque. **Staff**



DESHACEN CAMIONETA

Joel Isaac, de 25 años, Jaime "N", de 33, y Edwin Eduardo "N", de 24, fueron detenidos por policías de Guadalajara en Hacienda de La Venta y Hacienda La Estancia, en la Colonia Balcones de Oblatos, luego de que fueran sorprendidos cuando presuntamente desmantelaban una camioneta. **Staff**



Amonestan a dos alcaldes por dar "Grito"

JALISCO. La Secretaría de Salud Jalisco amonestó a los alcaldes de Jamay y San Juanito de Escobedo por realizar eventos masivos con motivo de las fiestas patrias, pese a que estas actividades estaban restringidas en la entidad para evitar contagios de Covid-19. Se informó que ambos ediles desarrollaron la fiesta del Grito en las plazas principales. De reincidir podrían ser multados e incluso tener arresto administrativo. **PUBLIMETRO**



Derrumbe en obra deja tres lesionados

ZAPOPAN. Saldo de tres albañiles lesionados dejó el derrumbe de una finca en construcción en la colonia La Coronilla, en Zapopan. El percance ocurrió en una finca en construcción de la calle Juana de Arco, a su cruce con Gladiola. Los heridos fueron trasladados a un puesto de socorros en estado de regular a grave, y se descartaron más personas atrapadas. **PUBLIMETRO**

Reportan nueva falla eléctrica en la Línea 3

ZAPOPAN. Por medio de redes sociales, usuarios denunciaron nuevas fallas en el servicio de la Línea 3 del Tren Ligero. Se informó que se debió a una falla en el suministro eléctrico, ahora sobre el viaducto de Zapopan, entre las estaciones Arcos de Zapopan y La Normal. La operadora del tren informó que la suspensión duró pocos minutos y casi de inmediato se reanudó el servicio. **PUBLIMETRO**

M+

VAN CUATRO DETENIDOS POR EL CASO

Caen dos por plagio de un niño en 2019

Por el secuestro de un menor de nueve años en diciembre de 2019, dos hombres más fueron aprehendidos. Se trata de Diego "N", localizado en Zacatecas; e Isaac Rodolfo "N", en Guadalajara; con ellos suman cuatro los detenidos por este caso. La víctima fue secuestrada el 3 de diciembre, entre las calles Miguel Uribe y Genaro Vega, en la colonia Helidoro Hernández Loza, en Guadalajara, cuando su progenitora lo llevaba a la escuela con su hermana.

ES ACUSADO DE AGREDIR A SU VECINA

A proceso por tentativa de feminicidio

Luego de haber agredido con un arma blanca a su vecina, la Fiscalía del Estado logró reunir los elementos de prueba necesarios para demostrar al juez la posible comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa a manos de Guillermo "N", de 34 años de edad, ocurrido el pasado 1 de septiembre.

LA VÍCTIMA TENÍA UN AÑO DE EDAD

Por abuso a hija pasará 13 años en cárcel

Fabián "N" pasará 13 años, cinco meses y 24 días en la cárcel por el delito de abuso sexual infantil agravado contra su propia hija de tan solo un año de edad. El hecho ocurrió el 1 de septiembre de 2019 en el interior del domicilio del ahora sentenciado en el fraccionamiento Valle del Sol, en Zapopan.

SEGU RIDAD

VAN CUATRO Capturan a dos por secuestro de Alan

● La Fiscalía del Estado anunció que dos sospechosos por el secuestro del niño Alan fueron capturados y quedaron presos. Con ellos ya van cuatro detenidos por el caso, ocurrido en diciembre de 2019 en Guadalajara.

Un juez de control y oralidad dictó auto de vinculación a proceso penal en contra de los nuevos señalados, Diego N e Isaac Rodolfo N, por el delito de secuestro agravado y les impuso como medida cautelar un año de prisión preventiva oficiosa. Además, concedió seis meses para la investigación complementaria.

La víctima fue plagiada el 3 de diciembre en la colonia Heliodoro Hernández Loza, en donde caminaba con su madre y su hermana rumbo a la escuela.

Un grupo de sujetos que se trasladaba en varios automóviles y una motocicleta los interceptó y se llevaron a la fuerza al niño. Luego los secuestradores se comunicaron con la familia y le exigieron una gran cantidad de dinero como rescate para dejarlo libre.

La unidad especializada en el combate al secuestro intervino y los captores dejaron ir a la víctima el 13 de diciembre.

En un primer momento fueron identificados como dos de los involucrados Guillermo N y Eusebio Daniel N, quienes fueron detenidos con base en una orden de aprehensión. También ya fueron vinculados a proceso.
Juan Levario

TLAQUEPAQUE Asesinan a hombre en vecindad

● Un hombre murió asesinado en una vecindad de la colonia Brisas de Chapala, en San Pedro Tlaquepaque, la tarde de ayer.

La víctima, de entre 35 y 40 años de edad, tenía lesiones por agente punzocortante en el pecho y el abdomen. Fue localizada en el inmueble ubicado por la calle Francisco Orozco, entre Amanecer y Lluvia.

El sujeto quedó tendido en el pasillo y los moradores de la vecindad dijeron no haberse dado cuenta de lo que pasó hasta que un familiar del fallecido encontró el cuerpo minutos antes de las 15 horas.

Los paramédicos que acudieron a atender la emergencia encontraron a la persona ya sin signos vitales. *Juan Levario*

TONALÁ Camión arrolla y mata a mujer

● Una mujer murió tras ser atropellada por una unidad de transporte público en el municipio de Tonalá. El accidente se registró la noche del martes.

La fallecida fue arrollada por una unidad de la ruta 380 en la colonia Barrio Nuevo, por el cruce de avenida Tonalá con la calle Independencia.

El conductor de la unidad escapó del lugar y los policías primeros respondientes verificaron que se llevó las videocámaras de grabación del vehículo y la unidad de almacenamiento de la información.

Aparentemente el camión pasó por encima de la víctima con las llantas traseras y su conductor lo dejó abandonado a unos metros del lugar del atropellamiento. *Juan Levario*